COORDINADORA NACIONAL DE HISTORIA Y ESTUDIOS CONEXOS

ABRIL - MAYO - JUNIO 1986
AÑO III — Nº 15
PRECIO DE VENTA:
En el Uruguay N$ 400

HOY ES HISTORIA

REVISTA BIMESTRAL DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

PARA UNA HISTORIA DEL 1º DE MAYO.
Germán D'Elía
Armando Miraldi

EL BARBA QUIJANO
Rufino Larraud

COLONIA SAN JAVIER
BREVE HISTORIA GRAFICA DE SU PROCESO FUNDACIONAL

SITUACION ACTUAL DE LA PREHISTORIA URUGUAYA.
Lic. Mario Consens

"LATORRE,"
(CLAVE DEL PAIS MODERNO)
Guillermo Vázquez Franco

LAS DECADAS INFAMES

análisis político 1967 - 1985

OSCAR H. BRUSCHERA

Las décadas infames abarcan el período que va desde 1967 a nuestros días. El autor analiza los gobiernos de los Sres. Pacheco Areco y Bordaberry, la década autoritaria y el renacimiento institucional ulterior. Aborda temas como la crisis de los partidos tradicionales, la insurgencia tupamara, la formación del Frente Amplio, el golpe de 1973, las normas que el régimen de facto dictó y las teorías en que se basó, la política económica, el retorno a la democracia, las elecciones de 1984 y los comienzos del gobierno del Dr. Sanguinetti. Finaliza con una prospectiva que incluye un panorama de las opciones políticas actuales. El estilo es directo, polémico y agudamente crítico. El trabajo cabalga indefinidamente entre la historia y el ensayo, como el mismo autor lo dice, quien proclama enfáticamente, replicando a Tácito, que la historia se escribe con amor y con ira. Obviamente, habida cuenta del período considerado, sobre todo con ira.

COEDICION: HOY ES HISTORIA

Distribuye: LINARDI Y RISSO
J. C. Gómez 1475

Brecha

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SALE LOS VIERNES

C5

DIRECTOR
Alfonso Fernández Cabrelli

CONSEJO DE REDACCION
Alfredo R. Castellanos
Héctor Gros Espiell
Oscar H. Bruschera
Washington Reyes Abadie
C. Enrique Mena Segarra
José Claudio Williman
Raúl Jacob
Nelson Martínez Díaz
Germán D'Elía
Teresa Porzecanski

REDACTORA RESPONSABLE
Haydée Rodríguez de Ballero

COLABORADORES

En la Capital

Blanca París de Oddone, Juan Oddone, Mateo Magariños de Mello, Marta Canesa, Luis Hierro Gambardella, Carlos Manini Ríos, Israel Wonsever, Juan Carlos Urta Melián, Mario Daniel Lamas, Silvia Rodríguez Villamil, Graciela Sapriza, Esther Ruiz de Brunini, Rosa Alonso Eloy, Alción Cheroni, Nelson Nicoliello, Ana María Rodríguez, Dante Turcati, Carlos Zubillaga, Gerardo Caetano, José Pedro Rilla, Ana Frega, Mónica Maronna, Ivette Trochón, Eduardo Jaurena, Tomás Brena, Roger Mirza, Aníbal Alzagá, Juan Manuel Casal, Ervin Alvarez, Liliana Di Lorenzo, Ramón Oxman, Carlos Terzaghi, Manuel Claps, Daniel Corbo, José Pardo, Cecilia Pérez, Adolfo Aguirre González, Emilio Marenales, Jorge López Gitar, José María Labrada, Milka Ivankovic, María Carbonell de Grompone, José Pedro Barrán, María Cecilia Pérez Santarcieri, José de Torre Wilson, José Ríos, Gloria Levy, Guillermo Vázquez Franco, Raúl Puyo.

En el Interior

Homero P. Macedo, Manuel Santos Pires, Arturo Ariel Bentancur, Washington Lockhart, Luis A. Carro, Edith Vidal Rossi, Olga Pedrón, Oscar Padrón Favre, María A. Díaz de Guerra, Enrique A. Cesio.

En el Exterior

España: Nelson Martínez Díaz, Pedro A. Vives Azancot, Josefa Vega Juanino, Pilar Cagiao. **Costa Rica:** Héctor Gros Espiell. **Argentina:** Teodoro Klein. **Bolivia:** Carlos D. Mesa Gisbert. **Israel:** Rosa Perla Raicher. **Brasil, Porto Alegre:** Susana Bleil de Souza y Vera Regina de Aquino Cohen.

Temas Especiales

Efemérides: Guillermo Marrolg. – **Numismática:** Ramón Ricardo Pampín. **Filatelia:** Telos. **Arquitectura:** Mariano Arana, Ramiro Bascans, Carlos Galcerán. **Teatro:** Rufino Larraud, Jorge Pignataro Calero, Angel Curotto. **Literatura:** Wilfredo Penco, Enrique Estrázulas, Carlos Mendive. **Espectáculos:** Rubén Castillo. **Historia del Arte:** Juan Carlos Legido, Alicia Haber. **Transporte:** Omar M. Gil Soja. **Arqueología:** Arturo Toscano, Mario Consens, Emilio Peláez Castello.

Fotos: Hugo Videckis.

Núcleo de Investigación y Consulta

Coordinador: Roberto Araújo.
Ricardo Marietti Strada, Marcos Cencio.

Impreso en A. Monteverde y Cía. S. A. - Treinta y Tres 1475 - Montevideo - Uruguay.
Comisión del Papel. Ed. amparada en el art. 79 - ley 13.349.
Depósito Legal Nº 216.007/86

HOY ES HISTORIA

Año III - Nº 15 - Abril - Mayo - Junio 1986

REVISTA BIMESTRAL DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

Editorial: Sobre Inquisición e Inquisidores 3
El 1º de Mayo en el mundo y en Uruguay 6
Latorre, clave del país moderno 19
El barba Quijano 33
Creación y desarrollo de los internatos normales 45
Guatemala - 2ª Parte 54
La Colonia San Javier 66
Miscelánea 74
El Federalista 76
Un café y billar en el Maldonado de 1821 77
19 de Junio de 1764 79
Prehistoria Nacional y Americana 80
Información 95
Nuestros Concursos 99
Efemérides 100
Gaceta del V Centenario 103

SUSCRIPCIONES PARA CAPITAL E INTERIOR:

La suscripción a la Revista es una de las tantas formas de colaborar con nosotros; al efecto bastará solicitar información por carta o telefónicamente al Secretario de Administración: MARCOS CENCIO, 18 de Julio 1233, Ap. 701, teléfono 90 29 83.

Los pagos de suscripciones del Interior deberán realizarse mediante giro postal dirigido a nombre de Marcos Cencio, 18 de Julio 1233, Apto. 701.

ACLARACION

Las noticias y opiniones contenidas en la Revista son de la particular responsabilidad de los firmantes. La Dirección sólo tiene en cuenta el valor científico de cada publicación.

PARA EL EXTERIOR

El precio de la suscripción para el Exterior, incluido el costo de remisión por vía aérea es:

Para España y América: por tres entregas U$S 9.–, por seis entregas: U$S 17.

Para el resto del mundo: por tres entregas U$S 21.–, por seis entregas U$S 38.

Correspondencia de dirección, redacción y consultas:
Casilla de Correo Nº 6311 – Montevideo - URUGUAY

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Historia de España. — En la octava entrega de esta importante obra de divulgación se incluye una extensa contribución del miembro del Consejo de Redacción de HOY ES HISTORIA, el Lic. Nelson Martínez Díaz. **América Latina, desde la independencia hasta nuestros días,** así se titula el provechoso trabajo en el que nuestro compañero ha podido sintetizar el tema. Se trata pues de un aporte más de Martínez Díaz al conocimiento de los hitos más destacados de la historia de nuestra Nación iberoamericana y de sus figuras más trascendentes. Viene al caso enterarnos de una opinión que, referida a la extensa e intensa actuación que en la materia de su especialidad ha desarrollado nuestro compañero en la península ibérica, nos ha trasmitido desde allá un excelente colaborador: Nelson Martínez Díaz, nos dice este amigo, "se desempeña aquí con brillo y eficiencia en sus labores de investigador e historiador" (Historia de España, Volumen VIII, Ediciones Orbis, S.A., Barcelona, 1985, 300 páginas).

Diccionario Biográfico de la ciudad de Maldonado (1755 - 1900). — Se trata de un laborioso e ilustrativo trabajo de recopilación de datos biográficos de más de ciento ochenta personas fundadoras de la sociabilidad maldonadense realizado por la investigadora María A. Díaz de Guerra, recientemente incorporada a nuestro equipo de colaboradores del interior. (Edición propia, impreso en Imco, 1974, 510 páginas).

Treinta y Tres en su historia. — Homero Macedo. El profesor Macedo, uno de nuestros primeros colaboradores del interior, ex-Director del Liceo departamental y Profesor de Historia en aquella institución treintaitresina, realiza en ese libro una reveladora incursión, donde trasciende el afecto entrañable que el autor siente por las cosas de su terruño, en el pasado del pueblo que ahora es ciudad capital del departamento homónimo. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1986, 152 páginas, ilustraciones.

DEL NUMERO DIECISEIS QUE APARECERA EN JULIO PROXIMO

— Los ingleses y el batllismo en 1916 por José Pedro Barrán.

— Cómo conocí a Yrigoyen por Manuel Claps.

— Yrigoyen por José Gabriel del Mazo.

— Bompland en Montevideo por Alfredo R. Castellanos.

PREHISTORIA

— Las momias más antiguas de la tierra por las Lics. Nelly Salinas y Sara Camps.

EXPLICACION DE UN OBLIGADO AJUSTE

Desde el año pasado (entrega unificada de los números 9 y 10, correspondientes a los meses de abril-mayo-junio y julio) debido a circunstancias que, pese a ser muy conocidas nos sentimos obligados a explicitar entonces; nuestras posteriores entregas vieron retrasada su aparición por aquellos (huelgas, paros y otras medidas adoptadas por el sector gremial de la imprenta de obra) y otros motivos.

Al presente ese retraso de un mes era imposible de recuperar por lo que se ha decidido efectuar un reajuste en las fechas de aparición de HOY ES HISTORIA, para ello fue preciso que este número 15 reuniera el trimestre abril-mayo-junio. De esa manera efectuamos la necesaria compensación.

Por tratarse de una medida excepcional, en el futuro HOY ES HISTORIA continuará apareciendo en forma bimestral, de tal manera que el próximo número, el 16, estará a la venta a mediados de julio, correspondiendo esa entrega al bimestre junio-julio.

La administración

Sobre Inquisición e Inquisidores*

"...durante tres siglos la Inquisición reinó por el miedo... el miedo debía levantar el más formidable de los obstáculos en los caminos de la herejía..."

Bartolomé Bennassar, Inquisición española: poder político y control social, (Crítica, 1981).

"...hombres dispuestos a engañarse a sí mismos o a engañar a otros, representando sistemáticamente lo que sería reconocido normalmente como actos de crueldad, injusticia y opresión, como transformados misteriosamente en acciones virtuosas o al menos en medios de virtud por el proceso santificador de la necesidad histórica..."

Isaiah Berlin, Contra la corriente, (F.C.E., 1983).

"ARTIGAS no es ni será nunca un represor de su pueblo".

ARTIGAS, agosto 9 de 1812.

PORQUE **"Historia es experiencia más memoria"** es preciso examinar nuestras recientes dolorosas experiencias para afianzar en la memoria lo ocurrido y las conclusiones que de ello puedan derivarse.

Aquí, durante el tenebroso decenio, un grupo, —con la única justificación de la fuerza material de que era depositario—, se autoconstituyó en Sacrosanto Asegurador de la nación.

En el curso de ese lapso los usurpadores dieron la espalda al Patriarca epónimo; renegando de los principios de su ideario, sin exceptuar uno solo. Pero, de todos los males que caracterizaron aquel **proceso de demolición,** fue el uso sistemático de prácticas inquisitoriales (la tortura y toda la gama de vejámenes físicos y morales), el que más ofendió la dignidad nacional por ser esos métodos algo totalmente ajeno a los sentimientos y usos de nuestro pueblo.

Nunca, jamás habían ocurrido en la patria de ARTIGAS tales, ni parecidos, atropellos. Los orientales siempre fuimos, somos, gente civilizada.

Entonces es preciso concluir que aquellos procedimientos eran cosa importada, virus de una patología degradante, creado y cultivado en otros

climas y allá inoculado a unos pocos **"hombres dispuestos a dejarse engañar y a engañar a otros".**

ESTE es el tiempo en que los magistrados echando el resto de su prudencia se desvelen por restablecer la fraternidad para trasmitirla a la masa entera". (ARTIGAS, abril 7 de 1814).

Hoy más que nunca tiene vigencia este mensaje artiguista.

Pero también **"este es el tiempo"** de conocer los argumentos con que se pretendió cohonestar tanta brutal ferocidad, de recordar algunos antecedentes históricos para, de todo ello, extraer las necesarias conclusiones.

VEAMOS como, con que criterio extraño a nuestra mentalidad tradicional; **"razonaban"** los responsables de los hechos condenados y como rebatieron las más obvias objeciones que se les proponían:

Afirmaron: **"Es necesario torturar para obtener confesiones e información".** Dejando de lado el aspecto inmoral de la proposición, se objetó con realismo: "¿Y qué ocurre si, de cien sospechosos deshechos por la tortura, uno sólo de entre ellos resulta inocente?

La respuesta, bien aprendida, fue: **"En la guerra siempre mueren muchos inocentes".** Y ante la espontánea puntualización: "Sí, pero no torturados, ni violados", llegó la enfática reafirmación: **"Hay que torturar, no nos vamos a sentar a tomar café con los subversivos"** (1).

Tal era, en esencia, el deprimente bagaje argumental de que habían sido provistos aquellos **"hombres dispuestos a dejarse engañar y a engañar a otros".**

Vamos a recorrer ahora los caminos de la historia para recoger algunos antecedentes de los horrores que aquí se perpetraron y de su absoluta inutilidad.

LA Inquisición se dedicó, durante tres siglos, a torturar, vejar y enviar a la hoguera a los heterodoxos, a los judíos y judaizantes, a los francmasones y a los sospechados de disenso político.

La Santa Institución desapareció, vencida por la resistencia de sus víctimas y por el avance de las ideas liberales que éstas habían sembrado.

Los heterodoxos y los **"hombres de las luces"** continuaron realizando su aporte civilizador.

DURANTE treinta años Hitler y sus nazis emplearon los métodos inquisitoriales, —**"refinados"** por modernas técnicas—, y consumieron, en horrendo holocausto, millones de vidas de judíos y de opositores.

Hitler se suicidó en su bunker de Berlín; los principales esbirros tuvieron su Nuremberg. En Alemania la libertad florece y la nación judía sobrevive, acendrada la conciencia de su identidad.

MILITARES franceses se degradaron torturando a los patriotas argelinos que luchaban por la independencia de su patria.

Francia debió excusarse ante el mundo por los crímenes de sus inquisidores; Argelia obtuvo la independencia reclamada por sus mártires.

FINALMENTE: quienes, en los Estados Unidos, habían montado y mantienen las ominosas escuelas de tortura, llevaron a la práctica los horrores de su magisterio en la injusta guerra contra Viet Nam. El pueblo asiático resistió y venció. Los barbarizados militares norteamericanos debieron resignarse a enterrar a sus muertos y abandonar la cruenta aventura. En los propios EE.UU., —mérito de sus mejores medios de prensa—, la opinión pública, informada, forzó el abandono de la innoble empresa que el mundo entero ya había condenado.

Ante tantos y tan contundentes ejemplos brindados por la historia acerca de la irremediable inutilidad de unos procedimientos que rebajan al nivel de humanoides a sus responsables, parece lógico esperar que, aquí al menos, los **"hombres dispuestos a dejarse engañar"** hayan despertado de la fatal hipnosis.

De nuestro pasado drama y de lo que la historia muestra surgen irrebatibles, las conclusiones que ya en 1827 formulara el cura Félix Varela y Morales, —cubano, francmasón, precursor de la independencia de su patria y propugnador de la idea de Patria Grande—, quien refiriéndose a las persecuciones, prisiones y torturas con que los represores metropolitanos castigaban a los patriotas dijera: **"Si lo que se pretende es destruir, ningún medio es tan fácil como la injusticia; pero si se quiere edificar, es preciso poner por fundamento el aprecio a la humanidad... no puede servir de diversión el crimen, sino cuando el que se divierte es criminal"**; conclusiones que Bertrand Russell resumió así: **"No es posible construir una sociedad más humana, con métodos inhumanos".**

El Director

---

* El organismo que la Iglesia romana denominó **"Santo Tribunal de la Inquisición"**, estaba integrado por equipos especializados en métodos de tortura y por los Tribunales propiamente dichos, cuyas "sentencias", —dictadas sin atender argumentos de defensa—, resultaban simples avales de lo actuado por los esbirros. Más culpables aquéllos que estos últimos (instrumentos al fin) fueron las jerarquías eclesiales y sus "jueces". El propio lema que luce en el sello de la Inquisición definía sus métodos: **"Apreta Señor y juzga tu causa".**

(1) Síntesis de un diálogo real (julio de 1971).

El 1º. DE MAYO en el mundo y en Uruguay

La consagración del 1º de mayo como un día de lucha de los trabajadores del mundo afirmando sus derechos específicos de clase, tuvo su origen en la intensa agitación que en las últimas décadas del siglo pasado desarrolló el movimiento obrero de EE.UU. y Europa para imponer la jornada de 8 horas.

En tal sentido procuraremos establecer la serie de acontecimientos — algunos de ellos con trágicas consecuencias — que llevaron al establecimiento de esa fecha. Siguiendo un orden cronológico, comenzaremos por el análisis de las luchas de los trabajadores norteamericanos.

Para una mejor interpretación de las luchas de la clase obrera norteamericana, es necesario recordar la heterogénea composición de la misma, sin cesar renovada por el aporte de inmigrantes de diversas nacionalidades y, en un alto porcentaje, sin experiencia ni educación sindical.

En 1869, se formó la sociedad secreta "Los caballeros del trabajo", que realizó una breve pero intensa agitación en los medios obreros. El movimiento respondió a una confusa ideología en la que, junto a un profundo contenido solidario se expresó una concepción artesanal que, rechazando la sociedad industrial en proceso de desarrollo, defendió un sistema económico en el que el individuo pudiera acumular los suficientes recursos que le permitieran una actividad independiente.

En 1881, fue fundada la Federación Americana del Trabajo, organización sindical en cuya conducción predominó una orientación esencialmente reformista, sin perjuicio de la existencia de sectores radicales de inspiración anarquista. En efecto, en EE.UU. se habían refugiado importantes núcleos de militantes sostenedores de esa ideología, procedentes de Europa y especialmentete de Alemania, cuando en la década del setenta se implantó la ley antisocialista de Bismark. Aunque con notorias diferencias con el anarquismo autóctono, esos militantes adquirieron predicamento en la clase obrera. Ejemplo típico fue el periódico Arbeiter Zung, editado en alemán y que estaba dirigido por Albert Spies, nacido en Laudeck, Hesse, en 1855 y residente en América desde 1872. Martí dirá de él:

Como consecuencia de las grandes conmociones sociales ocurridas en Europa por la crisis de los últimos decenios del siglo XIX, llegan a los EE.UU., por millares, familias enteras de obreros desocupados que buscan allí trabajo, libertad y justicia. Entre ellos se encontraban "importantes núcleos de militantes anarquistas".

> "...cuando arengaba a los obreros no era hombre lo que hablaba sino silbo de tempestad".

No menos significativa, en cuanto a la difusión del pensamiento anarquista, fue la publicación del periódico Alarm, editado en inglés, que tenía como redactor jefe a Albert Parsons, americano de 39 años de edad, de quien Martí describirá su "palabra encendida", "como a la-

tigazos". O la de su mujer, que en arrebatados discursos, "pintaba, como jamás se ha logrado, el tormento de las clases abatidas".

En tal forma, frente a una predominante tendencia reformista, se manifestaron sectores minoritarios que sostenían la necesaria superación del capitalismo y, en su seno, militantes para los cuales la violencia era una práctica necesaria.

Frente a ello, como destaca Dolléans, "más brutales eran todavía los métodos de los patronos, para impedir al sindicato penetrar en las empresas o para desarraigarlo allí donde había hecho pie: espías, quiebra huelgas, policía privada, "yellow dog contract". No hay país en el mundo donde el patronato capitalista haya sido más implacable, ni país donde la conjunción de la fuerza pública y de las fuerzas patronales, haya sido más estrecha".

Ello explica la magnitud de la acción represiva contra las movilizaciones obreras y el número de víctimas inocentes que jalonaron esas luchas.

Ejemplo de esa política, fueron las jornadas de Chicago, que ese iniciaron el 1º de mayo de 1886 y que culminaron en uno de los procesos judiciales más fraudulentos de la historia.

En la lucha por la implantación de la jornada de 8 horas y aplicando su concepción de la conquista directa, el IV Congreso de la Federación Americana del Trabajo, realizado en octubre de 1884, resolvió realizar una movilización en amplia escala, el 1º de mayo de 1886, para imponer esa aspiración.

La demanda sindical originó encontradas reacciones. El Presidente Cleveland, expresara:

> "...las relaciones capital y trabajo son muy poco satisfactorias y esto, en gran medida, gracias a las ávidas e inconsideradas exacciones de los empleadores".

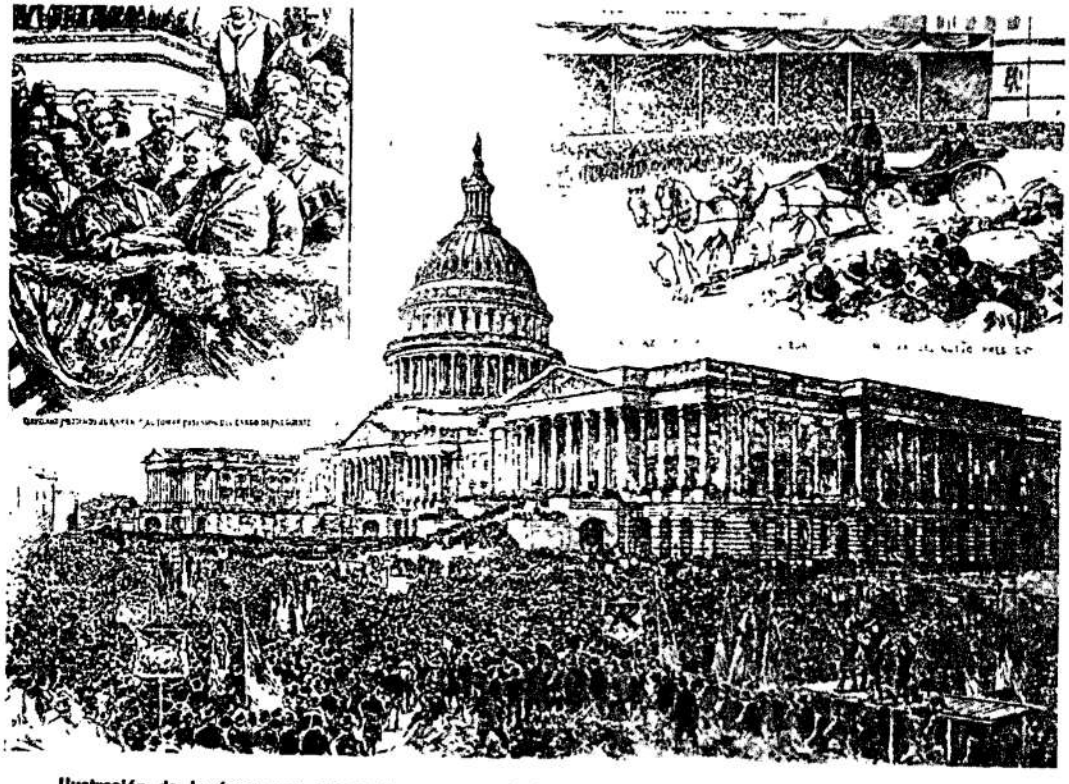

Ilustración de la época que recoge tres escenas de la toma de posesión, en Washington, del Presidente Cleveland (1885). Fue durante su administración que se perpetró el atropello judicial contra los dirigentes obreros de Chicago.

Mientras, los trabajadores afirman que la jornada de 8 horas

> "...aligerará el fardo de la sociedad dando trabajo a los desocupados; disminuirá el poder del rico sobre el pobre; no porque el rico se empobrezca, sino porque el pobre mejorará. Creará las condiciones necesarias para el mejoramiento cultural de las masas; estimulará la producción, aumentará el consumo de bienes por las masas; hará necesario el empleo cada vez mayor de máquinas...".

La prensa capitalista execra la lucha obrera:

> "Una de las más consumadas sandeces que se hayan sugerido nunca acerca de la cuestión laboral". (Illinois State Register).
>
> "...las huelgas para obligar a las ocho horas pueden hacer mucho para paralizar la industria, disminuir el comercio y frenar la renaciente prosperidad del país". (New York Times).
>
> "El elemento laboral se ha vuelto loco de remate". (Philadelphia Telegram).
>
> "...las banderas rojas y las fogosas arengas de truhanes y demagogos que viven de los ahorros de hombres honestos pero engañados". (Indianapolis Journal).
>
> "...la prisión y los trabajos forzados son la única solución de la cuestión social". (Chicago Tribune).

En Chicago, donde la jornada diaria de trabajo se extendía desde las 4 de la mañana hasta las 8 de la tarde y los más favorecidos trabajaban 14 y 15 horas, se realizó la huelga resuelta por la Federación. La compañía de máquinas agrícolas Mc Cormick Harvester, respondió con el despido de los obreros y su sustitución por trabajadores no agremiados, contratando para la vigilancia a los detectives de la Pinkerton. El 3 de mayo, los huelguistas se enfrentaron con los "scabs". (Carneros o amarillos).

Martí, escribió:

> "Allí estaba la fábrica insolente empleando, para reducir a los obreros que luchan contra el hambre, a las mismas víctimas, desesperadas, del hambre".

Tanto el primero como el tres, la policía había disparado sus armas contra los manifestantes desarmados. Ello arrojó un saldo de cinco trabajadores muertos y cincuenta heridos. El Arbeiter de Spies, dirá:

> "...ayer, frente a la fábrica Mc Cormick, han fusilado a los trabajadores...".

Se resuelve entonces, una jornada de protesta, que tendrá lugar en Haymarket Square (Plaza del heno), el 5 de mayo. La manifestación es de carácter pacífico y ante 15.000 personas hablan Spies, Fielden y Parsons, éste acompañado de su compañera y sus dos hijos. Cuando la multitud se retira, unos 150 policías atacan a los manifestantes. Una bomba cae entre sus filas y dos agentes mueren en el acto. Seis, más tarde. La policía responde con una descarga cerrada, que deja sembrada la plaza y las calles adyacentes, de muertos y heridos. La represión continúa, se declara el estado de sitio y el equipo del Arbeiter es inmediatamente detenido. A él se agrega la prisión de otros notorios dirigentes anarquistas. August Spies, Albert Parsons, Louis Ling, George Engel, Samuel Fielden, Adolph Fischer, Miguel Schwab y Oscar Neebe, son procesados.

El proceso se transforma en una trágica farsa. Morris Hilquit, pudo afirmar que

> "...es verdaderamente difícil leer los informes sin sacar la conclusión de que fue la más monstruosa caricatura de la justicia que haya sido ver jamás en un tribunal americano".

Pese a las condiciones en que se desarrolla el proceso, los acusados se defienden, proclaman su inocencia y al mismo tiempo ponen en evidencia una entereza moral y una fidelidad a las ideas que profesan, que los definen como militantes de caracteres excepcionales. Son reveladoras al respecto, las declaraciones ante el tribunal, así como la correspondencia con sus familiares.

> "Al dirigirme a este tribunal, empezaré con las mismas palabras que un personaje veneciano pronunció hace cinco siglos, ante el Consejo de los Diez, en ocasión semejante: "Mi defensa es vuestra acusación; mis pretendidos crímenes, son vuestra historia". Se me acusa de complicidad en un asesinato y se me condena, a pesar de no presentar el ministerio público prueba alguna de que yo conozca al que arrojó la bomba. Sólo el testimonio del procurador del Estado y de Bomfield y las contradictorias declaraciones de Thomson y de Gilmer, testigos "pagados", pueden hacerme pasar como criminal... Se han cometido muchos crímenes jurídicos, aún obrando de buena fe los representantes del Estado, creyendo realmente delincuentes a los sentenciados. En esta ocasión, ni esa excusa existe. Por sí mismos, los representantes del Estado han "fabricado" la mayor parte de los testimonios, y han elegido un jurado vicioso en su origen. Ante este tribunal, ante el público, yo acuso al procurador del Estado y a Bomfield de la conspiración infame para asesinarnos...
>
> .....
>
> ¿Qué hemos dicho en discursos escritos?
>
> "Hemos explicado al pueblo sus condiciones y relaciones sociales; los fenómenos sociales y las leyes bajo las cuales se desenvuelven; por medio de la investigación científica, hemos probado que el sistema del salario es la causa de todas las iniquidades... como forma específica del desenvolvimiento social, habría de dejar paso por necesidad lógica, a formas más elevadas de civiliza-

ción... que tal o cual teoría del mejoramiento futuro, no era materia de elección, sino de necesidad histórica, y que para nosotros la tendencia del progreso, era la del "Anarquismo", esto es, la de una sociedad libre, sin clases ni gobernantes, una sociedad de soberanos en que la igualdad económica del orden natural es la regla... ¿Es a la anarquía a la que se juzga? Si así es, por vuestro honor que me agrada: Yo me sentencio, porque soy "anarquista"... Podéis, pues sentenciarme, honorable juez, pero al menos que se sepa que en el Estado de Illinois, ocho hombres fueron sentenciados a muerte por creer en un bienestar futuro, por no perder la fe en el último triunfo de la Libertad y de la justicia". (August Spies).

"Hablaré poco y seguramente no despegaría los labios, si mi silencio no pudiera interpretarse como un cobarde asentimiento a la comedia que acaba de desarrollarse... Decís que la Anarquía está procesada, y la Anarquía es una doctrina hostil a la fuerza bruta, opuesta al presente criminal sistema de producción y distribución de la riqueza... Me sentenciáis a muerte por escribir en la prensa y pronunciar discursos... ¡Habláis de una gigantesca conspiración! Un movimiento no es una conspiración, y nosotros todo lo hemos hecho a la luz del día... Anunciamos un cambio en el sistema de producción en todos los países industriales del mundo, y ese cambio no puede menos de llegar... Todos los días se cometen asesinatos; los niños son sacrificados inhumanamente, las mujeres perecen a fuerza de trabajar y los hombres mueren lentamente consumidos por sus rudas faenas y no he visto jamás que las leyes castiguen esos crímenes... Miles de obreros viven en Chicago en habitaciones inmundas, sin ventilación ni espacio suficiente; dos y tres familias viven amontonadas en un solo cuarto y comen piltrafas de carne y algunos vegetales. Las enfermedades más crueles se ceban en los hombres, las mujeres y en los niños. ¿Y no es esto horrible en una sociedad que se reputa civilizada?...

"¿El Socialismo tal como nosotros lo entendemos significa que la tierra y las máquinas deben ser propiedad del pueblo... Cuatro horas de trabajo cada día serían suficiente para producir todo lo necesario a una vida confortable... Sobraría, pues, tiempo para dedicarse a la ciencia y el arte... Es un error emplear la palabra anarquía como sinónimo de violencia, pues son cosas opuestas... Nosotros propagamos la violencia también, pero solamente contra la violencia, como medio necesario de defensa...". Miguel Schwab.

"Durante los últimos días he podido aprender lo que es la ley, pues no lo sabía... He presidido un meeting en Turner Hall, al que vosotros fuistéis invitados para discutir el anarquismo y socialismo. ¿Por qué no aparecieron los representantes del sistema capitalista actual, para discutir con los obreros sus aspiraciones?...

Habéis hallado en mi casa un revólver y una bandera roja; habéis probado que organicé asociaciones obreras, que he trabajado por la reducción de horas; que he hecho cuanto he podido para volver a publicar el "Albeiter Zeitung"; he ahí mis delitos... Yo os suplico: ¡Dejadme participar de la suerte de mis compañeros! ¡Ahorcadme con ellos!". Oscar W. Neebe.

"Solamente tengo que protestar contra la pena de muerte que me imponéis, porque no he cometido crimen ninguno... pero si he de ser ahorcado por profesar las ideas anarquistas, por mi amor a la libertad, a la igualdad y a la fraternidad, entonces no tengo inconveniente... lo digo bien alto, disponed de mi vida". Adolfo Fischer.

"Me acusáis de asesinato; ¿y qué prueba tenéis de ello?... Me acusáis de despreciar la ley y el orden; ¿y qué significan sus representantes? Son los policía, y entre ellos, hay muchos ladrones. Aquí se sienta el capitán Lehack. El me ha confesado que mi sombrero y mis libros habían desaparecido de su oficina, sustraídos por los policías. ¡He ahí vuestros defensores del derecho de propiedad!... Os desprecio; desprecio vuestro orden; vuestras leyes; vuestra fuerza; vuestra autoridad. ¡Ahorcadme!". L. Lingg.

"Es la primera vez que comparézco ante un tribunal americano, y en él se me acusa de asesino... ¿Y por qué razón estoy aquí?... ¿En qué consiste mi crimen?... En que he trabajado por el establecimiento de un sistema social en el que sea imposible el hecho de que mientras unos amontonan millones, otros caen en la degradación y en la miseria. Así como el aire y el agua son libres para todos, así la tierra y las invenciones de los hombres científicos deben ser utilizados en beneficio de todos... desprecio el poder de un gobierno inicuo, sus policías y sus espías". G. Engel.

"Hay en Chicago bellos monumentos que evidencian un progreso, y ès difícil que paséis por una calle donde yo no haya producido algo con mis propias manos... Cuando tratastéis de acusarnos, lo hicistéis afirmando que nosotros habíamos procurado vivir sin trabajar... Nosotros somos juzgados por un jurado que nos cree culpables. Ahora seréis vosotros juzgados por otro jurado que os creerá culpables también... Aún no bien se ha comprendido la idea, y ya se está convencido de su verdad... Discutiendo y analizando las cosas y examinando los remedios puestos en boga actualmente, hubo quien me dijo que el socialismo significaba la igualdad de conciencias, y esta fue la enseñanza. Comprendí en seguida aquella verdad... conocí la medicina para combatir los males sociales, y como me juzgaba con derecho para propagarla, la propagué... El socialismo científico demuestra que todos debemos evitar y combatir el mal donde quiera que se encuentre... Si me juzgáis convicto de haber propagado el socialismo, yo no lo niego, entonces ahorcadme por decir la verdad... Hoy el sol brilla para la humanidad... Yo creo que llegará un día en que sobre las ruinas de la corrupción se levantará la esplendorosa mañana del mundo emancipado, libre de todas las maldades, de todos los monstruosos anacronismos de nuestra época y de vuestras caducas instituciones". S. Fielden.

"...Vuestro veredicto es el veredicto de la pasión, engendrado por la pasión, alimentado por la pasión y realizado, en fin, por la pasión... ¿Y qué es la pasión? Es la suspensión de la razón, de los elementos de discernimiento, de reflexión, y de justicia necesarios para llegar al conocimiento de la verdad. No podéis negar que vuestra sentencia es el resultado del odio de la prensa burguesa, de los monopolizadores, del capital, de los explotadores del trabajo... Hay en los Estados Unidos, según el censo de 1880, dieciséis millones doscientos mil jornaleros (16.200.000). Estos son los que por su industria crean toda la riqueza de este país... De ellos, sólo nueve millones son hombres... Como trabajador he expuesto los que creía justos clamores de la clase obrera, he defendido su derecho a la libertad y a disponer del trabajo, y de los frutos del trabajo como le acomode... Yo creo que los representantes de los millonarios de Chicago, organizados, de la llamada "Asociación de los ciudadanos de Chicago", os reclama nuestra inmediata extinción por medio de una muerte ignominiosa. Ellos de una parte y nosotros de otra, vosotros os levantáis en medio, representando la justicia. ¿Y qué justicia es la vuestra que lleva a la horca a hombres que no se les ha probado ningún delito ... Como me ha dicho muy bien Fielden, se nos ha acusado ostensiblemente de asesinos y se acaba por condenarnos como anarquistas... Pues bien; yo soy anarquista. ¿Qué es el socialismo o la anarquía? Brevemente definido es el derecho de los productores al uso libre e igual de los instrumentos de trabajo, y el derecho al producto de su trabajo. Tal es el socialismo.

La historia de la humanidad es progresiva; es al mismo tiempo: evolucionaria y revolucionaria. La línea divisoria entre la evolución y la revolución, jamás ha podido ser determinada. Evolución y revolución son sinónimos. La evolución es el período de incubación revolucionaria. El nacimiento es una revolución; su proceso de desarrollo, la evolución.

Primitivamente, la tierra y los demás medios de vida pertenecían en común a todos los hombres. Luego se produjo un cambio por medio de la violación, del robo, y de la guerra. Más tarde la sociedad se dividió en dos clases: amos y esclavos. Después vino el sistema feudal y la servidumbre. El proletariado nació en la revolución francesa de 1789 - 93... El siglo XVI fue siglo de la lucha por la libertad religiosa y de la conciencia, del pensamiento; los siglos XVII y XVIII fueron prólogo de la gran revolución francesa, que instituyó el derecho a la libertad política; y hoy, siguiendo las leyes eternas del progreso y de la lógica, la lucha es puramente económica e industrial y tiende a la supresión del proletariado, de la miseria, del hambre y de la ignorancia.

¿Qué es la cuestión social?... En su totalidad es una cuestión de pan, de la que necesitamos diariamente para vivir. Tiene sus bases científicas... Capital artificial es el sobrante acumulado, es el producto del trabajo. La función del capital se reduce actualmente a apropiarse y confiscar para su uso exclusivo y su beneficio el sobrante del trabajo de los que crean la riqueza... y no puede existir sin una mayoría, cuyo modo de vivir consiste en vender su trabajo a los capitalistas... ¿Y qué es el trabajo?... El trabajo es la expresión de la energía y del poder productor. Esta energía y este poder ha de venderse a otra persona, y en esa venta consiste el único medio de la existencia para el obrero. Lo único que posee y que en realidad produce para sí, es el jornal; las sedas, joyas y palacios són para otros. El sobrante de su trabajo no se le paga, pasa íntegro a los acaparadores del capital.

No hay efecto sin causa. El socialismo es el efecto de esa... injusticia social... El socialismo invita al pueblo a que examine, discurra, investigue, razone y conozca todos los hechos sociales que producen la miseria, el hambre, la ignorancia... y el crimen.

Nosotros deseamos que todas las fuerzas de la naturaleza, que todas las fuerzas sociales, que la fuerza gigantesca, producto del trabajo y de la inteligencia de las generaciones pasadas, sean puestas a disposición del hombre, y sometidos al hombre para siempre.

Este y no otro es el objeto del socialismo... ¿Creéis, señores, que cuando nuestros cadáveres hayan sido arrojados al montón, se habrá acabado todo? ¿Creéis que la guerra social se acabará estrangulándonos bárbaramente? ¡Ah, no! Sobre vuestro veredicto quedará el del pueblo americano y el del mundo entero, para demostraros vuestra injusticia y las injusticias sociales que nos llevan al cadalso...

"Cuando vi que se había fijado el día de la vista de este proceso, juzgándome inocente regresé sin vacilar a esta ciudad, aún en este momento, no tengo por qué arrepentirme. No pido clemencia, sólo quiero justicia". Albert Parsons.

La personalidad de los acusados queda aún más en evidencia en los documentos que transcribimos a continuación:

CARTAS FAMILIARES

"Después de tu muerte, estaré tan orgullosa de tí, como lo he estado durante tu vida. Declaro: que si yo fuese hombre, hubiere hecho lo mismo que tú". La madre de Louis Lingg.

"Querido Louis: Suceda lo que quiera, aunque sea lo más malo, no te muestres débil ante esos miserables". Una tía de Louis Lingg.

"Si de mí depende que Albert pida perdón, que lo ahorquen". La esposa de Albert Parsons.

CARTAS DE LOS PRESOS

"Hoy muchos creen que el descontento de los trabajadores es puro tumulto. Los que así hablan no saben leer los signos del tiempo. ¿No véis como se amontonan las nubes en el horizonte social? ¿No sabéis que la dirección de la industria y de los medios de cambio se concentra cada vez en menos número de manos? ¿Qué los pequeños capitalistas son devorados por los grandes? ¿Qué los créditos, bancos y asociaciones análogas sólo se fundan para generalizar y sistematizar la explotación de los trabajadores?

"En lugar de buscar remedio a esos males e ilustrarse sobre las verdaderas causas del creciente descontento, la clase directora... calumnia el carácter, las ideas y los proyectos de los reformadores sociales... y los envía a la cárcel y al cadalso... ¿Dará esto gran resultado?... Grande es la verdad y la verdad prevalecerá". Adolfo Fischer.

"Los esfuerzos hechos por nuestros amigos, y por la sociedad de defensa para apelar al Tribunal Supremo de los Estados Unidos me impone el deber de declarar... mi firme propósito de abandonar todo lo que sea pedir justicia a las autoridades, representación modelo de inmoralidad capitalista y la tiranía judicial".

.....

"...Tengo también necesidad de combatir la idea errónea dominante en algunos círculos mal informados, de que nuestros compañeros de Chicago tienen el deber de conseguir nuestra libertad por la fuerza... Para obtener el triunfo sería necesario que el movimiento fuera general, y esto no es posible hacerlo cuando se quiera... No es mi ánimo aconsejaros cuál ha de ser vuestra línea de conducta en los días de brutalidad legalizada que se aproximan. Sólo tengo que deciros: ¡Sed hombres!". — Louis iLngg.

"Ya que no me quedan más que seis horas de vida, quiero despedirme de tí, ...cuatro de nosotros han rehusado la gracia, es decir la conmutación de la sentencia de muerte por la de cadena perpetua, y piden la libertad o la muerte (la libertad no se nos dará, queda pues la muerte); el recuerdo de mi querida esposa y tres hijitos me atormentan el corazón; pero... ¡lejos de mí tentación!... Me siento feliz por dar mi vida a nuestra noble causa... Lleva alta nuestra bandera, siempre adelante, cualesquiera que sean las tempestades que surjan y dificulten la tarea". Adolfo Fischer.

"No seré yo quien crea que se necesita una nueva afirmativa del Tribunal Supremo... para hacer abrir los ojos al pueblo americano, a fin de que vea la clase de justicia que puede esperarse de los bandidos judiciales... Tengo el convencimiento profundo que el sacrificio de mi vida o el de todos nosotros, ha de ayudar más al derrumbamiento del sistema capitalista". George Angel.

Pero tal vez ninguno de los documentos mencionados sea más tocante que la carta de despedida de Parsons a sus hijos:

"Dungeon N 7
Cárcel del Distrito de Cook
Chicago III, Nov. 9 de 1887.

A mis queridos y preciosos hijos:

Alberto R. Parsons (h.) y su hermana, Lulu Eda Parsons.

"Mientras escribo esta palabra he borroneado vuestros nombres con una lágrima. Jamás nos volveremos a ver. ¡Oh hijos míos, cuán profundamente, cuán entrañablemente os ama vuestro papá! Nuestro amor se prueba muriendo por ellos, cuando es necesario. Otros os enseñarán a comprender mi vida y la causa de mi muerte injusta y cruel. Vuestro padre es una víctima espontánea en el altar de la libertad y la felicidad. Os dejo el legado de un nombre honesto y el deber cumplido. Preservadlo y tratad de superarlo. Sed sinceros con vosotros mismos y jamás podréis ser falsos con los demás. Sed trabajadores, sobrios y optimistas... ¡Ah, vuestra madre! ¡Ella es la más grande, la más noble de las mujeres! Amadla, honradla y obedecedla.

"Hijos míos, preciosos míos; os pido que leáis este mensaje de despedida en cada aniversario de mi Muerte.

en recuerdo de aquel que no muere sólo por vosotros, sino por todos los hijos no nacidos todavía. Os bendigo, queridos míos. Adiós.

Vuestro padre, Albert R. Parsons".

AL GOBERNADOR

"Señor: Siempre hemos trabajado por elevar la dignidad humana y quitar todo aquello que dentro de la sociedad conduzca al crimen... Ningún interés personal nos guiaba, y millones de trabajadores reconocen esta verdad... Tal vez amemos a la humanidad con poca inteligencia, pero la amamos. Si la propaganda de nuestras ideas ha llevado a los trabajadores al convencimiento de que sólo con la fuerza podría conseguir reformas, nosotros lo intentamos; pero no es culpa nuestra, lo es de la sociedad que se muestra sorda a las justas quejas de los oprimidos". Spies, Schwab y Fielden.

"He sabido que miles de ciudadanos han acudido a Vos en súplica de indulto... Los legisladores han prevaricado al interpretar las leyes, y los jueces al impulso de la pena. Yo, en nombre de los fueros de la Humanidad, protesto contra la petición de clemencia, porque mi conciencia tranquila e inalterable, me dice que no la necesito". G. Engel.

"En hora buena que soliciten y merezcan perdón los asesinos, y que la humanidad compasiva exhorte a los poderes para que sean filantrópicos; pero yo no me encuentro en este caso... Si la ley se cumple gloriosos nosotros las víctimas". Louis Lingg.

"¿Pediría perdón por mis principios, por lo que creo justo y bello? ¡Jamás! No soy hipócrita, y no puedo intentar que se me perdone ser anarquista; al contrario, la experiencia de los dieciocho últimos meses ha afirmado mis convicciones. Se me pregunta si soy responsable de la muerte de los agentes de policía muertos en Haymarket... No puedo pedir gracia ni recibirla, sin perder el derecho a mi propia consideración". A. Fischer.

"Téngase en cuenta los hechos, que, basados en la mentira, la ficción y la calumnia ha divulgado la prensa con objeto de desacreditar a una gran parte del pueblo...

"Todo el mundo tiene la convicción de que nuestros acusadores se hubieran contentado con una sola vida; pues que sea la mía... Si hay necesidad de sangre ¿no os basta la mía? El fiscal de Cook County no pide más. ¡Tomadla, pues, tomad mi vida! La cedo gustoso con tal que quede satisfecha vuestra bárbara venganza". A. Spies.

"Soy internacional: mi patriotismo va más allá de las fronteras que limitan a una nación: el mundo es mi patria, todos los hombres mis paisanos... Tampoco apruebo ninguna otra apelación ante la ley porque entre el capital que es aquí el legal, y los tribunales, la decisión siempre ha de ser a gusto de los que poseen. Apelar a ellos sería la humillación del esclavo ante el amo que lo tiraniza... Terminaré repitiendo las palabras de Patrik Henry: Dadme la libertad, o dadme la muerte". A. R. Parsons.

El 20 de agosto todos los detenidos fueron condenados a la horca. Hubo apelación pero la Corte Suprema confirmó la sentencia. Finalmente, hubo conmutaciones: Schwab y Fielden fueron condenados a prisión perpetua y Neebe a 15 años de reclusión.

En la antevíspera del "ajusticiamiento" aparece "suicidado" (poniéndose un cartucho de dinamita en la boca y desparramando otros por la celda) Louis Lingg.

Testimonios y documentos posteriores parecen confirmar la hipótesis de que Lingg fue asesinado.

El día 11 de noviembre de 1887 Parsons, Spies, Engel y Fischer fueron condenados al patíbulo.

Parsons, Spies, Engel y Fisher, los mártires de Chicago. "Dejad que se oiga la voz del pueblo", había dicho Parsons.

Sus últimos pensamientos y sus últimas palabras son ejemplo de la valentía con que los condenados afrontaron el injusto suplicio.

"En todo tiempo, los poderosos han creído que las ideas de progreso se ábandonarían con la supresión de algunos agitadores... no soy criminal que no puedo arrepentirme de lo hecho. ¿Pediría perdón por mis ideas, por lo que creo justo y bello?

"Este mundo no me parece justo y batallo ahora muriendo para crear un mundo justo".

.....

"¡Viva la anarquía!" (Fischer).

"¿Por qué razón estoy aquí? ¿Por qué se me acusa de asesino? Por la misma que me hizo abandonar Alemania; por la pobreza, por la miseria de la clase trabajadora. ¿En qué consiste mi crimen? En que he trabajado por el establecimiento de un sistema social donde sea imposible que mientras unos amontonan millones otros caigan en la degradación y la miseria. Así como el agua y el aire libre para todos, así la tierra y las invenciones de los hombres de ciencia deben ser utilizadas en beneficio de todos".

.....

"¡Hurra por la anarquía!" (Engel).

"Salud tiempo en que nuestro silencio será más poderoso que nuestras voces, que hoy sofocan con la muerte". (Spies).

"...Dejad que se oiga la voz del pueblo...". (Parsons).

José Martí el precursor de la independencia de Cuba y cónsul del Uruguay en Nueva York, escribió una emotiva crónica sobre el entierro de las víctimas.

Tan escandaloso había sido el proceso que en 1893, un nuevo Gobernador, John Algelet, revisó la causa y ante la faz del mundo entero dijo:

"1) Que los condenados fueron víctimas de una odiosa maquinación judicial, preparada y desarrollada sistemáticamente con el objeto exclusivo de llevarles al patíbulo.

2) Fueron juzgados y condenados por un tribunal ilegal y desigualmente constituido.

3) Que a despecho de las indignas maquinaciones del juez, el Tribunal no pudo demostrar la culpabilidad de los condenados.

Tal ferocidad no tiene precedentes en la historia...

Considero un deber ineludible en estas circunstancias, y por las razones expuestas, proceder conforme a estas conclusiones, y ordeno hoy, 20 de junio de 1893, se pongan en libertad sin condiciones, a Samuel Fielden, Oscar Neebe y Michel Schwab. El Gobernador del Estado de Illinois, Algelet".

A pesar de la reivindicación y los intentos reformistas del gobernador Algelet, será ásperamente interpelado por Lucy Parsons, en un alegato que se transforma en una verdadera requisitoria contra el sistema.

"¿Cuál es la intención de los que hablan de reformas, predican reformas y hacen de las reformas un trampolín para escalar posiciones? ¿Cómo resuelven los problemas? El juez Algelet preconiza trajes grises en vez de trajes a rayas para los presos. Reclama trabajo constructivo, buenos libros, y celdas amplias y limpias. Con toda razón exige que los criminales empedernidos sean separados de los que delinquen por primera vez. Como él es juez no me sorprende que hable tanto de justicia; y aunque se trate de algo que no se ve por ningún lado, bueno es por lo menos hablar de ella. No, yo no estoy atacando al juez Algelet. Estoy de su parte cuando habla del horror de las apaleaduras. Yo lo conozco. Yo misma he sido apaleada, no una sola, sino muchas veces. Tengo las cicatrices. Pero no me tragaré el cebo de vuestra reforma. Es esta sociedad, juez Algelet, la que hay que reformar. Es ella la que hace a los criminales. Una mujer se hace prostituta, porque a pesar de todo, eso es preferible a morirse de hambre. Un hombre se hace ladrón porque vuestro sistema lo convierte en un individuo fuera de la ley. Aprenda vuestra ética, que es la de las bestias salvajes, y lo encarceláis por usar la misma ética, y si los trabajadores se unen para luchar por sus alimentos, por un mejor nivel de vida, también los encarceláis. Y el lenitivo de vuestras conciencias, es la reforma, siempre la reforma. ¡No! Mientras conservéis este sistema y su ética, vuestras cárceles seguirán llenas de hombres y mujeres que prefieren vivir y no morir, y que viven la vida como vosotors los obligáis a viviría: en el delito". (Lucy Parsons).

Paralelamente a las luchas de los trabajadores norteamericanos, el movimiento obrero europeo desenvolvía sú acción procurando mejorar sus condiciones de vida, aunque las divisiones originadas en factores ideológicos, limitaban su capacidad de acción. La desaparición de la Primera Internacional no significó que los enfrentamientos que la llevaron al fracaso, se extinguieran. En el debate doctrinario y en la acción práctica, las discrepancias entre marxistas y anarquistas continuaron. Junto a esas dos vertientes, cobró fuerza una corriente sindicalista que impulsaba reformas económicas y sociales sin cuestionar la esencia del sistema capitalista.

A pesar de esas discrepancias y enfrentamientos, en forma lenta pero sostenida, cobró fuerza una tendencia favorable a la reunificación internacional del movimiento obrero. Sucesivos encuentros fueron pautando esos esfuerzos unificadores. La formación de partidos socialistas en diversos países y su gravitación en el movimiento sindical, fue acentuando el predominio de esa corriente en los sucesivos congresos que se realizaron.

La proximidad del centenario de la Revolución Francesa y la realización, con tal motivo, de una Exposición Universal en París, despertó la inquietud por efectuar en esa fecha un Congreso Obrero Internacional.

Las Conferencias Obreras Internacionales efectuadas en París en 1883 y 1886, aprobaron resoluciones en tal sentido. Idéntico contenido tuvieron las resoluciones de los sindicatos obreros y las organizaciones socialistas de Francia. Consecuencia de ello fue la convocatoria que en su parte medular expresaba:

"La clase capitalista invita a los ricos y a los poderosos a venir a contemplar y admirar la Exposición Universal, la obra de los trabajadores condenados a la mi-

seria en medio de las más colosales riquezas que jamás sociedad humana haya poseído. Nosotros, socialistas, perseguimos la liberación del trabajo, la abolición del salariado, la creación de un orden de cosas en el cual, sin distinción de sexo ni de nacionalidad, todos y todas tengan derecho a las riquezas, fruto del trabajo común. Es a los productores a quienes nosotros citamos en París para el 14 de julio.

"Nosotros les invitamos a venir a estrechar los lazos fraternales que, consolidando los esfuerzos del proletariado de todos los países, acelerarán el advenimiento de un mundo nuevo.

"Proletarios de todos los países, uníos".

La convocatoria tuvo una respuesta ampliamente positiva y las organizaciones patrocinadoras del Congreso — en su mayoría socialistas — celebraron una conferencia previa en La Haya en febrero de 1889, para ultimar los preparativos del mismo.

Frente a esta iniciativa, las Trade - Unions inglesas, en el Congreso Corporativo Internacional de Londres, que tuvo lugar en noviembre de 1888, promovieron un congreso similar apoyándose en la Federación de Trabajadores Socialistas de Francia, grupo escindido del Partido Socialista, comúnmente designado como los "posibilistas", en virtud de su posición estratégica que sostenía la necesidad de "fraccionar el fin ideal e inmediatizar algunas reivindicaciones para hacerlas posible".

En virtud de ello se reunieron en París, en julio de 1889, dos congresos: uno, el de los "posibilistas", efectuado en una sala de la calle Lancry, que careció de ulterior trascendencia y el otro, de tendencias predominantemente marxistas, que sesionó en una sala de la calle Petrélle, del que surgió la Segunda Internacional.

Al Congreso de la calle Petrélle asistieron delegaciones de 16 países, integradas por las figuras más representativas del movimiento obrero. En representación de agrupaciones socialistas de Argentina asistió Alejo Peyret y el Club Worwarts, que nucleaba a socialistas alemanes radicados en Buenos Aires, designó como su representante al destacado dirigente del socialismo alemán, Guillermo Liebknecht.

Excede los límites de este trabajo el entrar al análisis de las diversas resoluciones del Congreso. Simplemente, consignemos que a partir de la afirmación de que "la emancipación del trabajo y de la Humanidad no puede salir más que de la acción internacional del proletariado organizado en partido de clase, apoderándose del poder político para la expropiación de la clase capitalista y la apropiación social de los medios de producción", resolvió promover una acción internacional de los trabajadores, revindicando la aprobación de una legislación implantando la jornada de 8 horas, para los adultos, de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años y la prohibición del trabajo de los niños menores de 14 años; el descanso semanal ininterrumpido de 36 horas; la especial protección del trabajo femenino y la afirmación del principio de que "a trabajo igual, igual salario", para los obreros de ambos sexos.

A nivel general emitió una categórica definición sobre la situación internacional, afirmando que "la guerra, producto fatal de las condiciones económicas actuales, no desaparecerá definitivamente más que con la desaparición misma del orden capitalista, con la emancipación del trabajo y el triunfo internacional del socialismo".

Finalmente, en relación con el tema específico de este artículo, el Congreso adoptó la siguiente resolución:

> **"Se organizará una gran manifestación en fecha fija, de tal manera que simultáneamente en todos los países y en todas las ciudades en el mismo día convenido, los trabajadores pedirán a las autoridades oficiales la reducción, mediante una ley, de la jornada de trabajo a 8 horas y que se lleven a efecto las demás resoluciones del Congreso de París."**
>
> **"En vista de que una manifestación análoga ha sido ya aprobada para el primero de mayo de 1890 por la Federación Norteamericana del Trabajo, en su Congreso celebrado en San Luis en diciembre de 1888, se adopta esa fecha para la manifestación internacional."**
>
> **"Los trabajadores de los distintos países realizarán la manifestación en las condiciones que les sean impuestas por la situación especial de cada país."**

En tal forma una jornada a la que la Federación Americana del Trabajo, le había dado un carácter local, el Congreso de París la transformó en una movilización mundial, en la que los trabajadores de todos los países y en todos los idiomas, reivindicarían sus derechos.

El 1º de mayo de 1890 fue notable por las movilizaciones que en todos los países se realizaron exigiendo la implantación de la jornada de ocho horas.

En agosto de 1891, se reunió en Bruselas un nuevo Congreso Internacional, el que, como el anterior, tuvo una heterogénea integración desde el punto de vista de las concepciones ideológicas allí representadas. El enfrentamiento entre marxistas y anarquistas volvió a reiterarse.

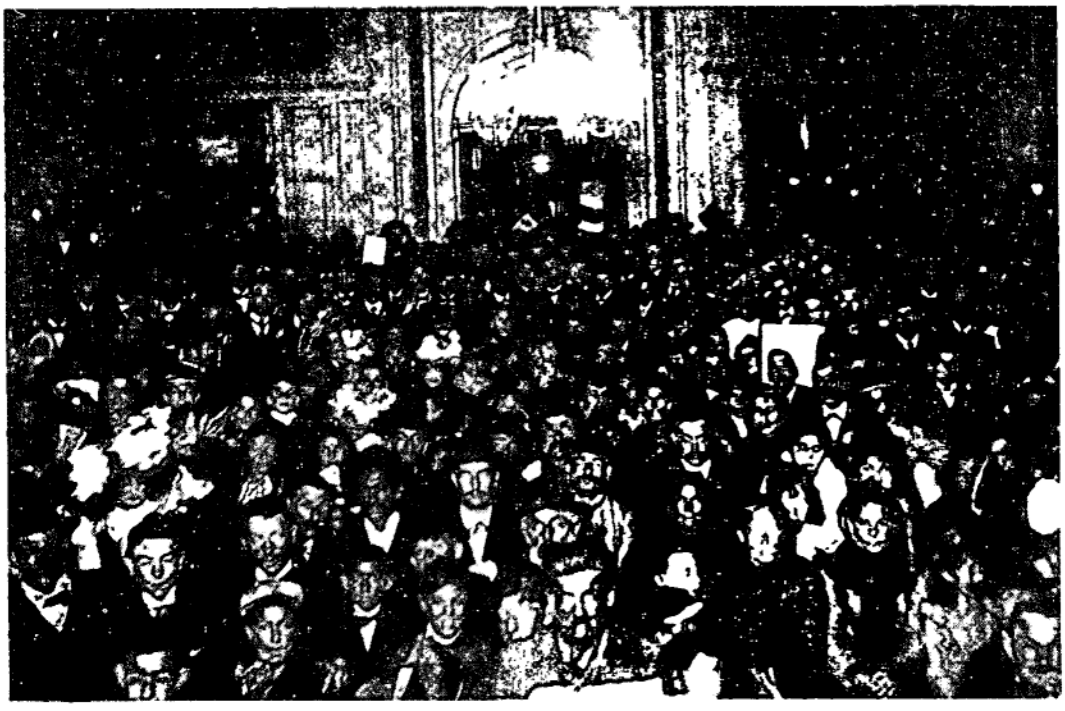

Conmemoración del 1º de Mayo de 1901 en Montevideo. Es la primera foto que hemos podido encontrar de esas celebraciones, que según los autores comenzaron a realizarse en nuestro medio en 1896. (Revista La Alborada).

Finalmente, el 3er. Congreso de la Internacional, reunido en Zurich en setiembre de 1893, al tiempo que afirmó su concepción de la indispensable acción sindical y política de la clase obrera, le dio a la movilización del 1º de mayo un contenido de clase más profundo, al resolver:

> **"Que la manifestación del 1º de mayo por la jornada de ocho horas debe al mismo tiempo afirmar en cada país la enérgica voluntad de la clase obrera de poner fin, por la transformación social, a las diferencias de clases..."**.

A partir de ese momento, la manifestación del 1º de mayo, sin perjuicio del planteamiento de reivindicaciones inmediatas de los trabajadores procurando mejorar sus condiciones de vida, se constituyó en una afirmación de la voluntad de los mismos de implantar una sociedad sin clases.

Sin embargo, por encima de las reivindicaciones inmediatas y de la definición genérica como día de los trabajadores, las diversas corrientes del movimiento obrero comenzaron a darle a la fecha y a las movilizaciones, un contenido acorde con la definición ideológica de las mismas.

Cole, plantea la interrogante: "¿Cuál era entonces el objetivo de las manifestaciones del primero de mayo?" A continuación responde: "¿Hacer peticiones a las autoridades y afirmar la solidaridad de la clase obrera? Esa era una opinión. ¿Conseguir mediante la huelga, concesiones tanto de los patronos como de las autoridades? Esa era una segunda opinión, y, por cierto, la de la American Federation of Labor, que tanto había influido en la marcha de los hechos en Europa. ¿Reunir a los trabajadores detrás de los socialistas, hasta que fuesen capaces de reunir una mayoría parlamentaria y de tomar el Estado en sus propias manos y de rehacerlo como un Estado de los trabajadores? Esa era una tercera opinión, sostenida por los marxistas franceses bajo la influencia de sus inspiradores alemanes. ¿Preparar a los trabajadores para una acción huelguista en escala ca-

El 1.º de Mayo en Montevideo

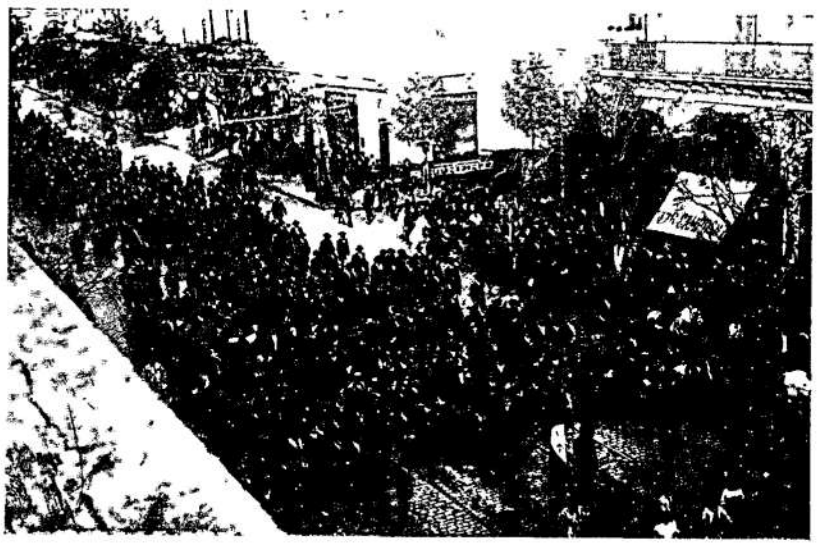

LA MANIFESTACION EN LA CALLE 18 DE JULIO

El día clásico de los obreros, la fiesta mundial de los que viven en la lucha del jornal fué solemnizado en Montevideo con un meeting que si no asumió las grandes proporciones que pudieron esperarse — debido sin duda á sucesos que son de notoriedad y en los cuales han intervenido las autoridades tuvo sin embargo importancia y trascendencia. Fué un meeting numeroso en que más de dos mil obreros desfilaron silenciosos y moderados por las principales calles de Montevideo, con sus banderas y estandartes rojos desplegados en señal de protesta contra prácticas á las que felizmente vivimos todavía ajenos, pero que pueden en cualquier momento hacer camino y formar escuela entre nosotros. El meeting obrero del jueves al que acompañó una numerosa é innecesaria escolta policial, á pié y á caballo, ha venido á demostrarnos que hay entre los hombres trabajadores de nuestro país profundo respeto á las ideas agenas y al principio de autoridad. Sus estandartes — que pudieran haber provocado entusiasmos y producido conflictos, fueron silenciosa y respetuosamente saludados, sin que de la multitud partiera un sólo grito que obligara la intervención de los guardianes policiales. El 1.º de Mayo pasó, pues, en Montevideo entre la gente honesta y de trabajo sin las agitaciones que en otros pueblos produce la innoble opresión del capital.

UN GRUPO DE INICIADORES DEL MEETING

La cabeza de la columna en las calles Cerro-Largo y Daymán

1.° de Mayo

LA MANIFESTACIÓN OBRERA

Desde la plaza Sarandí (Aguada), elegida como punto de reunión, partió el pasado domingo la manifestación obrera, organizada por los diferentes gremios para conmemorar dignamente el aniversario cantado por D'Annunzio en viriles é imperecederas estrofas: 1.° de Mayo.

Grande fué el número de sociedades que acudieron con banderas y estandartes al punto de la cita, donde se organizaron en medio de un orden tal, que los numerosos polizontes y soldados distribuídos entre los manifestantes vinieron á desempeñar un rol simplemente decorativo.

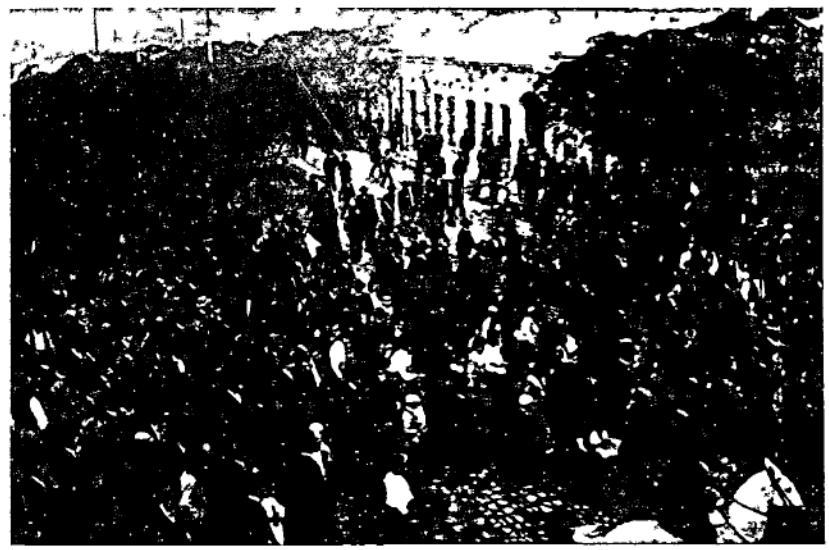

Empezando la marcha

Ni un grito hostil, ni una amenaza, ni un disturbio. Había libertad por parte de nuestras autoridades y la columna obrera supo respetarla. Sólo vivas estentóreos se oyeron en el trayecto recorrido por la manifestación, que se desgranó, después de una marcha prolongada, frente á los balcones de la Casa de Gobierno. En la plaza Independencia entraron en acción los oradores, pretendiendo encaramarse sobre la estatua de Suárez no, sabemos por qué convertida en granítica tribuna de toda fiesta callejera.

Organizándose en la plaza Sarandí

Manifestación del año 1903.

da vez mayor y mientras tanto declararse en huelga para lograr concesiones de los patronos, de las autoridades municipales e incluso del mismo Estado sin necesidad de emprender una acción parlamentaria o perderse en las maniobras y transacciones del parlamento? Esa era una cuarta opinión, sostenida por la masa creciente de sindicalistas. O, por último, ¿provocar choques con la policía y el ejército, a fin de adiestrar a los trabajadores no solamente para la huelga, sino convertirlos en verdaderos revolucionarios, y preparar de ese modo el camino para la huelga general insurreccional en la cual el Estado sería destruido y surgiría la sociedad libre del futuro? Esa era una quinta opinión, la de los anarcosindicalistas. O, finalmente, sólo producir la mayor perturbación posible y desencadenar el máximo de furia destructora a fin de lograr... ¿qué?: el anarquismo en su forma menos atenuada, con una sociedad sin gobierno alguno, libre incluso de la tiranía del sindicato obrero, y la aniquilación completa de la moral burguesa y a la vez del gobierno burgués. Esta última actitud la tomaban, por supuesto, sólo unos pocos; pero era sostenida, y ponía en relación, en pocos centros anarquistas, a los defensores de las manifestaciones del primero de mayo con los pequeños grupos clandestinos que abrigaban esperanzas en la «propaganda por el hecho»."

Cuando el largo tiempo de la ocupación militar llegaba a su fin los obreros y el resto de los ciudadanos, sin distinción de partidos, se unieron en formidables concentraciones durante las celebraciones del 1º de Mayo montevideano.

Disímiles interpretaciones —algunas de las cuales han perdido vigencia a lo largo del proceso histórico— no han impedido la creciente trascendencia del 1º de mayo, como jornada en la que los trabajadores del mundo entero se sienten profundamente solidarios, reivindican sus derechos y afirman su voluntad de construir una nueva sociedad, libre de la explotación del hombre por el hombre.

Para finalizar, recordemos que respondiendo al llamado de la Internacional, en 1896 se realizó la primera manifestación del 1º de mayo en Montevideo, reclamando la implantación de la jornada de ocho horas.

En la víspera, el diario "El Día", decía:

"Mañana se reunirán los socialistas que no sabemos por qué anomalía existen entre nosotros, para asociarse a la fiesta universal de los obreros, que se celebrará el mismo día en todo el mundo. Los socialistas de Montevideo tomarán una actitud pacífica, limitándose a comunicar a sus consocios del Viejo Mundo que el obrero es libre en esta tierra de libertad."

Queda trasuntado en el párrafo anterior el paternalismo batllista por un lado y la incipiente emergencia de las luchas sociales, pero el reclamo de las ocho horas estaba plenamente justificado, a pesar de que se viviera en un clima de libertad. Poco tiempo antes, el periódico "El Intransigente", denunciaba que en Montevideo, los cocheros y guardatrenes del antiguo tranvía de caballitos trabajaban 18 horas diarias. Larga ha sido la lucha de la clase trabajadora para avanzar en la conquista de sus derechos y en cada primero de mayo —por encima de diferencias ideológicas— afirma su voluntad de construir un Uruguay plenamente solidario y justo.

Germán D'Elía
Armando Miraldi

CENTRO DE ESTUDIOS Y DIVULGACION
DE HOY ES
HISTORIA

ACTIVIDADES DEL CENTRO PARA 1986

El CENTRO DE ESTUDIOS Y DIVULGACION de HOY ES HISTORIA, presenta parte de las actividades que desarrollará a lo largo del presente año:

En la segunda quincena de mayo, se realizará el lanzamiento del libro de Oscar Bruschera "LAS DECADAS INFAMES. ANALISIS POLITICO. 1967 - 1985". Esta obra, coedición de Librería LINARDI Y RISSO y Revista HOY ES HISTORIA, será presentado a la prensa y al público en LA CASA DEL VICARIO, Juan C. Gómez 1437.

Comenzando la última semana del mes de mayo y con una extensión de cuatro semanas, se desarrollará el "CURSO DE PREHISTORIA DEL URUGUAY", a cargo de destacados especialistas de nuestro medio. Este Curso abarcará todos los aspectos del tema; Antropología, Etnología, Arqueología, etc. Debido a los altos costos de todo tipo de materiales, se cobrará una matrícula de N$ 200 únicamente y en el momento de la inscripción, con el solo fin de solventar parte de los gastos. A los concurrentes se les entregará Certificado de asistencia al Curso. Por inscripciones e informes, dirigirse a Juan Carlos Gómez 1435, o por los teléfonos 95 71 29 y 95 73 28.

Por último, y en fecha a determinar se harán mesas redondas sobre varios temas. Las dos primeras versarán sobre "LOS ULTIMOS 40 AÑOS DE HISTORIA", y "CARPINTERIA: EL NACIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS".

Es intención del Centro, publicar en forma de cuadernillos, (siempre y cuando los costos lo permitan) el CURSO DE PREHISTORIA DEL URUGUAY y los debates originados en las mesas redondas.

C E D – H E H

Juan Carlos Gómez 1437 Teléfono 95 71 29

LATORRE,
clave del país moderno

Latorre, Gobernador Provisorio

LAS circunstancias que inesperadamente se precipitan a partir de Mayo de 1810 en el Río de la Plata (y no sólo en el Río de la Plata), modificaron ciertas relaciones administrativas y muchos aspectos formales del régimen español pero no superaron por cierto, el estatuto colonial propiamente dicho, que en la realidad se prolonga hasta el último tercio, y aún hasta el último cuarto del siglo XIX. Mientras tanto, una situación dual, no muy destacada por la historiografía más recurrida, le da al régimen emergente (comúnmente denominado "la independencia"), un aspecto (sin duda también un contenido) singular.

En efecto, la dirigencia hispanoamericana que tuvo que improvisarse sobre la marcha —a veces hasta sobre el campo de batalla— no acertó a darle a la insurrección una formulación ideológica propia; sólo adoptó, sin mayor análisis, la propuesta liberal que traía el deslumbrante prestigio europeo y norteamericano. El resultado que se observa a partir de 1830, época hacia la cual ya están perfiladas las repúblicas, es que se ha constituido un aparato institucional moderno sobre (o al lado) de una realidad cultural (en su alcance más totalizador) que mantiene una tipología tradicional.

La clase política quiso saltearse toda la prolongada etapa de formación del estado moderno que a Europa (Europa de Occidente) le había costado nada menos que la Edad Media. Entre el aparato jurídico que se le adosa a la estructura real y esta misma estructura, hay una distancia comparable a la que separa a Vercingetorix de Canning; lo dice Sarmiento: es el siglo XI al lado del XIX (1).

Con la sola excepción de Paraguay que buscó y encontró en sus raíces rumbos propios hasta que, por su desarrollo, colide con el Imperio del Brasil y es aplastado (literalmente aplastado) en una guerra heroica por un lado y canallesca por su reverso, el resto del Virreinato (también los demás Virreinatos) se debate entre 1810 y 1870 con las elaboradas teorías constitucionales por una parte y el conjunto de las relaciones personales por otra. El estado previsto en las normas de derecho pasa por el 'librito' que Rivera estaba dispuesto a romper.

EL COLONIAJE QUE SE PROLONGA

LAS relaciones de producción espontáneamente constituidas en la cuenca ganadera del Río de la Plata (2) se prolongan mucho más allá de la vigencia de las constituciones formales y les condicionan su funcionamiento y aún su aplicación. La de 1826 —que sólo fue aceptada por la Provincia Oriental— conocida como "Constitución Rivadaviana", por su inspirador, sobre moldes franceses de fines del siglo XVIII a través de la de Cádiz (1812), no llegó a tener vigencia, rechazada que fue por las provincias (salvo la Oriental, como dijimos). En cuanto a la que se adopta en Montevideo (1828-1830), según los términos de la Convención Preliminar de Paz, reproducción poco menos que textual de la inmediata anterior (3) (no es simple casualidad que Santiago Vázquez haya sido constituyente en Buenos Aires y Zudáñez en Tucumán) fue letra muerta al extremo que Berro se plantea, no sin razón, esta disyuntiva: "La Constitución de la República contiene disposiciones que la experiencia de los años transcurridos /.../ ha mostrado ser m u y inconvenientes. Contiene también otros que esa misma experiencia ha mostrado ser impracticables. Para evitar lo primero y suplir lo segundo, se ha hecho lo que la Constitución prohibe y no se ha practicado lo que ella manda, es decir, se ha creído encontrar en la violación un bien, un deber y en su observancia un mal y una culpa /.../. Me limito, por lo tanto a proponer /.../ la siguiente cuestión: ¿Qué es mejor, violar la Constitución para evitar el mal que de observarla viene, o corregirla para suprimir ese mal y esa violación?".

En cambio Rosas, pragmático, corta por el atajo, gobierna sin Constitución y se limita a ejercer el poder de hecho, una vez que le arrancó la concesión a la propia oligarquía que

Juan Manuel de Rosas, pragmático.

que lo llamaba; el 7 de marzo de 1835 la Sala de Representantes de Buenos Aires se allana y acepta entregarle la suma del poder público. A partir de entonces, el poder del Estado será ejercido de manera prácticamente monárquica valiéndose de una adecuada infraestructura que el propio Rosas había ido generando por su cuenta en el correr de 10 años en que fue administrador de estancias y luego Comandante General de Campaña. Ese, su especial aparato de poder lo transfiere como aparato de poder el Estado, pero no del Estado liberal por el que suspiraba la clase doctoral de entonces, sino de ese Estado 'sui géneris', de corte caudillesco, más próximo al estado bárbaro del paleocarolingio que de aquel que diseñó Montesquieu.

Las relaciones de producción, muy esquemáticas, no se compadecen con las que ha estudiado la teoría europea ni, menos aún, se adapta a la simplista sucesión de los cinco modos (comunidad primitiva, asiático, esclavista, feudal, capitalista) que por motivaciones políticas más que científicas, conformó el pensamiento (por lo menos cierto pensamiento) hasta la Segunda Guerra Mundial.

EN el Río de la Plata se practicó un tipo muy especial de 'economía de recolección'. Fue una sociedad muy laxa, ocupando espontáneamente un territorio que le aseguraba la subsistencia con solo capturar (no me atrevo a decir 'cazar') animales vacunos; "la comida es absolutamente gratis" dice Murray en 1868 exhortando a sus compatriotas a emigrar a estas tierras rioplatenses que ofrecen más ventajas todavía que las de Australia y Nueva Zelandia. Así las cosas, no se dieron relaciones de dependencia; el trabajo no fue un instituto reverenciado y nadie mantenía a nadie sino el ganado a todos. En tales condiciones, no es posible hablar de una estructura de clases porque la propiedad (4) era meramente nominal ya que ni el Estado tenía la indispensable eficiencia para sostenerla ni se compadecía con el régimen general de relaciones dentro del grupo. Es Rosas quien, a principios del segundo tercio del siglo intenta (casi diría, consigue) invertir esta realidad; él sí llegó a crear relaciones de dependencia personal mediante una coacción extraeconómica (los 'colorados del Monte', la 'Sociedad de la Mazorca' y todo un sistema de delación, muy eficiente tanto como temido) aunque no pudo extenderlas fuera de la provincia de Buenos Aires sino a través de otros caudillos mucho más cimarrones.

UN PAIS QUE SE DESHACE

EL Estado Oriental sale maltrecho de lo que aquí llamamos "Guerra Grande"; su desorganización fue aún mayor, su debilidad extrema. La medida de su postración la da Andrés Lamas con la cisplatinización vergonzante: los Tratados de 1851; el país se debate en la sentina, el cuarto de siglo que le espera será trágico en su historia. Los primeros caudillos desaparecen y una nueva generación de menor estatura política y social toma su lugar. Venancio Flores ("el mayor traidor de nuestra historia" al decir de Real de Azúa) arrastró al Uruguay a una guerra que lo cubrirá de bochorno y no pasará mucho tiempo antes que el caudillo caiga sin decoro, apuñaleado en una calle de la Ciudad Vieja; la contrapartida es la vida de Bernardo Berro, muerte macabra si la hay. El país, hollado en Paraguay, heroico en Paysandú es, como la noble ciudad, una ruina.

En la campaña, que apenas se diferencia de la que conociera Suárez del Rondelo, campean por sus respetos los jefezuelos y capitanejos de matreros y un malevaje que empieza a despuntar en ese medio social, siempre desprotejido, donde cada cual vale por lo que es a punta de cuchillo; se atribuyen grados militares, a menudo "comandante" como Frenedoso o Hipólito Coronado, otras veces se sentían "coroneles", por ejemplo Máximo Pérez que copaba el litoral al sur del Río Negro y al norte el correntino Marcos Azcona; varios pre-

Andrés Lamas: la nueva Cisplatina.

Flores:

Bernardo P. Berro

sumían de "generales" como el guapísimo Fausto Aguilar viboreando lanzas a uno y otro lado del río Uruguay, ya con Urquiza, ya con Flores, Francisco Caraballo, el Goyo Suárez (algo diría su fisonomía porque lo llamaban "Jeta") y las figuras patriarcales de Anacleto Medina, muerto de un lanzaso por otro aindiado (Feliciano Viera) y Timoteo Aparicio, de apostólicas barbas. Por debajo de todos ellos, matones levantiscos y pendencieros, algunos rescatados por las crónicas de sangre (Santana, Galván, Belén, El Clinudo —¡vaya mote!— Máximo Ibarra, Lucas Bergara, que cruzaba desde Entre Ríos, un tal Ledesma), todos ellos peleadores de inusitado coraje que, por lo común, morían en su ley.

El Estado, mientras tanto, aquél que al decir de Manuel Herrera y Obes regulaba una Constitución "escrita en una o dos noches de vigilia", era totalmente impotente ante esa realidad social. Una policía venal, arbitraria e indisciplinada que todavía en 1874, estaqueaba, ponía en el cepo o colgaba de un lazo a cuanto bandolero o sospechoso podía echarle mano, no daba seguridad a una campaña permanentemente expuesta al abigeato y toda forma de violencia donde rivalizaba la milicada y el matreraje. En tal sentido sí, puede decirse que

hubo una verdadera democratización de la violencia. Allí no hubo una violencia de ninguna aristocracia ensañándose en ninguna clase social inerte y desvalida. A diferencia de la Edad Media que "es un cortejo continuo de campesinos expulsados de sus chozas en llamas y de sus campos devastados, de campesinos a quienes la mano airada roba o dispersa su ganado, viola sus mujeres y sus hijas y que mueren molidos a palos o cosidos a puñaladas" (Bühler, 119), en esta campaña oriental de fines del Bajo Coloniaje, nadie tiene el monopolio de las armas ni de las técnicas para emplearlas (aunque estamos sí al filo de un cambio radical), tampoco el caballo es un recurso para privilegiados; en fin, nadie tiene inmunidades ni el sistema le da ventajas a nadie. De la misma manera que, dadas las técnicas de entonces y la modalidad de la propiedad, no se puede hablar de una división social del trabajo, tampoco puede sostenerse una división social de la violencia; el medio es violento 'in totum'. Por eso mismo es menos violento. También es menos violento porque no hay una carga ideológica que le de trascendencia a la acción. En las condiciones de producción de la vida material en aquel medio, predomina el 'homo ludens' por sobre el 'homo economicus': "En aquella época los gauchos pendencieros de nombradía de una u otra orilla, orientales y entrerrianos, se buscaban con el objeto de medir su valor y habilidad, sin rencor ni enojo, tan solo por la fama /.../" (Cuestas, II-269). "Nosotros no peleamos por plata, no somos gallos; peleamos por una mujer, por un caballo, por una carta o porque queremos pelear desde que uno no tiene la vida **'pa negocio'**." (Cuestas, II-256; las bastardillas en el original)

LA PROPIEDAD

HACIA fines del segundo tercio del siglo (tal vez podamos extender estas consideraciones hasta fines del tercer cuarto), el universo ganadero oriental (sería más propio referirse a la cuenca ganadera del Río de la Plata) no está aún integrado al mercado mundial (falta todavía el desarrollo lanero y la incorporación del frigorífico) ni, en consecuencia, ha sido ganado por el modo de producción capitalista. La utilidad, el lucro, la contabilidad, la precisión (la balanza, el reloj, el sistema métrico decimal, la unificación monetaria) son categorías ajenas a la cultura de aquel ambiente, solo asimiladas por una pequeña minoría, en su mayor parte de extranjeros agrupados indiscriminadamente en el gentilicio de 'ingleses' o, al acaso, 'gringos'. Esta minoría se va a organizar en la 'Asociación Rural' (1872) convirtiéndose en un importante grupo de presión y, por momentos, en un real factor de poder.

Se trataba también de obtener un aparato jurídico (además de un aparato represor) que regularizara las relaciones a partir de una bien protegida y definida propiedad privada sobre

El caudillo sorianense Máximo Pérez dentro de un grande uniforme.

tierras y animales. El abigeato y la depredación eran moneda corriente. Véase, por ejemplo, que Máximo Pérez, en una de sus patriadas, carneó diez vacas para alimentar a los veinte hombres de su mesnada; y la tentadora cuanto permeable frontera con Río Grande vitalizaba el estraperlo de estancieros y 'mozos sueltos'. No había rodeo ni tropa seguros.

Y en cuanto a la propiedad de la tierra propiamente dicha, la República heredó (acaso agravó) las irregularidades (casi el caos) generadas bajo la administración española. Y que

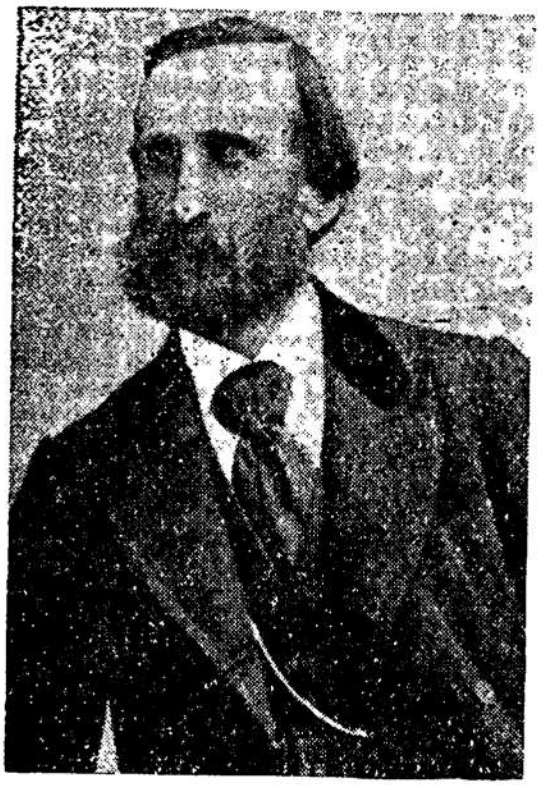

Domingo Ordoñana

las nuevas autoridades poco pudieron hacer en favor del saneamiento de la propiedad rural, lo dicen las sucesivas leyes dictadas en el correr del siglo XIX (17 de mayo de 1833, 6 de julio de 1852, 13 de agosto de 1854, decreto de 28 de agosto de 1861, etc.) que, en una conclusión generalizadora, le permiten decir a Francisco J. Ros: "Todos nuestros gobiernos, buenos o malos, todos han dejado en los archivos oficiales, una pretensión o una insinuación sobre tierras".

"Siempre —continúa Ros— bajo la acción imperiosa de las necesidades del erario; siempre manifestando el Estado un interés marcado por la propiedad, es que se dictaban las leyes sobre tierras; leyes que llevaban el sello de los intereses fiscales /.../."

"Siempre, en los momentos de angustia para el tesoro público, la idea de las tierras públicas ha bullido en la mente de los gobernantes".

Esta larga práctica de administrar con ligereza y espontaneísmo la adjudicación de tierras, creó sólidos intereses privados que le hacen decir al mismo Ros: "No hace mucho, hablando con uno de los hombres más inteligentes de nuestro país, nos decía que el arreglo de la propiedad territorial era una utopía, que el solo hecho de intentarlo produciría la caída del gobierno que lo hiciera, que sería un suicidio."

Por su parte, Rial, observando la situación desde la perspectiva de nuestra actualidad, dice: "Después de constituida la República, se practicaron todos los sistemas conocidos para colocar la tierra /.../. Sirvió además la tierra pública para otros fines, habiéndosele empleado como base del crédito público y como garantía del mismo no pocas veces, como fuente de recursos fácil y ligero, de la que se sirvieron los gobiernos para resolver sus apremios financieros."

Pero la propiedad rural también estaba desordenada por el interés de, por lo menos, algunos de los propios terratenientes, a quienes la imprecisión de las mensuras ayudaba a agrandar sus infanzonazgos; para ello, la 'sobra' que ya venía regulada por la legislación de Indias (ley 15, Tít. 12, Libro IV de la Recopilación), por la legislación cisplatina (bando de Lecor de 7 de noviembre de 1821) y aún por la legislación nacional (ley de 30 de abril de 1835, art. 1º) daba un amplio margen para la usurpación más o menos disimulada, tanto como lo permitían también los recursos técnicos de mensura aplicados en la época. En efecto, la brújula auxiliando a pilotos de barco o a prácticos del puerto fue el instrumento común en los deslindes hasta que el uso del teodolito fue dispuesto por decreto del Poder Ejecutivo de 8 de marzo de 1867; no obstante Ros afirma que el mismo no se generalizó sino hacia 1870 o 1873 lo cual es indicativo que los agrimensores de la época (96 en el registro profesional) no estaban demasiado apremiados ni presionados todavía por las exigencias del medio, insuficientemente desarrollado aún para asimilar con rapidez el nuevo aporte tecnológico. Como en otros casos, la innovación viene de arriba, externamente al proceso real y antes de ser requerido por las fuerzas de producción ni por el consenso social.

EL IMPERIO QUE SE VIENE Y LA FRONTERA QUE SE BAJA

ESTE país, resultado de una aviesa Convención de Paz, debió soportar, como en los tiempos virreinales el asedio incesante del Imperio del Brasil, signatario de mala fe, si lo hubo, de aquel acuerdo. La noocracia lusitana trasmitió a la brasileña su frío

talento y su sagacidad para controlar los grandes espacios. Dentro de esa concepción, la costa septentrional del Río de la Plata fue la irrenunciable telefrontera de la geopolítica portuguesa y luego imperial, tánto como, bajo otros ropajes (carreteras de penetración, etc.) lo sigue siendo hoy en día para la República Federativa. La frontera, antes que el puerto es, tal vez, el fenómeno más importante de nuestra geografía histórica. Es, además, una constante cualquiera sea el estatuto político vigente. Una política de saludable negligencia (muy calculada y permanente, por lo demás), practicada por Portugal y, sin solución de continuidad, por Brasil, resultó a largo plazo (sigue resultando) altamente favorable para los intereses territoriales de los vecinos norteños. En 1830, Nicolás Herrera, acreditado ante el Gobierno Imperial, le escribe a Calmón: "Es horrible la historia de los robos y homicidios cometidos en la frontera después de la paz y el Gobierno del Estado Oriental del Uruguay cree que sólo el terror podrá servir de freno a la inmoralidad de muchos hombres sin hogar, que acostumbrados a vivir del saqueo y del vandalaje, todo lo talan, todo lo destruyen, con gravísimo perjuicio de la pastura, industria y población de aquel precioso territorio." (cit. por Pivel Devoto, pág. 85).

El proceso se consolida. En 1845, el por entonces diputado por Sao Paulo, Silva Ferres, decía a sus pares en pleno parlamento imperial: "Veo señores representantes que teneis una idea muy equivocada del poder y de los recursos del Imperio. Vosotros creeis que allí, en la línea del Yaguarón, donde termina el imperio de vuestras leyes, al pasar a la otra banda y pasar al territorio que se dice República Oriental, creeis que vais a encontrar al otro lado de la divisoria material, un pueblo completamente distinto de lo que se llama Imperio del Brasil ¡pero es preciso que sepais que felizmente no es así! Al pasar al otro lado del Río Yaguarón, señores, el traje, el idioma, las costumbres, la moneda, los pesos, las medidas, todo, todo señores, hasta la tierra, todo es brasilero".

No más de seis años después, los afligentes tratados de 1851 que firmó Lamas y consintieron Manuel Herrera y Obes y Joaquín Suárez, —"cinco llagas" como dijera Tomás Gomensoro que a raíz de esta felonía se distanció para siempre de su pariente, el canciller,— aherrojaron al Uruguay a la corte de San Cristóbal.

En 1862 se denunciaba en la Cámara de Diputados oriental "la dominación que está en el dominio de todos se practica sobre nosotros por el Imperio del Brasil de un modo pacífico cuando no sea por medio de la fuerza; y que esa circunstancia puede más, Sr. Presidente, que un ejército cuando viene a dominar país /.../ cuando entre nosotros hemos tenido el triste ejemplo de los Tratados del 51 en que cedimos gran parte de nuestro territorio porque se alegaba la posesión que los brasileños habían tenido". (5)

El Vizconde Mauá en 1874, un año más y Latorre cortaría su carrera de banquero interventor.

Ni qué decir tiene lo que fue la penetración y la influencia brasileña luego de la llamada "Cruzada Libertadora" y su saldo heroico, trágico y vergonzante. Fueron aquellos años de cacicazgo de Saraiva y de Evangelista de Souza.

LA CIUDAD EN CRISIS

EL otro término del dualismo, la ciudad se debate asimismo en una crisis solo comparable a la que afecta a la campaña.

Montevideo debería concentrar las actividades políticas, culturales, administrativas y financieras, además del control de la organización represiva que la oligarquía —aquella del proyecto de 1830— necesitaba para ejercer su

control. Es una ciudad influida —incluso determinada— por las exigencias de una economía primaria exportadora que siente, sin embargo la competencia permanente de la frontera. En efecto, una buena proporción de los trescientos veinticinco mil habitantes aproximadamente que hacia 1876 estaban integrados a la economía rural dependían mucho más del Río Grande que del sur platense; en cambio, los ciento once mil pobladores que por la misma época habitaban en Montevideo dependían de la producción rústica y de ese mercado consumidor.

La capital estaba pensada, incluso como nudo de comunicaciones. El raquítico telégrafo allí tenía su centro aunque, por ejemplo, el contacto con Maldonado debía hacerse a través de Minas donde estaba la estación para el sudeste. La incipiente red ferroviaria también tuvo a la ciudad-puerto como centro de su sistema de transportes aunque hacia 1875 no movilizaba más de 30 toneladas. De todos modos, era el centro neurálgico de un desarrollo hacia afuera que fiaba en su capacidad exportadora todo cuanto necesitara la sociedad para subsistir.

Pero en Montevideo la crisis era comparable a la de la campaña. "No se sabe qué ha sido de la libertad bancaria en la confusión que reina, escribía Alberto Palomeque; la industria paralizada, el comercio azorado, los tenedores de deuda afligidos, la emisión menor convertida... en cuerno de la abundancia; algunos comerciantes por menor, encarcelados a causa de no recibir sin demérito los billetes del Estado; la Bolsa muda y silenciosa; los campos fiscales ofrecidos en venta para la conversión; el erario público sin una moneda de cobre; el Banco Nacional, en perspectiva, por contribución obligatoria. En una palabra: el curso forzoso recorre la República como una locomotora sin vagones. Este es el estado de las finanzas, que se armoniza perfectamente con el estado político."

La clase política, hacia esa altura del siglo, está liberalmente jaqueada; barcos de guerra extranjeros apuntan hacia el casco urbano y las marinerías de desembarco están prontas a entrar en acción; los matones de medio pelo, "hombres de siniestra nombradía en el crimen, armados de trabuco y puñal" (6), jefes de batallones, banqueros, todos señorean por sus

José E. Ellauri. Oleo de Blanes.

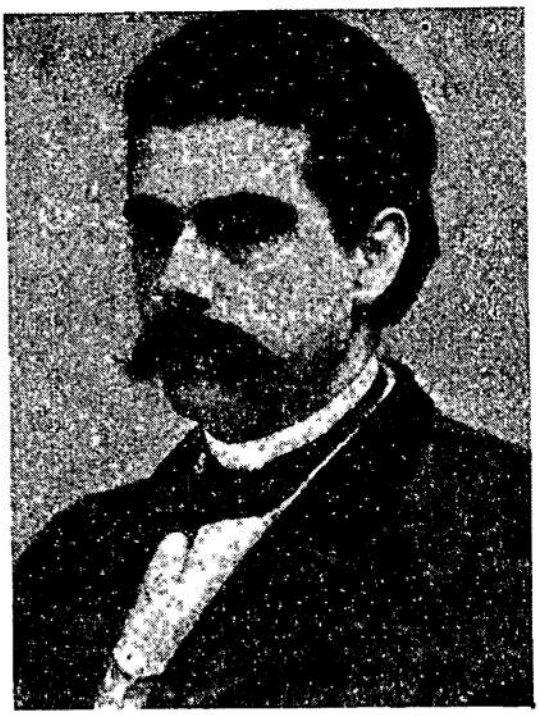

Pedro Varela

respetos, cada cual a su manera mientras el fraude electoral se suma al fraude financiero, el déficit y la deuda pública se acumulan, la espiral inflacionaria se acelera, pugnan los oristas conservadores y los cursistas de la especulación. El país se aproxima a un vacío de poder.

Hay un intento, casi desesperado, por salvar las formas constitucionales. Las debilidades se equilibran y se neutralizan de tal forma que no aciertan a otra cosa que designar a José Ellauri —todo un símbolo de la impotencia— para la Presidencia de la República. Lo único que tiene en su haber el forzado candidato es la conciencia de su ineptitud y la sinceridad de expresarlo, nada más. Pero, precisamente por eso, es insustituible; los batallones no lo apoyan, lo imponen. Renuncia una y otra vez pero los comandantes de kepi ladeado empujan todo el aparato institucional y las Cámaras tienen que ratificarlo por tercera vez y el pobre Ellauri resignarse a asumir el cargo que no quiere. Pero la crisis global no se detiene con tal artilugio y suena la hora de la verdad. Ellauri tenía razón: es incapaz. Las pasiones partidarias exacerbadas mueven irracionalmente sus influencias y hasta el medroso y acoquinado Presidente encontró energías para rechazar airadamente el apoyo que le ofrecía Timoteo Aparicio: "Prefiero, dijo, que se pierda todo antes que deber mi reposición en el mando al Partido Nacional". Y se refugió en un barco brasileño.

LATORRE COPA LA BANCA

DEJEMOS la breve etapa de Pedro Varela, un hombre de paja y reparemos ahora en Loreno Latorre que sale de las bambalinas y entra al proscenio.

Es un joven de treinta años, flaco y largo y sin prosapia. Escapó casi niño del comercio de su padre para meterse en los cuarteles donde, en definitiva, a base de arrojo, hizo carrera. Colorado, quien sabe porqué, fue a Paysandú y estuvo entre los sitiadores de la Heroica; luego al Paraguay —también heroico— y siempre repartió coraje, intrepidez y audacia. De la guaranguería de su adolescencia se hizo circunspecto y ordenado. Además, las mentas de su honradez personal empezaban a ganarle respeto adicional.

No era un hombre culto (ni tuvo tiempo ni las condiciones de su medio daban para serlo) por lo menos en su alcance convencional. Gustador del 'bel canto' y de cuanta ramplonería poética caía en sus manos debió ser sí un hombre sensible aunque duro, muy duro. Formó su hogar con Valentina y tuvo muchos hijos y con ella fue feliz. No sé si también lo fue Valentina; seguramente fue sí una mujer abnegada. Sin duda se amaron con discresión, como todas las cosas de Latorre.

Latorre, a los veinte años.

La vida pública que comienza a partir de la carnicería del 10 de enero de 1875 es la última etapa de Latorre. La cumplió con sobriedad —no necesitó de charreteras, le alcanzaba con las presillas y rechazó el grado de general (el único que se lo ganó en buena ley), con una carta que es un paradigma de virtudes ciudadanas; una pieza política que debió hacer escuela pero fue la de un maestro que no tuvo discípulos. En lo personal, cumplo con publicarla al pie e invitar al lector a leerla y reflexionarla; pocos la conocen, tiene más de un siglo y una formidable vigencia.

En su condición de ministro de Guerra integró el gabinete con Andrés Lamas que no hizo liga; el viejo diplomático del 51 (vaya antecedente), ahora ministro de Hacienda, lo envolvió en un convenio con Mauá que tuvo para Latorre un costo político y debió justificarse. Lo hizo con sencillez y elegancia. Sólo el intachable Latorre podía salir bien parado de esa emergencia.

LA PUEBLADA

CATORCE meses aguantó la farsa de Pedro Varela y nueva acefalía del Poder Ejecutivo (10 de marzo de 1876). Ahora sí, el desmembramiento institucional era completo, todo estaba jugado, el país no tenía literalmente, reservas y, por única vez en toda la historia política del Uruguay el centro de la decisión se trasladó a una asamblea popular. No vamos a creer, naturalmente, que fue una asamblea espontánea; no hay que ser demasiado suspicaz para advertir detrás de ese movimiento la mano directa del propio Latorre conduciendo la acción, que por lo demás, no se ocupó por disimularlo ni, menos, ocultarlo.

Entre los promotores están el Dr. Juan Andrés Vázquez, un abogado que había actuado largamente en Entre Ríos y volverá luego a esa provincia limítrofe y el Dr. Carlos María Querencio, otro entrerriano, médico personal de Latorre desde la Guerra del Paraguay, hombre de su plena confianza y amigo leal que pasó por la prueba del tiempo y de la adversidad.

Del estudio jurídico de Vázquez donde se reunió una parte importante del alto comercio, profesionales y de lo que, con gran cautela, llamaría "burguesía" montevideana, se pasó a la Plaza Matriz; el trámite ya empezó a correr a cielo abierto. Parece que allí se reunieron alrededor de cinco mil personas (tal vez dependientes directos e indirectos de los convocantes, más noveleros y mirones que siempre hubo) y marcharon por la vía pública a la casa particular de Latorre en la calle Convención (que fugazmente se llamó "Cnel. Lorenzo Latorre") hasta que la mezquindad y la inquina le borró el nombre. Allí esperaba el jefe del 1º de Cazadores (todo estaba, tal vez, concertado) y recibió el ofrecimiento del poder total, completo, absoluto. Rosas necesitó forzar a la Legislatura de su Provincia; a Latorre

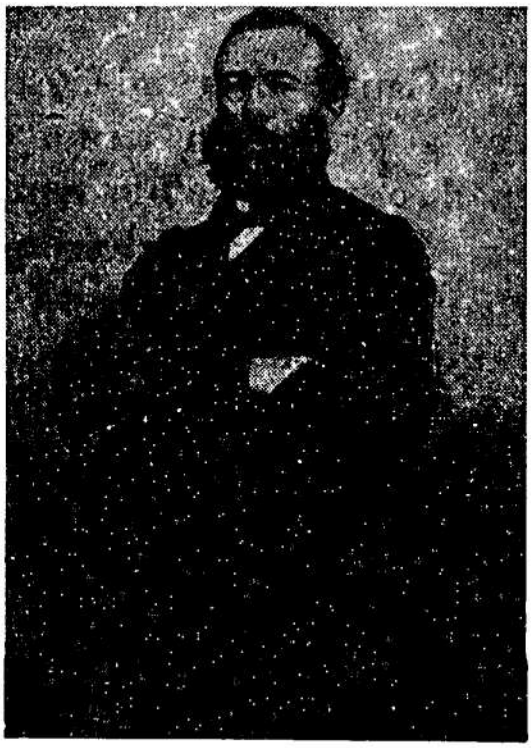

Carlos María Querencio

Juan Andrés Vázquez

Hombres de la masonería estuvieron activos en la pueblada.

le alcanzó con mover una pueblada, la única en los avatares y vaivenes de nuestra historia política. Así asumió el gobierno del país Lorenzo Latorre; única será también, su gestión.

EL GOBIERNO

CORTO y breve fue por cierto el vademecum que llevó Latorre al tomar posesión del Fuerte. El país era sencillo, muy sencillo; el caos en que se debatía era más el resultado de la ineptitud de su clase política que de una complejidad difícil de superar.

Latorre, "el buen pulpero", hombre ordenado, prudente en la administración de su pitanza personal, lo mismo hizo con la pitanza (magra pitanza, ciertamente) del país. No se necesitaban grandes ideas, todo lo contrario. Y Latorre no las tenía; sí se necesitaba sensatez y honestidad y de eso a Latorre le sobraba. Y una energía impar. Tomó la cosa pública como su casa particular pero aumentada. Le dio a la república cuanto se podía, tanto como le daba el sueldo a su amada Valentina (si es posible algo menos; la acumulación originaria es dura y sacrificada). Además redujo gastos. No eran tiempos aquellos en que nadie se ocupaba de conservar o defender las fuentes de trabajo y Latorre, por ahorrarle un peso al Presupuesto de egresos no tenía empacho en dejar a alguien en la calle. Se pagaba lo que se podía. Y bajó sueldos. Claro, todavía no había gremios organizados. Bajó sueldos militares y redujo cargos en el escalafón pero, además, puso al ejército de línea al servicio de la vigilancia rural, es decir, hizo del ejército un organismo útil a la causa del país (o, por lo menos, a una determinada concepción del país).

Para integrar su ministerio olvidó su origen colorado y llamó a hombres del partido Blanco que no cuestionaron su colaboración como Aurelio Berro, por ejemplo. Otros blancos —Domingo Ordoñana entre varios— sin ocupar cargos públicos no escatimaron su apoyo al gobernante que había "hecho habitable la campaña".

Para hacer economías contaba a su favor con una fuerza de trabajo que no estaba organizada como recién dijimos. Pero además contaba a su favor también con un importante 'ejército de reserva' que él intuitivamente percibía. "/.../ si los empleados que han solicitado tales aumentos, no se creen bien remunerados por el servicio que prestan, le dice al Ministro de Hacienda, deben presentar sus renuncias, a fin de procederse al nombramiento de las personas que hayan de subrogarles, pues el Gobierno tiene plena conciencia de

Valentina González de Latorre

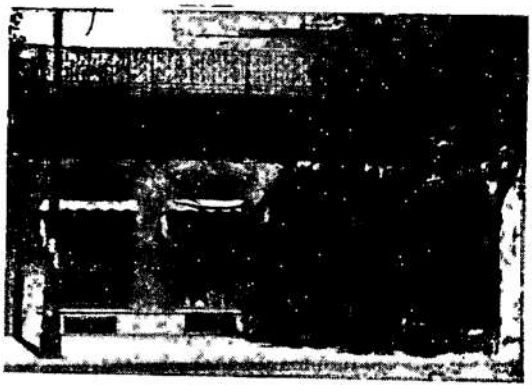

Fachada exterior de la casa de la calle Convención, residencia de Latorre. Estado actual. (Las verjas de las ventanas han sido sustituidas y el plátano de la vereda proyecta densa sombra sobre la puerta).

poder llenar las vacantes con ciudadanos menos exigentes y que reúnan la honradez, inteligencia y laboriosidad requeridas". Como se ve el gobernante sabía que los propios oferentes de trabajo presionaban el salario a la baja.

Pero no es la suya la tendencia inherente al apropiador de plus valía sino la única política para equilibrar un presupuesto conforme con las teorías disponibles por entonces. Sin embargo el problema del trabajo social, en la medida de sus posibilidades de captarlo, no escapó a su preocupación. En carta de 28 de agosto de 1878 consulta al sin duda experimentado Adolfo Vaillant, el organizador de la estadística en el país, sobre la posibilidad de crear mecanismos de tipo fiscal para favorecer el trabajo de las mujeres en la confección de ropa (7). Se va pues del mecanismo disuasivo del impuesto evadiéndose de la política liberal que animaba a los sucesivos gobiernos a partir

José Pedro Varela

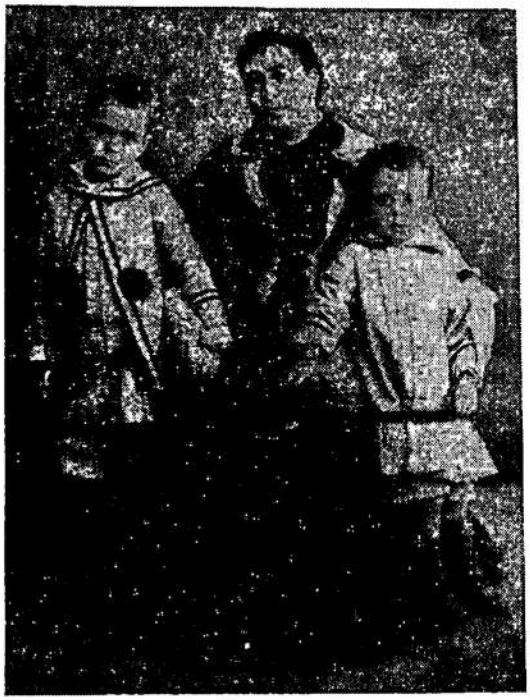

Valentina González de Latorre y dos de sus hijos pequeños, en Yaguarón.

del de Giró y que tuvo su más alto exponente teórico en el ministerio de Tomás Villalba.

Es el suyo un típico gobierno discresional, autocrático y paternal, propio de los mayores caudillos que ya habían hecho historia; pero Latorre no es precisamente un caudillo o, acaso, lo sea solo entre los de su clase cuartelera; seguramente, al asumir el gobierno la milicada y los levantiscos comandantes le respónden y le obedecen aunque no gobierne con ellos. Al contrario, su obra es fundamentalmente una obra civil y, en buena medida trascendente, como la codificación, todavía vigente, con la que superó la dependencia del viejo derecho español; la creación del Registro Civil procurando defender al país de la exportación de nacimientos en beneficio del Imperio.

CREA asimismo el Registro de Embargos e Interdicciones y el de marcas de fábrica y de comercio; funda la Dirección General de Correos (decreto de 24 de agosto de 1877) y el Juzgado Nacional de Hacienda como parte de una reestructura y ampliación de los servicios judiciales en todo el país;

mejoró las cárceles creando el "Taller Nacional" (conocido como "taller de adoquines"), muy temido, es cierto, pero preferible sin duda al destino en los cuarteles que esperaba a los delincuentes, expuestos a tremendas palizas correctivas y ejemplarizantes.

En fin, fue Latorre el responsable directo de la liquidación de la delincuencia rural y el ordenador del comercio y del tránsito en condiciones de seguridad y aún regularidad; ofreció premios agrícolas e industriales y reprimió el contrabando al tiempo que estimuló la exportación libre "Considerando que para fomentar el trabajo y el desarrollo de la producción nacional en uno de sus ramos más importantes para el porvenir del país, conviene aliviar esos productos de las cargas fiscales que sobre ellos pesan, cual son los derechos de exportación" (fundamentos del decreto de 24 de agosto de 1877).

Finalmente, y no porque su gestión haya sido ya glosada en la breve síntesis que antecede, la obra de Latorre en materia educación alcanza a la Universidad de la República con la fundación de la Facultad de Medicina y, dentro de la Dirección Gral. de Agronomía, una escuela experimental y cursos teóricos de agricultura, zootecnia y veterinaria y la 'opera magna': el Decreto-Ley de 24 de agosto de 1877 sobre educación común que tuviera su numen en José Pedro Varela.

En fin, Latorre fue un regulador y un orde-

El coronel Latorre con su esposa, la señora Amalia B. de Latorre, y sus hijos Isabel, María Amalia, Enriqueta, Alfredo y Armando.

El coronel Latorre con su esposa, la señora

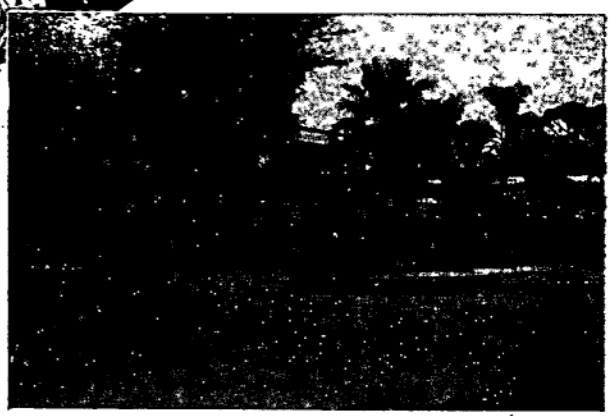

Casa en la cual el ex presidente pasa destierro.

nador de la vida civilizada; organizó el estado moderno que empezó a cobrar el monopolio de la violencia y vio en el 'remington' que empezaba a exportarse desde Estados Unidos (excedentes de la Guerra de Secesión), el arma capaz de darle a la infantería, es decir, al ejército del Estado, una insuperable ventaja sobre las lanzas y las boleadoras maloneras. Tomó un país deshecho y lo entregó revitalizado, con finanzas saneadas, una economía restablecida, orden social (por lo menos cierto tipo de orden, recuperado, un ordenamiento jurídico sistematizado y moderno); la propiedad pública y privada aseguradas. Una administración, dentro de lo relativo, eficiente, un aparato judicial ampliado a todo el territorio; en fin, dejó un país pronto para incorporarse al 'modo de producción capitalista'. Curiosamente, los más directos beneficiados de esta transformación fueron (son aún hoy, sus descendientes) los que mayormente vituperaron del más importante hombre de gobierno que haya tenido la República, "emanación directa del pueblo".

EL HOMBRE QUE SE VA

EL 1º de marzo de 1879, Latorre culminó su tarea. Lo había traído la catástrofe económica y monetaria; al decir de Quijano y con la bonanza se iba. Dejaba un país entero, incluso desde el punto de vista institucional. La Constitución, tantas veces conculcada, era ahora restablecida y a su amparo, la Asamblea General lo elegía noveno Presidente de la República. Un año apenas se mantendría en ese cargo. Encorsetado en el mismo aparato institucional por él restablecido, Latorre padeció de una verdadera asfixia política. Inesperadamente presenta renuncia. ¿Quiso, acaso, repetir la maniobra que Rosas había ensayado con éxito cincuenta años antes? ¿Quiso provocar un vacío de poder esperando un llamado de las Cámaras según sus condiciones? Nadie puede contestar. Los representantes aceptaron la renuncia; otro militar emergía, Máximo Santos, el lobo, sin las virtudes de Latorre y con sus mismos defectos (aumentados).

Latorre salió del país y estuvo merodeando por la frontera, primero en Río Grande y luego, obligado que fue, desde las provincias argentinas donde se radicó por fin. ¿Esperó un levantamiento; otra pueblada? Nadie puede contestar.

Para Latorre empezó la larga, definitiva etapa de su exilio. Buen pulpero, administró cuidadosamente sus caudales para mantener mujer y prole con dignidad. Todo en él es dignidad.

Medidas administrativas mucho más arbitrarias que las que él mismo tomara durante el 'gobierno provisorio', le impidieron regresar ya más a la querencia. Máximo Tajes, el zorro, luego Herrera y Obes con un odio recóndito y el vengativo Batlle y Ordóñez, todos, a su turno, le cerraron —sin juicio ni proceso— el retorno.

En los alrededores de Buenos Aires primero, en actividades ganaderas —'la Pampa Oriental' fue su estancia en Pehuajó— y más tarde en la propia Capital Federal, Latorre, viudo, superó su dolor y su soledad formando nuevo hogar, ahora con una porteña, doña Amalia Bussetti con quien tuvo tres hijos. Latorre extendía sus raíces en la Patria Grande como él mismo lo manifiesta (son sus palabras) a un periodista que lo entrevistó.

El ex presidente de la República Oriental del Uruguay, en el jardín de su casa.

"Latorre, como Rosas, debe morir fuera de su patria" sentenció, rencoroso, 'El Día'. Y se cumplió; el prócer no volvió a ver la querencia.

RENUNCIA AL GENERALATO DIRIGIDA A PEDRO VARELA

"/.../ Desde el instante en que V.E., a mi regreso de la campaña que personalmente emprendí en Octubre pasado, se dignó manifestarme sus intenciones de solicitar de la H.A.L. la venia de estilo para concederme el empleo de General, espuse a V.E. con todo respeto y sinceridad, las poderosas razones que tenía para declinar, con carácter irrevocable, ese altísimo honor que se me dispensaba.

"Más tarde, en vista de la reiteración de V.E., escribíle particularmente, rogándole atendiera aquella y retirara (si esto es posible) el mensaje que dirigió á la Asamblea.

"Hoy, me comunica V.E. la aprobación de éste y me pone así en el caso de hacer formal é indeclinable mi renuncia de ese empleo, que V.E. quiere darme con más benevolencia que justicia, con más bondad que merecimientos de mi parte.

"Entre otras razones igualmente poderosas, señalaba a V.E. dos principalísimas: la angustiosa y desesperante situación de nuestro erario, incapaz de soportar hoy nuevo recargo, y la necesidad de dar una lección á esos militares y ciudadanos que sólo sirven á la República por los atractivos de las recompensas individuales, y no por llenar los deberes que tienen contraídos, ora como soldados, ora como simples particulares.

"Estas dos razones, prescindiendo de las otras que esponía, bastarán para que V.E. se penetre de que es inconveniente mi promoción, pues ella daría mérito á muchas y muchas otras, que aunque igualmente justas, gravarían nuestro tesoro y acrecentarían notablemente nuestro escalafón militar.

"El patriotismo y la abnegación de mis compañeros en la campaña que acabo de terminar, me garanten que V.E. no tendrá á este respecto exigencias ningunas y que todos, todos, vuelvan á sus hogares con la tranquila satisfacción del deber cumplido en homenaje de la paz nacional.

"Así pues, dígnese V.E. permitirme continúe en el grado que invisto y aceptar esta mi indeclinable renuncia, seguro V.E. de que me presta de esta manera, el más señalado favor.

"Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. fdo.: Lorenzo Latorre.

NOTAS

1) Aclaremos que el caudillo gaio es del s.I. a.C.

2) Consideramos aquí la 'cuenca ganadera del Río de la Plata' (una de las cuatro o cinco grandes praderas del planeta), a una amplia área geográfica de alrededor de 800.000 kms.2, que se extiende (históricamente) sobre el norte de la provincia de Buenos Aires, el sureste de Córdoba, Santa Fe, la provincia y luego República Oriental, toda la llamada 'Mesopotamia Argentina' y el Río Grande Meridional. Se trata de llanuras y penillanuras de pastos abundantes y una red hidrográfica concurrente, con una economía bovinocéntrica que le da al 'habitat' una sólida unidad infraestructural. En ese 'espacio' se asentó una sociedad y una cultura que hacia la época de Latorre comienza a declinar precipitadamente.

3) Dice Jiménez de Aréchaga en 'Ministros y Legisladores': "Saben bien los señores que me escuchan que la Constitución Argentina de 1826 ha sido el verdadero modelo de nuestro Código Constitucional; que la máxima parte de los artículos de nuestra Constitución son una copia literal de los artículos de la ya citada Constitución Argentina".

4) "Definir una clase como propietaria, no quiere decir, todavía, nada preciso". (Gurvitch, 39). Disc. Weber: "Las categorías básicas de toda situación de clase son pues 'propiedad y carencia de propiedad." cit. por Jordi Borja.

5) Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes. T. IV pp. 466-467. Montevideo.

6) De Vedia, pág. 14.

7) Vide: 'Latorre y el trabajo de la mujer', Fernández Cabrelli (HOY ES HISTORIA, Nº 12).

BIBLIOGRAFIA

Bulher, Johannes. 'Vida y cultura en la Edad Media', ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1958 (2da. reimpresión).

Borja, Jordi. 'Las clases sociales en la sociedad capitalista avanzada'. Introducción y coordinación de varios trabajos de distintos autores. Ediciones Peninsula. Barcelona, 1976.

Cuestas, Juan Lindolfo. 'Páginas sueltas'. Dornaleche y Reyes editores. Montevideo, 1898. (dos tomos).

De Vedia, Agustín. 'La deportación a La Habana en la barca Puig - Historia de un atentado célebre'. Colec. Clásicos Uruguayos - Biblioteca Artigas. Montevideo, 1965.

Murray, John H. 'Viajes por el Uruguay - 1868/1871'. Traducción, prólogo y notas de J. P. Barrán y B. Nahum. Ediciones Banda Oriental. Montevideo, 1978.

Pivel Devoto, Juan E. 'Misión diplomática de Nicolás Herrera a Río de Janeiro (1829/1830) - Contribución al estudio de nuestra historia diplomática'. Rev. del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Tomo VIII. Montevideo, 1931.

Rial, Raúl. 'El régimen legal de las tierras públicas y fiscales'. J. Sureda editor. Montevideo, 1936.

Ros, Francisco J. 'Primeras líneas de un ensayo sobre el arreglo de nuestra propiedad territorial'. Montevideo, 1883.

Salterain y Herrera, Eduardo de. 'Latorre - La unidad Nacional' Montevideo, 1975.

Gurvitch, George. 'El concepto de clases sociales'. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires, 1967.

Vázquez Franco, Guillermo. 'Economía y sociedad en el latifundio colonial'. Inédito.

Adv. La mayor parte de la información y de los datos están tomados del libro de de Salterain y Herrera; otros datos (en muy menor proporción y algunos conceptos —incluso párrafos textuales— están tomados de mi libro inédito.

"Yo no puedo ni me propongo hacer un gran gobierno, pero sí os respondo que haré un gobierno honrado".

Latorre, 1876.

EL BARBA QUIJANO*

El teatro dramático asomó, en Montevideo, en la última década del S. XVIII, **cuando la guerra con Francia.** Así lo recordó, años más tarde, en su testamento, Manuel Cipriano de Melo y Meneses, excéntrico personaje directamente relacionado con la empresa de su establecimiento. (1)

El portugués de Melo, que en su azarosa juventud había luchado duramente con la malafortuna, era ya, por entonces (1793) hombre de posibles y, al servicio de España, bien situado en la administración colonial. Impulsado de manera decisiva por el Gobernador Olaguer Feliú y por el Comandante de Marina —que lo era el Brigadier Antonio de Córdoba— de Melo hizo construir nuestro primer coliseo. **Coliseo,** decimos y válganos la expresión, pues la **Casa de Comedias** debió ser poca cosa, si bien construido expresamente el edificio para tal destino. Fue levantado (muchas veces se ha dicho) en la manzana que hoy ocupa el Palacio Taranco, y daba frente a la **cortada** o **calle del Fuerte,** actual Primero de Mayo.

Es explicable que los espectáculos iniciales fueran sólo provisionales y cautelosos tanteos, mientras el improvisado empresario ajustaba detalles para avanzar luego a más ambiciosos proyectos: según parece, comenzó de Melo con **entretenimiento de títeres y volatines.** En cuanto a la **diversión pública de comedias, que hasta entonces no las había habido en Montevideo,** su estreno fue una culminación (2). Por ella, tiene Manuel Cipriano de Melo un lugar que importa, en la historia de nuestro Teatro.

La función inaugural se realizó en 1793; casi seguramente en la primera quincena de diciembre. Y si aceptamos la divulgada versión de ISIDORO DE MARIA, habría estado a cargo de una improvisada compañía de aficionados hábilmente persuadidos por el portugués. "Consiguió —dice DE MARIA— que 5 o 6 entraran por el aro, haciendo cabeza un andaluz del barrio del Fuerte de San José y organizaron la función de estreno que sería divertida." (3) No sabemos que alguien haya recogido los nombres de estos osados iniciadores.

En ocasión de referirse al teatro colonial de la América Española, durante aquellos tres siglos de **nuestra Edad Media,** PEDRO HENRIQUEZ UREÑA tuvo un merecido recuerdo para el incipiente arte dramático y el rico arte coreográfico precolombinos. Porque —dice— la extraña verdad es que la planta europea, al llegar al Nuevo Mundo, se injertó en la planta indígena. (4)

A diferencia de lo observado por el profesor dominicano, que tan bien se ajusta a la realidad de México y Perú —particularmente aludida por él—, en la costa sudoriental del río Uruguay, el teatro no surgió de un injerto: la nuestra fue experiencia de trasplante y adaptación. Todo hace suponer que, antes de la conquista española, en esta desolada zona del continente, se desconocieron las manifestaciones teatrales y, aún, cualquier otro género de espectáculos semejantes a los que cultivaban las civilizaciones de aquellos que fueron luego, los dos grandes centros virreinales. Excepto elementales ritos guerreros y, quizás, algunas ceremonias de la vida tribal asociadas a los natalicios, la muerte, el amor.

El nuestro fue, cabalmente, en sus comienzos, teatro colonial: teatro español, destinado a un público español, hecho por actores españoles —nativos o peninsulares— y con la meditada finalidad de mantener inalterado, aquí, el conjunto de ideas políticas y religiosas que unificaban a la población colonizadora.

De ahí que, español era el actor a quien nos queremos r e f e r i r principalmente, en estos apuntes. Español de origen; pues su vida profesional se desarrolló, si no siempre, casi siempre en Montevideo, según conjeturamos.

El apellido Quijano, tempranamente relacionado con nuestro Teatro (aunque no parece que corresponda a ninguno de sus iniciadores) distinguió a una familia de actores que se hizo aplaudir durante más de medio siglo, sin interrupción, en la escena montevideana. Vale la pena recordar que, autores de prestigio afirman, del apellido **Quijano** o **Quixano,** que corresponde a un "Linaje de antiguos y buenos hidalgos de la Montaña de Santander, originario sin duda del lugar de Quijano, cuyo nombre tomara". Y entre sus varias ramas, señalan algunas que se apellidaron **Díaz Quijano,** tal como el personaje de nuestro particular interés. (5)

E efecto; descendiera o no de aquellos, fue progenitor de la estirpe de actores montevideanos, don Juan Fernando Díaz Quijano: un castellano del lugar de Cuena, en jurisdicción de Reinosa y diócesis del arzobispado de Bur-

(*) "BARBA... 8. Comediante que hace el papel de viejo o anciano." (Dic. R. Ac. Esp.).

gos. Juan Fernando era hijo legítimo de José Díaz Quijano y de Nicolasa Seco Fontecha, ya finados en 1830. (6)

El lugar de Cuena pertenece al municipio de Valdeolea, en la provincia de Santander, precisamente; también el lugar de Matarrepudio, que mencionaremos. Y si hemos de creer a un prestigioso enamorado de la Montaña santanderina, "Con decir que el paisaje es montañés, está dicho que es bello en el sentido más poético de la palabra." (7)

Señoras de Montevideo. Año 1794. — (Dib. de Fernando Brambila).

Su familia debió estar en condiciones de cierto desahogo: en su testamento de 1830, Quijano declaró que era titular de un mayorazgo en el lugar de Matarrepullo (que ha de ser aquel **lugar de Matarrepudio**, ya mencionado), "en el país de mi naturaleza"; y alude a las rentas de los bienes vinculados, de las que nunca se ha ocupado mucho ni poco. Debió ser hombre de alguna instrucción: su inclinación por el teatro, y el hecho de que firmara con caligrafía más que aceptable inclinan a suponerlo. Firmaba con sus dos nombres, pero sólo con el apellido Quijano.

Según tradición que recoge DE MARIA, habríase terminado llamándole **El Barba Quijano.** (8) Pero hay motivos para suponer que la rutina de la burocracia castrense primero, y la vida teatral luego que su hijo Fernando creció y adquirió notoriedad, contribuyeron para que, en el trato diario, también fuese conocido por Juan Quijano, a secas.

No hemos podido establecer de modo fehaciente la fecha en que nació Juan Fernando Quijano. Creemos razonable aceptar que cuando murió, a comienzos de 1833, tuviese los sesenta años consignados en la inscripción del óbito. (9) Es decir, que habría nacido en 1772.

Vayamos ahora a otra historia, que bien pudiera ser la misma de nuestro relato.

El 12 de enero de 1788, sentó plaza de soldado, en Coruña, el recluta Juan Quijano (sic). Luego de un par de meses, que debieron ser de apresurada instrucción militar, allá por febrero o marzo, fue embarcado hacia el Río de la Plata. El 3 de junio, llegó a Montevideo e inmediatamente fue incorporado a su regimiento: el de infantería de Buenos Aires, en el que, por sorteo, le tocó la quinta compañía (al mando del capitán Vicente Ximénez) del segundo batallón, destacado en nuestra ciudad. (10)

No es aventurado suponerle mal marino, pues en la primera lista de revista que le menciona (julio 15 de 1788) se ha dejado constancia de que el recluta estaba en el hospital, obviamente enfermo.

A pesar de su juventud, en la lista de julio del año siguiente, Quijano figura ya como cabo segundo. En la de enero de 1790, se anota que está preso en el calabozo de la plaza. Por último, y sin alternativa alguna importante en el resto de su carrera, se le da de baja: por la lista de revista de setiembre de 1795, nos enteramos de que, el día 22 de agosto anterior, "el cabo 2º Juan Quijano usó de licencia"; licencia que debió ser absoluta, pues su nombre no reaparece en las listas posteriores del regimiento durante el resto del año, ni tampoco en el siguiente. (11)

¿Puede afirmarse que **El Barba Quijano** y el **Cabo 2º Juan Quijano** del segundo batallón del regimiento de infantería de Buenos Aires fuesen una misma persona? Mientras no conozcamos documentos que nos contradigan, nos parece razonable aceptar esa hipótesis.

De ser ciertas nuestras suposiciones, Quijano habría llegado a Montevideo, mozo ya, con dieciséis años cumplidos. Durante siete años, siete meses y diez días, permaneció en el ejército; y cuando se retiró, debía tener unos veintitrés o veinticuatro años de edad.

Pero ¿cuál fue el estímulo, para que dejara su patria continental y tomara el rumbo de estas tierras? No parece —ya lo hemos dicho— que huyera de una pobreza extrema. Ignoramos que tuviese aquí parientes, y debió venir de España, sin compañía de ellos. Tal se infiere de un párrafo de su testamento de 1830, en el cual da por hecho que su familia le considera muerto, **pues que desde que salí de mi Patria no he dado a mis parientes noticia alguna de mi paradero.** Esto, unido a su corta edad y a la apariencia equívoca del nombre adoptado al enrolarse, diseñan el cuadro de una decisión deliberadamente no compartida. Desde otro ángulo, era tan joven al partir, que cuesta suponerlo lleno de rencores y amargura, que lo impulsaran al extremo de un exilio voluntario.

Nada sabemos acerca de los motivos de su expatriación. Quizás el joven Quijano fuera, como en el poema de BAUDELAIRE, uno de aquellos viajeros genuinos **que parten por partir,** diciéndose apenas: **Vamos!**

Según veremos luego más detalladamente, Quijano se habría incorporado a la Compañía Cómica de la Casa de Comedias, cuando mediaba la última década del siglo XVIII. En 1801, lo hizo una joven que tuvo importancia principalísima en la vida del actor. Nos referimos, claro está, a Petronila Serrano, de quien afirma ISIDORO DE MARIA, que "había nacido para actriz general, como lo demostró en más de cuarenta años que trabajó consecutivamente en el escenario de nuestro **San Felipe** (nombre, éste, con el cual se denominó más tarde a la vieja Casa de Comedias). Con motivo de su ingreso a la primitiva compañía española —agrega DE MARIA— casó con el Barba Quijano, formando la familia de ese nombre toda dedicada a la carrera del teatro." (12)

En verdad, en 1805 la pareja Quijano-Serrano tuvo un hijo prematrimonial: Fernando; y el 18 de marzo de 1810, formalizaron su unión en la Catedral. Fueron testigos de la boda, un hermano de la actriz y su esposa: Pedro José Serrano y Margarita Antonia Conde. Cuatro años antes, en el mismo templo, Quijano y Petronila habían sido testigos de la boda de Pedro José con Margarita Antonia. (13)

Seis hijos dio Petronila a su marido: dos varones y cuatro mujeres. Ellos fueron Fernando José Nicasio, y Martín. Las hermanas se llamaron: María Dolores, Tomasa, María de la Cruz Mónica y Luisa.

El primogénito fue notoriamente conocido por su primer nombre: Fernando Quijano (1805-1871). Su larga vida y la multiplicidad de actividades que lo atrajeron, dentro y fuera del teatro, le hacen merecedor a que se hable de él en otra ocasión y con mayor detenimiento.

También Martín tuvo actuación teatral. En su testamento de 1830, Juan Quijano dispuso en favor de él, que "tome la ropa de mi uso en el Teatro y la de calle que le pareciere, mejorándole en ello"; pero Martín no sobrevivió a su padre. El 27 de marzo de 1832, desposó a Margarita Escobar a quien dejó viuda poco después de sus bodas (19.10.832), con un hijo prematrimonial, Tomás Eduardo (29.12.830) y otro póstumo (4.11.832) llamado Carlos Martín. (14)

Ninguna de las hijas de los Quijano-Serrano superó los treinta años de edad, según parece.

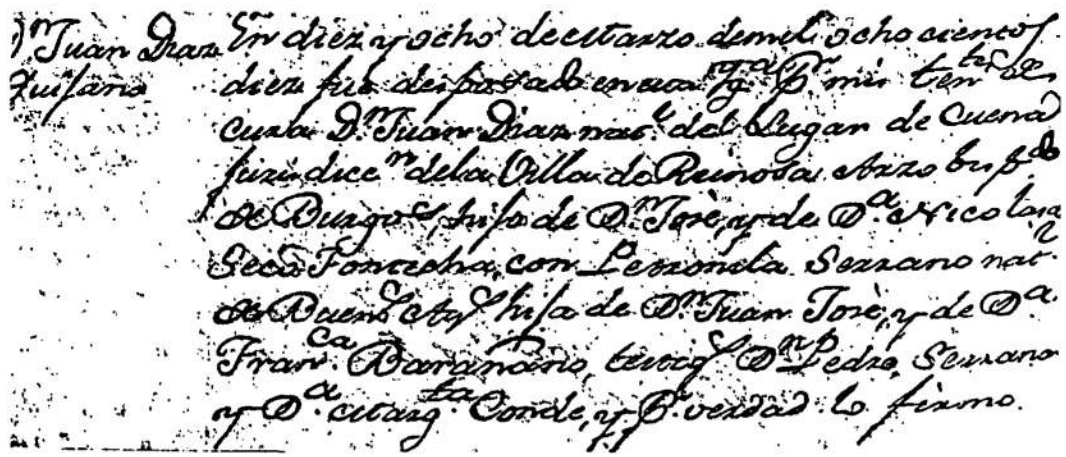

Inscripción del matrimonio Quijano-Serrano. (Catedral de Montevideo).

María Dolores, que habría nacido en Buenos Aires, según su partida de óbito, murió soltera, en Montevideo, cuando sólo tenía dieciocho años, y fue enterrada en el cementerio de la Iglesia Matriz, el 17 de marzo de 1828. ([15]) Dos años más tarde, el testamento de Juan Fernando Quijano, en despojado estilo notarial, apenas disimula la pesadumbre que aquella pérdida dejara en su ánimo y la ternura con que recordaba a la joven muerta. ("Item es mi voluntad —dice— que si fuere posible se dé sepultura a mi cadáver en el mismo lugar en que descansan las cenizas de mi hija Doña María.")

María de la Cruz Mónica nació en Montevideo cuando mediaba el otoño de 1816 (mayo 4). Murió siendo niña de dos años y medio apenas, y fue enterrada, también ella, en el cementerio de la iglesia Matriz, el 26 de noviembre de 1818. ([16]) En el libro respectivo de bautismos, igual que en el de defunciones, se hizo constar muy claramente los nombres de sus padres legítimos. Llama poderosamente la atención que, no obstante, en los dos testamentos que le conocemos, Juan Fernando Quijano omita toda referencia a esta hija, y sólo mencione a sus otros cinco vástagos.

Tomasa y Luisa Quijano sobrevivieron a Juan Fernando. Aquélla murió en 1843, a los veintinueve años de edad, siendo casada con José Coello o Cuello. Luisa, casada con el actor Máximo Ximénez, murió en 1836; su partida de óbito le atribuye dieciocho años de edad. ([16] bis)

Mediaba noviembre de 1855, cuando debutó en el viejo coliseo montevideano, una **Compañía Española** dirigida por el actor Francisco Torres. Recuérdese que el Solís fue inaugurado el año siguiente, el 25 de agosto.

Pocos días antes de aquel suceso, el periódico **La República** acogió una carta de Fernando Quijano, primogénito del Barba, carta en la que Fernando se despedía, con amargura, de su público local. ([17]) La causa de su disgusto era que, según afirmaba, la **Compañía Dramática Nacional** bajo su dirección, había sido desplazada **de la escena de su patria,** obviamente por otra compañía ajena al país.

A propósito de dicho comunicado, el periódico agregó al pié, una reseña histórica del coliseo, mencionando a los presuntos cómicos fundadores. No parece aventurado suponer que este comentario fuese obra del mismo corresponsal, o por él inspirado e informado. Lo que no evitó algún grueso error.

De acuerdo a la crónica de marras, habría sido en 1798 (sic) cuando "D. Manuel Cipriano, dueño de una de las primeras fortunas de Montevideo, fundó el teatro que hoy conocemos con el nombre de San Felipe y Santiago. Los primeros artistas que representaron en él, fueron los Sres. Moreno, Quijano, Urrias, Alamira (sic) y Vidal, sargentos del regimiento de Burgos que tomaron su licencia." (Anotemos que el regimiento de Burgos, también llamado **El Sol,** era entonces muy popular, especialmente por vestir un airoso uniforme blanco con divisa roja. Es posible que el relacionar a los actores con él llevase por propósito enaltecerlos ante la opinión pública).

Hoy ha quedado fuera de dudas, que la **Casa de Comedias** fue construida e inaugurada en 1793, y no en 1798. No obstante, quizás el error lo sea meramente de imprenta. Tanto más, cuanto que el Burgos llegado a Montevideo en 1784 con los dos batallones que entonces lo integraban, regresó a España durante el invierno de 1790; aunque es verdad que

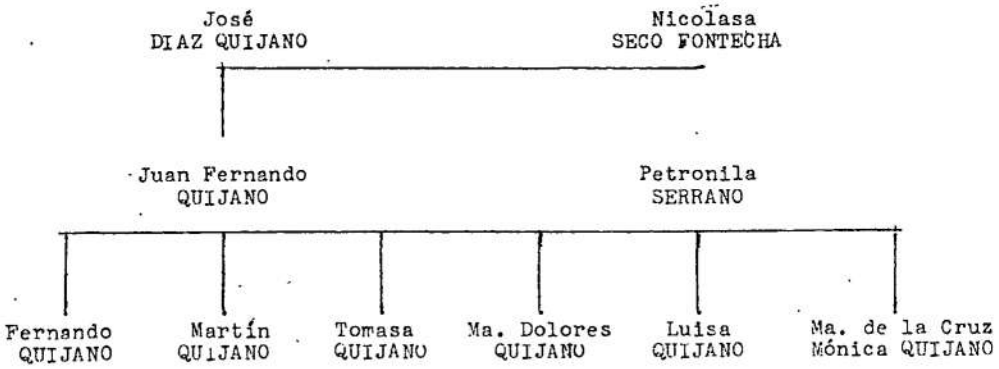

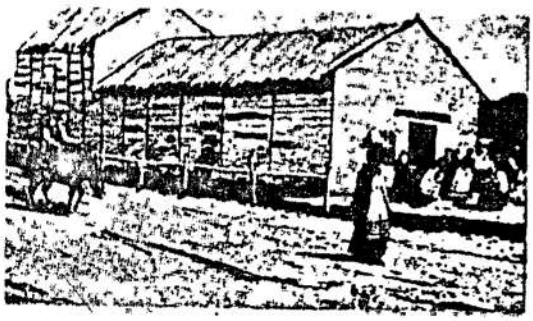

La Ranchería o Corral de Comedias de Buenos Aires incendiado en agosto de 1792.

no todo, pues una parte de él quedó en el Río de la Plata y pasó a engrosar el tercer batallón del regimiento fijo de Buenos Aires. (18)

El párrafo periodístico que dejamos transcrito permite entender que los tales sargentos habrían obtenido licencia absoluta de su regimiento, para incorporarse al cuerpo de actores del coliseo montevideano. En realidad, ya en 1786, en febrero, Andrés Moreno aparece suscribiendo un contrato, conjuntamente con otros cómicos de **La Ranchería** porteña; y en 1790, integró la nómina del mismo coliseo, con Mathías Urrias, ambos como actores, y con Manuel Altimira (o Altamira, pero no Alamira), éste como cobrador. (19) En cambio, desconocemos que, por aquellos años, el nombre de Quijano figure vinculado a la actividad teatral del Río de la Plata.

Hay más. El 12 de mayo de 1794, el empresario de la **Casa de Comedias** Benito Abreu (presumible pantalla del portugués de Melo, dueño del teatro y muy dado a estos juegos de escamoteo) contrató una **Compañía Cómica,** en cuya nómina figuran todos aquellos presuntos sargentos del Burgos, excepto, precisamente, Juan Quijano. (20)

Aparece, sí, en la contrata de Abreu, como **galán,** el andaluz Juan Antonio Cárcamo, quien ya había sido **cantor** en **La Ranchería** de Buenos Aires, antes de su incendio (1792), y murió en Montevideo, en febrero de 1795. Según afirma TEODORO KLEIN, muerto Cárcamo, habríalo reemplazado Juan Quijano en la Casa de Comedias. Recuérdese que la baja de Quijano es de agosto de ese mismo año. (21)

Sea como fuere, el relativo ajuste cronológico de los hechos nos inclina a creer que, un buen día del año 1795, el cabo segundo Juan Quijano se decidió a pasar: de la milicia al escenario de la **Casa de Comedias** del portugués de Melo.

Dice JOSE MARIA PEREDA, que el pueblo de La Montaña **es el que más canta en España.** (22) Indicios hay, de que Quijano no desmentía el aserto de su coterráneo: debió ser mozo despejado, guitarrero y cantor. Y aún lo imaginamos con ánimo dispuesto para echarse a bailar una danza popular, tanto como para saltar a un tablado precario y hacer de improvisado bululú.

No abundan los documentos conocidos, que permitan citar pormenores de su carrera teatral. Si nos atenemos a los ya mencionados, no parece que Juan Quijano estuviese entre los cómicos **iniciadores** de nuestra primitiva **Casa de Comedias.** Pero puede aceptarse que en 1798, fuera el fundador (o uno de los fundadores) de la **Compañía Dramática Nacional** mecionada por su hijo Fernando en 1855.

Por aquellos años, sobre el filo de ambos siglos, su nombre aparece en primer término,

CONTRATA DE ABREU (1794)

Galanes:	Andrés Vidal Juan Antonio Cárcamo
Segundos:	Antonio Ambrona Mathías Orrias
Terceros:	Nicolás Gallinar Antonio Mas Mariano Viamont
Barbas:	Domingo Salazar Andrés Moreno Manuel Altimira
Graciosos:	Cayetano Izquierdo León de Guevara
Partes de por Medio:	Pedro Pérez Juan Toscano José Corral
Dama de Primera Clase:	Ana Carrero
Graciosa:	Juana Ibaita
Segundas:	Gabriela Bázquez Justa de Córdoba Miralles
Terceras:	Micaela García Juana Pizarro
Criada:	María Micaela Rodríguez
Consueta:	Juan Maciel

Comediante, por Goya. Hispanic Society, Nueva York

en un reparto de papeles para un entremés, "El valiente y la fantasma", que debió ser muy del gusto del público, si atendemos a la reiteración de sus reposiciones en diversas temporadas. En la ocasión, Quijano tomaba el papel de un personaje de la pieza llamado **Perote.** (23)

A la misma época, años más o menos, corresponde otro reparto en que también figura su nombre: en la comedia "El bueno y el mal amigo" del prolífico y ya olvidado GASPAR DE ZAVALA Y ZAMORA (1760 ? – 1813). Esta comedia (estrenada en Madrid el 27 de noviembre de 1793, por la prestigiosa compañía del granadino Eusebio Ribera, protector consecuente de Ramón de la Cruz) fue presentada aquí, antes de 1801, y repetida luego en dicho año. KLEIN refiere, de ella, una jocunda escena popular, del segundo acto, con damas ligeras, picadores, bailes y majas retrecheras, en medio de la cual Juan Quijano asumía el papel de un peluquero, el **Narciso,** que en un fandango, toca la guitarra y canta seguidillas. (24)

El mismo KLEIN sitúa entre 1803 y 1806, otro reparto, también de la **Casa de Comedias,** para una pieza en un solo acto, de MARSOLLIER: "El contrato anulado", en la cual Quijano hacía el papel de **Fernando, sobrino de Alonso.** (25)

El año 1807 echó malos vientos sobre estas tierras. Las fuerzas inglesas invasoras de los dominios españoles del Plata avanzaron desde Maldonado sobre Montevideo, sitiaron la plaza y la tomaron, reteniéndola hasta fines del invierno, en que debieron abandonarla obligadas por la capitulación de Buenos Aires. Las luchas cobraron víctimas innumerables, y la gente de teatro pagó su cuota.

Tales sucesos impusieron el cese de los espectáculos de la **Casa de Comedias,** que recién se reanudaron el año siguiente, luego de vicisitudes varias.

Afirma el antes citado cronista de **La República,** que después de las invasiones inglesas, la compañía dramática continuó trabajando bajo la dirección del señor Juan Quijano, quien habría desempeñado esas funciones durante unos veinte años consecutivos. La aseveración es verosímil, según se verá.

Entre 1808 y 1810 sitúa KLEIN otro reparto de "El valiente y la fantasma", en el cual Quijano abandona su papel de **Perote** a Fernando Pose y asume el de **Pataleta.** (26) Anotemos de paso, que en 1818, este entremés volvió a reponerse para el público montevideano, teniendo nada menos que a Juan Casacuberta, veinteañero entonces, en el papel de **La Fantasma,** que no debía ser mucha cosa, por cierto. (27)

FRANCOIS-JOSEPH TALMA (1763-1826). Es fama que Napoleón tomaba lecciones de él para sus presentaciones en público.

En 1808, precisamente, las fuerzas napoleónicas se esparcen sobre España. La guerra lo remueve todo, e impulsa sus ondas hasta los rincones más apartados del escenario principal. La estructura política hispana se resquebraja, y comienza a desbaratarse el régimen colonial. Llega **mayo de 1810** a Buenos Aires; en la Banda Oriental se enciende **el año once.**

La invasión de España por los ejércitos franceses provocó la emigración de buenos actores profesionales (que en la península los había) quienes huían de la guerra. Algunos llegaron aquí, que habían aprendido de Isidoro Máiquez (1768-1820) —y éste de Talma, en París— a desestimar la declamación afectada y falsa, para adoptar cierta naturalidad escénica, y valorar la verdad histórica del vestuario teatral.

Estas presencias acrecentaron el gusto del público montevideano por los espectáculos. Un viajero llegado a la ciudad cuando mediaba el año diez, anota en su **Diario** las dificultades que debió vencer para asistir a la **Casa de Comedias:** "Con motivo —dice— de la llegada de tres operarios (?) buenos del Teatro de Madrid se llena éste demasiado, tomándo(se) los boletos tres días antes de la función." (28)

En 1811, quizá por consecuencia de la actividad directoral que desempeñaba en lo artístico, o por extensión de ella, Quijano asume la administración del coliseo, reservándose de Melo, la responsabilidad de productor. El propietario le otorga mandato para que, en nombre suyo, y con aquellas limitaciones, "pueda entender e intervenir en todo cuanto se ofrezca y sea tocante al giro y manejo de la Casa de Comedias de esta Plaza", comprendido el ajuste y despido del personal, el alquiler de "los cuartos o palcos de la expresada Casa a los sujetos que más bien le acomode" y, por supuesto, para recibir **los alquileres.** (29)

En 1812, cruza el Atlántico uno de los batallones del regimiento de Albuera, destinado a reforzar las de la plaza de Montevideo, sitiada por fuerzas americanistas. Al llegar el convoy al Río de la Plata, el primer día de setiembre, un temporal ocasionó su dispersión y, frente a la costa de Maldonado, el naufragio del navío mercante **San Salvador,** que conducía la tropa. Relata ACUÑA DE FIGUEROA, que de las ochocientas plazas que la componían, sólo se salvaron cien hombres, además de treinta tripulantes y pasajeros. El día cinco del mes siguiente, un lunes, la compañía dramática de Montevideo dio una función en beneficio de los sobrevivientes del cuerpo diezmado; y "Don Juan Quijano, actor distinguido, entregó 724 pesos fuertes, producto de la función", a las autoridades. (30)

Todavía tres años más tarde, en una **Cuenta de los gastos que ha causado en el mes de Enero de 1815 el Coliseo de Montevideo,** firmada por Juan Benito Blanco, se incluye "la gratificación de Quijano por dirigir la escena, y su esposa Petronila por sainetear." (31) Y en 1816, el cómico figura en la nómina del coliseo, con una asignación (cuarenta y cinco pesos) igual a la del primer galán. (32)

Ya habían corrido veinte años largos desde que los ingleses fueran obligados a abandonar

la plaza de Montevideo y —según dijimos más arriba— desde que la **Compañía Dramática** reanudara sus funciones bajo la dirección de nuestro biografiado. A poco de comenzar la primavera de 1829, debutó en nuestro coliseo la **Compañía de Gibraltar,** presentada por "el ciudadano Antonio González, Director y primer actor de los teatros de Madrid." (33)

El público se benefició, con la presencia de quien se daba a conocer de tal forma: sin ser actor notable, González era, según las crónicas, buen director y hábil conductor de los negocios teatrales. Bien pronto tomó las riendas de los espectáculos de nuestro coliseo; y, a distancia de siglo y medio, nos atrevemos a asegurar que fue con ventajas para ellos.

No obstante, durante el lapso en que Quijano estuvo al frente del conjunto escénico de la **Casa de Comedias,** se aplicó a mejorarlo, formando algunos actores que, bajo su dirección, dieron mérito a la compañía. "Casanova, Cosio y Manuel González fueron formados por el director, que los sacó del cuerpo de cívicos que marchaba a la India Muerta, a combatir con los portugueses, y los convirtió en actores", según afirma el cronista de **La República.** (34) Si relativizamos nuestro juicio situándonos en sus circunstancias, la labor del director Quijano debió ser apreciable. Al fin y al cabo, quien lo sustituyó, Antonio González, era actor profesional formado en contacto con modelos prestigiosos, que el antiguo mílite seguramente no había tenido ocasión de conocer.

Dice AYESTARAN, sin mencionar la fuente en que se informa, que en 1830, el comediante estaba ya retirado del teatro y dedicado al comercio. (35) Un periódico local de la época dio los nombres de los actores que, según rumores, integrarían durante ese año cómico los conjuntos que, respectivamente, iban a actuar en ambas ciudades platenses, y Juan Quijano no figura en ninguna de las dos supuestas compañías, cosa que apoya la afirmación de AYESTARAN. (36) De otra parte, es posible que, ya antes, en malos años del teatro, Quijano se hubiese ensayado como comerciante. Allá por 1812 o 1813, durante el sitio de Montevideo, en la calle San Pedro (25 de Mayo) aparece confusamente censado (y luego anulado el asiento mediante nota poco explícita) un **Juan Quijano** a quien se atribuye la doble condición de **inválido** y **cafetero,** cosa que da para cavilar, aunque nada se dice allí que vincule al c e n s a d o con actividades teatrales. (37)

Aún así, no creemos que en la intimidad de su pensamiento, el viejo cómico hubiese decidido poner fin a su carrera artística. Cuando en 1830 dictó su testamento, conservaba **su ropa de teatro** y dispuso de ella **para después de su muerte,** en favor de su hijo menor. Y en el testamento de 1832, a escasos días de su fallecimiento, si bien omite obviamente aquel legado (Juan Quijano sobrevivió a su hijo Martín, ya lo hemos dicho), al relacionar sus bienes, menciona en forma expresa **la ropa de nuestro uso en el Teatro.**

Dos testamentos conocemos, del Barba Quijano; ambos nuncupativos y otorgados en Montevideo, ante el escribano Ramón María Pelaez: el 16 de julio de 1830 y el 8 de diciembre de 1832, respectivamente. (38) En el primero de ellos, el escribano lo nombra **Juan Fernando Díaz Quijano,** y en el último, **Juan Fernando Quixano;** él, firma, en ambos, **Juan Ferndo. Quijano,** abreviando su segundo nombre.

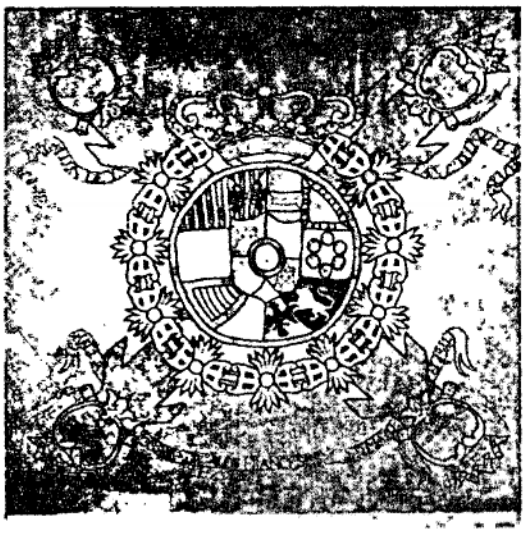

Bandera del Batallón de Albuera (Museo Histórico, Bs. Aires).

Del testamento de 1830, diríamos que expresa una serena melancolía. No parece, Quijano, apremiado por la inminencia de su hora final. Quizás un desánimo meramente circunstancial, lo llevó a pensar que la muerte podría encontrarlo **desprevenido de disposición, testamentaria.** En verdad, sólo se siente algo **achacoso,** según manifiesta.

Más allá de las reiteraciones de práctica, otra cosa indica su testamento de 1832, dictado un mes y días antes de fallecer. Ahora, se halla **enfermo en cama.** Enfermo de **accidente natural** y seguramente penoso, pues sus

males debieron ser prolongados. ("Item declaro que a Don Fermín Yéregui le debo 24 pesos que me ha suministrado en medicinas de su botica, sin incluir la gastada en el mes actual y en el anterior"). Era consciente de su situación, y aunque por incidencia, menciona más adelante **el estado en que se ve, próximo a comparecer ante Dios.**

Primeramente —dice en esta última ocasión, con fórmula de estilo, aunque no por ello menos conmovedora— encomiendo mi alma a su criador supremo, y el cuerpo mando a la tierra de que fue formado". A continuación, toma decisiones relativas a su velatorio y enterramiento; ordena limosnas acostumbradas, reconoce alguna deuda y dispone se cobre cierto crédito.

1812 SETIEMBRE

MARTES 6

.....

125 - Los cómicos dieron ayer generosos
Comedia suntuosa do el pueblo acudió,
En pro de los restos del cuerpo de
Albuera
Que en fiero naufragio el cielo libró.

129 - Quijano al Gobierno en nombre de
aquéllos,
Hoy todo el producto le vino a ofertar;
Logrando con esto la fiel compañía
De humana y patriota el lauro a la par.

F.A. de FIGUEROA:
Diario Histórico

La referencia a su patriotismo demuestra la condición española de los cómicos.

En este su último testamento, Quijano manifiesta especial preocupación por la futura situación económica de su familia. Omite algunos legados de escaso monto que antes dispusiera en favor de sus servidores. Tenía una cuenta —al parecer algo enredada— con un Domingo Vázquez: "Según mi conciencia —dice— le resulto deber cincuenta pesos"; y encarga a sus albaceas "que amistosamente concluyan este asunto con mi acreedor", a cuya equidad apela: "porque cualquier perjuicio (que se cause a Quijano) vendrá a recaer sobre una familia pobre y desamparada".

Nada dice ahora, de aquel mayorazgo que, en 1830, recordaba tener en un lejano rincón montañés, y cuyas rentas suponía hubiese cobrado su hermano Don Cosme, creyéndolo fallecido: "Y por lo mismo que en esto ha procedido mi hermano de buena fe —agregaba entonces—

Llave del Cabildo de Montevideo, usada durante los años 1815-1825. (Museo Histórico Nacional, Buenos Aires).

Membrete y comienzo del último testamento del Barba Quijano. Año 1832.

es mi voluntad que no se le haga cargo alguno de lo que haya percibido".

La relación de su activo patrimonial no gasta mucha tinta: "Item declaro por bienes míos propios y de mi referida esposa —decía en 1830— tres mil pesos que he dado a rédito a Don Diego Noble, de este comercio; cuatro negros mayores, llamados Antonio Grande, Antonio Chico, María y Antonina; dos negritos nombrados Sebastián y Juliana, y un pardo llamado Manuel, con más la ropa de nuestro uso en el Teatro, y lo del servicio de casa, sus útiles y muebles". (En verdad, el negro Antoni Grande lo había aportado al matrimonio, como propio, Petronila, según se aclara al pie de dicho documento). Y en la relación de 1832 se observa una sola variante: aquellos tres mil pesos prestados al inglés Noble, son ahora "dos mil patacones que están en mi casa".

En el remanente de sus bienes (luego de un legado de cincuenta pesos para el Hospital de Caridad), instituye herederos a sus tres hijos sobrevivientes: Fernando, Tomasa y Luisa, y a sus dos nietos Carlos Martín y Eduardo, como representantes del ya fallecido Martín. Pero mejora a Tomasa (¿por qué no, a Luisa?) y a ambos nietos.

Revoca sus anteriores testamentos. Designa por tutora y curadora de sus hijas menores, a su esposa Petronila Serrano; y albacea, a Juan López y, en segundo lugar a la misma Petronila. Este López (que rehusó el cargo a poco de iniciada la testamentaría) suponemos fuese el mismo de ese nombre, que allá por 1816 y 1817, figuraba en la nómina de la Casa de Comedias.

De las determinaciones relativas a sus exequias, contenidas en su primer testamento, diríamos que denotan al hombre de teatro. Disponía, entonces, "que mi cadáver, vestido con un capote viejo, o con la ropa que tuviere puesta a mi fallecimiento, se sepulte en el cementerio de esta Ciudad, transportándose a él en el ataud de la Iglesia Matriz, en la cual quiero se celebre mi entierro con una misa rezada de cuerpo presente, asistencia de cuatro sacerdotes y vigilia también rezada, encargando sea todo lo más sencillo (!) que sea posible, pues no quiero pompa alguna funeral".

Distintas son las cosas en 1832. Ahora, se reconocen las tribulaciones del hombre que, enfrentado a la muerte, busca sinceramente apoyo en su fe: "...me veo próximo a comparecer ante Dios...", dice en algún lado. Y en la inminencia de su tránsito (en una adden-

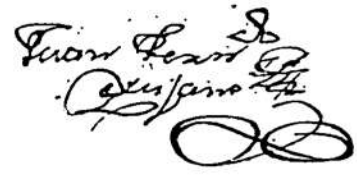

Firma ya claudicante del Barba Quijano, en el testamento de 1832.

da final del documento) pide, simplemente "que su cadáver se amortaje con el hábito de nuestra señora del Carmen y cordón de San Benito, quedando sin efecto lo que a ese respecto consta en la cláusula primera". Cláusula, ésta, que —seguramente por espontánea decisión del notario— repetía las espectaculares disposiciones del testamento anterior.

Así, conforme a esta última expresión de su voluntad, debió inhumarse a Juan Fernando Quijano, el tres de enero de mil ochocientos treinta y tres.

Era un jueves, día de función en la Casa de Comedias. Y la cartelera del diario **El Universal** anunciaba, como número final del espectáculo, una tirana: **El que sin amores vive,** cantada por la señora Quijano.

Octubre de 1985.

Rufino Larraud

NOTAS

(1) El original de su testamento, otorgado en pliego cerrado el 17 de julio de 1806, fue protocolizado cuando murió, en el respectivo registro de la **Escribanía Pública** de la ciudad, año 1813, vol. II, fs. 101 v/102. Hoy en el AGN, Sec. Judiciales.

(2) TORRE REVELLO, José: "Del Montevideo del siglo XVIII: Fiestas y Costumbres", en **Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay,** Tº VI, Nº 2, pp. 611/699, M'video, 1927. En especial, doc. de prueba transcripto en pp. 697/699.

(3) DE MARIA, Isidoro: **Montevideo Antiguo: Tradiciones y Recuerdos,** ed. Clásicos Uruguayos, Tº I, pp. 218/219. M'video, 1957.

(4) HENRIQUEZ UREÑA, Pedro: "El Teatro en la América Española", pp. 4/5. En **Cuadernos de Arte Dramático,** año II, Nº 7-9, pp. 3/46, B. Aires, 1953. El pensamiento de HENRIQUEZ UREÑA se completa con palabras que escribió en otra oportunidad: "La cultura que españoles y portugueses implantaron en el Nuevo Mundo no podía, desde luego, mantenerse idéntica a su tipo de origen. Ante todo, el simple trasplante obligaba a los europeos a modificarla inconscientemente para adaptarla a nuevos suelos y nuevas condiciones de vida..." (v. del mismo autor: **Historia de la Cultura en la América Hispánica,** 5a. ed., Fondo de Cultura Económica, p. 30. Madrid-B. Aires, 1961).

(5) GARCIA CARRAFFA, Alberto y Arturo: **Diccionario Heráldico y Genealógico de apellidos españoles y americanos,** ed. Nueva Imprenta Radio, Tº 73, Voc. **Quijano (o Quixano)**, pp. 172/191, Madrid, 1955.

(6) Así resulta de la inscripción de su matrimonio y de sus testamentos, (v. más adelante, notas 13 y 38).

(7) PERERA, José María: **Obras Completas: Tipos y Paisajes,** Tº VI, p. 147, ed. Vda. e Hijos de Manuel Tello, Madrid, 1910. En España, se llama **montañés,** por antonomasia, a quien es natural de la montaña de Santander.

(8) DE MARIA: Ob. cit., Tº I, p. 225.

(9) V. nota 38.

(10) AGN, fondo ex AGAdm., Lº 839, fº 179.

(11) Id. id., Los. 842 y 844/853.

(12) DE MARIA: Ob. cit., Tº I, p. 222.

(13) M'video, Catedral: 14/12/805, Lº X de Baut. f. 292 v.; 18/3/810, Lº VI de Matr. f. 104, y 12/7/806, Lº VI de Matr. f. 42 v. Del bautismo de Fernando Quijano, la primera noticia que conocemos, la dio J. M. FERNANDEZ SALDAÑA: **Fichas para un diccionario uruguayo de biografías,** ed. Universidad de la República, Tº II, p. 223, M'video, 1945. Acerca del matrimonio Quijano - Serrano, agradecemos al investigador argentino TEODORO KLEIN, sus generosos informes. Del matrimonio Serrano - Conde, ya dio noticia J. A. APOLANT: **Génesis de la Familia Uruguaya,** ed. Inst. Hist. y Geogrco. del Uruguay, p. 563, 469, M'video, 1966.

(14) M'video, Catedral: Lº VII de Matr., f. 193 v.; Lº IX de Def. f. 15 v.; Lº XIX de Baut. f. 211, y XX, f. 125. En los documentos consultados, el apellido de Margarita, la esposa de Martín (que era analfabeta) aparece escrito de diversas maneras y casi siempre en forma muy confusa. Hemos optado por **Escobar,** que nos parece lo más creíble, aunque sin mucha convicción. A. I. SCHULKIN escribe **Cálor:** v. su interesante trabajo titulado "Juan Fernández (sic) Díaz Quijano genearca de una dinastía artística rioplatense", en el Suplemento Dominical de **El Día,** año LIII, Nº 2672, M'video, 20/1/985.

(15) M'video, Catedral: Def. Lº VIII, f. 147 v. Confr. el antedicho artículo periodístico de SCHULKIN, con evidente error de copia en la cita del año.

(16) María de la Cruz Mónica (y no María Mónica de la Cruz, como se escribe al anotar su muerte) fue bautizada seis días después de su nacimiento (Catedral: Baut. Lº XIV, f. 257 y vto.). Por su inhumación, Catedral: Def. Lº VII, f. 139 v.

(16 bis) Montevideo, S. Francisco: Def. Lº I, f. 112 v.; y Catedral, Def. Lº X, f. 8.

(17) "La República", 2a. época, año I, Nº 3, M'video, 4/11/855. Fuente proporcionada por el Prof. Ariosto Fernández a TEODORO KLEIN, quien lo menciona en **El actor en el Río de la Plata. De la colonia a la independencia nacional,** ed. Asoc. Arg. de Actores, p. 36, Bs. Aires, 1984. Y antes, en "Montevideo Centro Teatral (1793 - 1803)", p. 34, n. 14; artículo publicado en **Hoy es Historia,** año I, Nº 6, pp. 23/34, M'video, 1984.

(18) AGN, fondo ex AGAdm., Lº 845. Acerca del regimiento de Burgos, más ampliamente, SANSON, Alfredo y ALVAREZ MASSINI, Ruben: "El ejército español en la Banda Oriental", p. 176. En **Boletín Histórico del Ejército,** Nº 251-254, pp. 203/235, y Nº 255-258, pp. 129/185. M'video, 1958.

(19) KLEIN: **El Actor...,** pp. 13, 16 y 17.

(20) AGAN, sec. Jud., Protocolos de la Escribanía Pública (única entonces existente, en tal carácter, en la ciudad), año 1794, Tº I, fs. 318/322.

(21) KLEIN: **El Actor...,** 38.

(22) PEREDA, José Ma.: Ob. cit., p. 492.

(23) KLEIN: **El Actor...,** p. 42.

(24) Id. id., p. 43; y en **Montevideo...,** pp. 31/32. También, TRENTI ROCAMORA, J. L.: **El teatro en la América colonial,** p. 130, ed. Huarpes, Bs. Aires, 1947. De ZAVALA Y ZAMORA, dice F. C. SAINZ DE ROBLES **(El Teatro Español. Historia y Antología,** Tº V, p. 1115, ed. Aguilar, Madrid, 1942), que fue autor de sesenta obras, y que "se afrancesó en 1808. Después volvió la casaca... Fue muy estimado de los grandes actores".

(25) KLEIN: **El Actor...,** p. 65.

(26) Fernando Pose había venido contratado, desde Buenos Aires, después de las invasiones inglesas. (Id. id., pp. 64 y 69).

(27) KLEIN: **El Actor...,** p. 42. también CASTAGNINO, R. H. **(El teatro en Buenos Aires durante la época de**

Rosas, p. 140, ed. del Inst. Nac. de Estudios de Teatro, Bs. Aires, 1944), con cita de M. G. Bosch, aunque sin mencionar el origen montevideano del reparto.

(28) **Diario** personal de viaje de ANTONIO PEREYRA MACHADO, publicado y comentado por DAVID W. FERNANDEZ: "Montevideo en 1810", p. 508 n. "b". En **Revista Histórica**, Tº XXXVII, Nº 109-111, pp. 502/512, M'video, 1966. En el texto, hemos desarrollado una palabra abreviada en el **Diario** de PEREYRA MACHADO: **operars.**, que convertimos en **operarios**, sin demasiada convicción.

(29) AGN, Sec. Jud., protocolos de la Escribanía Pública, año 1811, Tº II, f. 544 v./546.

(30) ACUÑA DE FIGUEROA, Francisco: **Diario Histórico del Sitio de Montevideo: En los años 1812-13-14**, ed. Clásicos Uruguayos, Tº I, p. 31, 125/132, y n. 21 y 22, M'video, 1978.

(31) AGN, fondo ex AGAdm., Caja 1816 (x-8-10-2). Este documento nos fue pasado, mesa del Archivo mediante, por el investigador señor Ricardo Marietti, a quien expresamos nuestro agradecimiento por ésta y otras generosas ayudas.

(32) AGN, fondo ex AGAdm., Lº 603, legajo suelto e intercalado al final, con los "sueldos pagados en el mes de Mayo de 1816".

(33) "El Universal", Nº 81, del 23/9/829, y Nº 87, del 30/9/829, M'video.

(34) Ver nota 17. Rivera fue batido por las fuerzas invasoras en la zona rochana de India Muerta, el 19/11/816.

(35) AYESTARAN: Ob. cit., p. 595.

(36) "El Correo Mercantil" de M'video: Nº 89 del 3/2/830, y Nº 92, del 6/2/830.

(37) AGN, fondo ex AGAdm., Lº 249.

(38) Los protocolos del Escr. Ramón María Pelaez se custodian en el Archivo de Protocolos de la SCJ; los testamentos de Quijano están a f. 96/98 v. y 187/188 de los volúmenes respectivos. La muerte del actor debió producirse el 2/1/833, pero fue anotada el día siguiente (por evidente error, el asiento dice 1832): v. Catedral, Lº IX, f. 19 v. Su testamentaría está en el AGN, Sec. Juds. (1813-O-3). Del testamento de 1830, ha dado noticia SCHULKIN, en su precitado trabajo (v. nota 14). El conocimiento de su partida de defunción y de su testamentaría nos fue facilitado por los generosos informes de TEODORO KLEIN.

HOY ES HISTORIA raices

SUSCRIBASE: Ud. se beneficia y su Revista perdura. Quienes atendieron nuestra propuesta del año pasado: **Suscríbase y congele el precio de su Revista** han comprobado su validez. El precio del ejemplar que hoy llega a sus manos es de N$ 400.00, el beneficio que reciben los suscriptores es evidente.

Dado que la situación económica de nuestro país no ha variado en lo fundamental, puede preverse que las nuevas entregas lo serán a precio más elevado. Actualmente el costo unitario de la Revista supera los N$ 185.00, los distribuidores reciben un 45 % del precio de venta, en consecuencia las posibilidades de permanencia de HOY ES HISTORIA están directamente referidas al número de suscriptores que la apoyen.

Se trata de un mutuo beneficio y para los suscriptores la doble ventaja: dar su apoyo directo a una empresa independiente, progresiva y de bien público en materia cultural, y la que resulte de la diferencia en el precio. El valor de las suscripciones para el Uruguay es de N$ 1.100 por tres entregas (seis meses) y de 2.200 por seis entregas (un año); los valores para el exterior puede Ud. consultarlos en la primera página.

Usted o aquella persona que Ud. nos indique recibirá la Revista en su domicilio, por medio de mensajero en la Capital o por correo certificado en el Interior.

Suscríbase llamando al teléfono 90.29.83, Sr. Marcos Cencio, o escribiendo a Casilla de Correo Nº 5311, Montevideo.

El pago de las suscripciones del Interior deberá realizarse mediante giro postal a nombre de Marcos Cencio, Avda. 18 de Julio 1233, Apto. 701, Montevideo.

CREACION Y DESARROLLO DE LOS INTERNATOS NORMALES*

Gladys Figueredo

"DEMOCRACIA"

1. — LA SITUACION DEL MAGISTERIO PREVIA A LA CREACION DE LOS INTERNATOS.

LAS medidas tomadas por Varela como Director de Instrucción Pública de la Comisión de Instrucción Pública de Montevideo, apuntan, conjuntamente con la elaboración del proyecto de ley que elevará a consideración del Gobierno, al fortalecimiento de la profesión magisterial en lo que respecta a su preparación profesional.

Así, por resolución de la **CIP** del 18/9/1876, se crea una "Biblioteca Magistral" con el cometido de poner a disposición de los maestros la bibliografía técnica más adelantada de la época. El mismo propósito de divulgación profesional y técnica tienen las conferencias de maestros llevadas a cabo entre agosto y octubre de ese año.

Don José Pedro Varela, el Reformador, y su esposa.

En fecha 6/4/1877 se aprueba el programa para las Escuelas de la **CIP**, de acuerdo a las modernas doctrinas sustentadas por Varela y sus colaboradores. Este programa, más extenso y mejor planteado que los anteriores, pasa a constituir el Programa Nacional con fecha 30/10/77, es decir, luego de aprobada la Ley de Educación Común. En la misma fecha se aprueba el "Reglamento General para las Escuelas Públicas del Estado". Conjuntamente con estas modificaciones de programas y reglamentos para la enseñanza primaria se aprueban las Reglas de Procedimiento para los exámenes y concursos de Maestros y Ayudantes el 12/6/1877, que regirán hasta el 31/6/1881 cuando son modificadas, para la obtención de los títulos magisteriales y para ocupar por concurso los cargos de las escuelas públicas.

Concordantemente con lo dispuesto por la Ley, el 9/1/78 se reglamenta el procedimiento para los exámenes destinados a obtener el título departamental, procedimiento por el cual se intenta mejorar la situación de la campaña en lo que a capacitación del magisterio se refiere. Esta resolución se complementa con la reglamentación de las conferencias pedagógicas en campaña, procedimiento que tan buenos resultados había dado en Montevideo en la experiencia de 1876 (6/5/1882).

Con la misma intención de mejorar la capacitación de los aspirantes al magisterio, se instituyen nuevos programas para la obtención de los títulos de diferente grado que indica la Ley según resolución del 14/9/78, los que rigen para el título de 1er. gdo. hasta el 3/6/1881, en que son nuevamente modificados, en tanto siguen vigentes los que corresponden a los títulos de 2do. y 3er. gdo.

En la misma línea se encuentran la disposición del 17/2/80 sobre la exigencia de conocer el "Manual de Métodos" de Kalkins y otros autores norteamericanos, que constituye el basamento didáctico de la Reforma. También

LA ENCICLOPEDIA DE EDUCACION

AÑO I — TOMO I | MONTEVIDEO, SETIEMBRE 30 DE 1878 | ENTREGA 1.ª

PREFACIO

I

Todo el que se haya propuesto estudiar las múltiples cuestiones que se relacionan con la educacion del pueblo, habrá sentido, como nosotros, que el horizonte se limita, de una manera que causa pavor, cuando solo se posee el idioma castellano.

Escasas, y, con raras y tanto más meritorias escepciones, de escasa importancia, son las obras que sobre esa materia se encuentran en español.

Reproducción facsimilar del cabezal de la carátula del primer número de la Enciclopedia de la Educación.

con la creación de la "Enciclopedia de la Educación", proyectada por Varela (26/6/1878), se pretendía poner a los maestros en contacto con las teorías y métodos más modernos en educación.

Debemos mencionar también la resolución del 14/1/1881 que reglamenta la exigencia de un certificado de práctica para los aspirantes a rendir exámenes de maestros. Mediante este procedimiento se intenta llenar el vacío de la inexistencia de una escuela normal y su correspondiente escuela de aplicación anexa.

2. — LA APLICACION DEL DECRETO LEY DE 1877 Y LA CREACION DE LOS INTERNATOS NORMALES. (1882 - 1891).

EL Decreto Ley de Educación común dispone el establecimiento de una Escuela Normal y marca las pautas para su organización. En su primera reunión ordinaria de agosto de 1887, la Dirección General de IP nombra una Comisión encargada del Plan y Reglamento de esta escuela, pero pasados cerca de dos años, aún no se concreta el proyecto. Varela indica las carencias que impiden su establecimiento, especialmente el local y la escuela modelo para la práctica, prefiriendo cumplir estas disposiciones "más lentamente pero con más acierto", con lo cual señala la importancia trascendental que otorga a la preparación de los maestros.

La concreción de las normas de derecho positivo contenidas en esa Ley se desarrolla a través del período que va desde la muerte de Varela hasta 1882 en que se inaugura el Internato Normal de Señoritas. Las vicisitudes que se deben sortear para la final concreción de la Escuela Normal son variadas. Don Jacobo Varela, segundo Inspector Nacional, sucesor del Reformador luego de la muerte de éste, plantea nuevamente la necesidad de crear la mencionada escuela, solicitando en 1880 la adjudicación del antiguo edificio del Fuerte, edificio que fuera la sede del Poder Ejecutivo desde la época colonial, para instalar en él dicha casa

Diciembre 30 de 1878 MONTEVIDEO Año I—Nº 15—Vol. 1º

EL ECO DEL MAESTRO

ÓRGANO ESPECIALMENTE CREADO

PARA TRATAR DE LA PROPAGACION DE LA INSTRUCCION PÚBLICA

SALE EL 15 Y 30 DE CADA MES

SUSCRICION:
Por un mes, pagadera adelantada $ 0.10
Número suelto 0.20

DIRECTOR Y PROPIETARIO
GERONIMO ITURRALDE

Administracion
PEREZ CASTELLANOS, 150
AVISOS PRECIO CONVENCIONAL

Escuelas en los cuarteles

Llamamos sériamente la atencion del señor Ministro de la Guerra, coronel don Eduardo Vazquez, y de los señores jefes de cuerpos.

Los señores jefes de los cuerpos de línea, creemos han de comprender la gran utilidad que reportará á los batallones el que sus oficiales y soldados sean instruidos.

Tenemos en los cuerpos de línea muchísimos oficiales que tienen una letra bastante mala y en las demás asignaturas de instruccion primaria se hallan algo atrasados.

Peor sucede con la tropa que la mayor parte, desgraciadamente, no han podido asistir en sus primeros años á la escuela, y hoy tienen que estar sirviendo en los cuerpos de línea en clase de soldados, por faltarles los principales conocimientos que son la lectura y la escritura.

El soldado que no sabe leer y escribir no puede ascender, y siempre tiene que estar en esa esfera, no pudiendo marchar ni para adelante ni para atrás. Es de lamentar esta desgracia que suceda entre nosotros.

El oficial ó soldado que posee estos conocimientos, puede instruirse en la carrera de la milicia leyendo tal ó cual táctica y cumpliendo á la vez sus deberes mejor que aquel que no los conozca.

La palabra es una cosa tan fugaz que rara vez se puede retener en la memoria dos, tres ó mas años; mientras que, el escrito dura cien ó mil veces mas que el individuo.

Los señores jefes de batallones son los que deben poner todos los medios posibles y hacer cuanto de ellos dependa para que en cada cuartel se establezca una escuela de instruccion primaria por lo menos, y si posible fuera una secundaria para la oficialidad.

Hagamos un ejemplo: ¿cómo puede hablarnos un oficial de la marcha progresiva de tal nacion en la carrera militar, si no puede leer las obras que se publican por falta de estudios?

No sucederia esto, si en cada cuartel se estableciese una escuela en la cual se enseñasen los conocimientos mas indispensables á esta carrera.

Los señores jefes de cuerpo creemos que con muy poca cosa podrian tener un maestro que instruyese á la oficialidad y á la tropa separadamente y en distintas horas. Esto que dejamos dicho lo creemos muy necesario, puesto que la instruccion es uno de los tesoros que debe poseer el hombre.

No hace mucho tiempo tuvimos bajo nuestra direccion á un niño militar de un cuerpo, el cual, por los conocimientos que pudimos inculcarle, llegó á ser el escribiente favorito de su jefe.

Este, á mas de hacer todos los escritos que se ocurrian en el cuerpo, llegó á llevar la contabilidad de él.

No dudamos que los ilustrados jefes de los cuerpos de la guarnicion no dejarán desapercibidas estas indicaciones que creemos convenientes para ellos y para nuestros compatriotas.

Otra de las publicaciones dedicadas al magisterio en 1878 y un interesante editorial.

Jacobo Varela

de estudios. El Decreto del PE del 8/4/1880 dispone que dadas las ruinosas condiciones del edificio, no puede prestarse a ese destino y es mandado demoler.

En su "Memoria 1879-1880", Jacobo Varela hace saber sobre la Escuela Normal: "En 1878 el Presupuesto fijó 10.000.00 pesos anuales para su fundación y sostenimiento. Pero a fines de 1879 se suprimió del presupuesto escolar la partida votada que, naturalmente, no se ha vuelto a reponer". Solucionados los problemas presupuestales y de local, en 1881 el Inspector Nacional realiza una gira por el interior con el fin de realizar una intensa propaganda y promover el Internato Normal de Señoritas próximo a inaugurarse. Así se aprueban el 26/1/1882 las Bases Constitutivas de los Internatos Normales y el 13/5/1882 su Reglamento Provisional. Por fin, el 15/5/1882 se realiza la inauguración del establecimiento en una casa quinta sita en la actual calle Angel Floro Costa, con 17 alumnas. La directora y subdirectora de la flamante casa de estudios son las prestigiosas maestras María Stagnero de Munar y Adela Castillo, de formación y orientación pedagógica vareliana.

El 26/3/1884 se aprueba por Decreto del PE los planos del nuevo local de la Institución, en Colonia y Cuareim. Se incluye en el mismo Decreto, una importante suma destinada al proyecto en el Presupuesto Nacional y se determina que el 19 de abril, en ceremonia solemne se realice la colocación de la piedra fundamental. Tal ceremonia debe ser transferida para el 1º de mayo siguiente por causa del mal tiempo. Por último, entre el 14 y 16/4/1886 se realiza la mudanza y ocupación del nuevo edificio. En ese local funcionará ininterrumpidamente hasta hace muy pocos años, en 1967.

El Decreto Ley de 1877 establecía también la creación de una Normal de varones. Doce años después, el Decreto del PE del 5/9/1889 destina a edificio de esa institución el antiguo local de la Escuela de Artes y Oficios, antecesora de la UTU, ubicada en 18 de Julio y E. Acevedo, en el mismo predio que hoy ocupa la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, al trasladarse aquella escuela a su nuevo local de la Playa Ramírez, local que aún ocupa la Administración y algunos centros de UTU.

PERO aún hay que esperar a 1891 para la puesta en funcionamiento del Internato de Varones. El 15 de febrero se designa al Director, Joaquín R. Sánchez, al Subdirector, Salvador Candela, y demás miembros del

María Stagnero de Munar

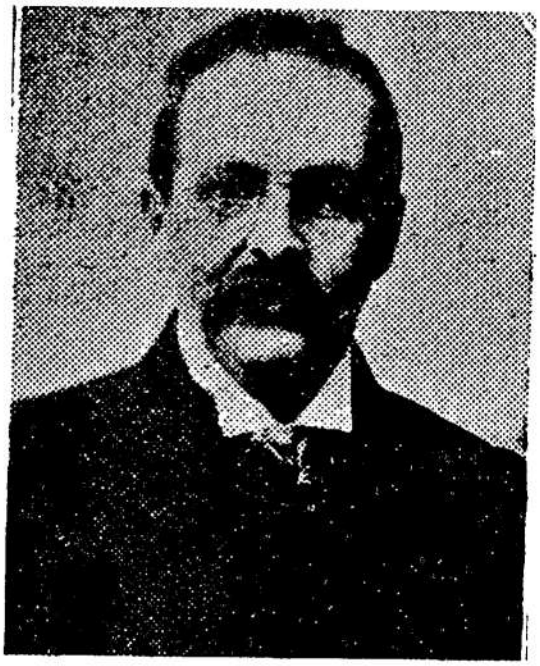

Abel J. Pérez

José P. Massera

personal administrativo y de servicio. El 14 de abril del mismo año se inauguran los cursos con 20 alumnos en un local de José L. Terra y Guaviyú, diferente al destinado por el Decreto de 1889.

Durante el período vemos cristalizar, luego de muchas dificultades, el establecimiento de la Escuela Normal dispuesta por el Decreto Ley de 1877, a 5 y 14 años respectivamente de la norma de derecho positivo que les da vida. A partir de la fecha de fundación de los Internatos Normales podemos considerar constituida orgánicamente la enseñanza normal en nuestro país, dando origen, a partir de aquí, a un largo proceso de evolución y perfeccionamiento de las instituciones de formación docente.

3. — DESARROLLO Y REFORMAS POSTERIORES (1891 - 1900).

Este período es para la enseñanza normal un período de consolidación y organización administrativa y técnica. Hay algunas normas y proyectos directa o indirectamente relacionadas con el tema de la formación docente que deben ser analizados. Pero también es importante historiar diversos hechos, como por ejemplo obtención de mayores recursos, nombramiento de profesores, mejoras en la organización interna, concreción de planes y programas, traslados a diversos edificios, organización de las prácticas escolares, etc.

Los progresos que se concretan en la enseñanza normal del período se encuentran encuadrados en las administraciones de los Inspectores Nacionales Urbano Chucarro (21/4/1890 a fines de 1897), Dr. José P. Massera (3/3/1898 al 1/2/1900) y el comienzo de la administración del Dr. Abel Pérez, la más larga que conociera Primaria, extendida a través de 18 años. Los directores de los internatos no cambian durante todo el período de vigencia de este régimen.

Desde el punto de vista del derecho positivo relacionado con la administración de la enseñanza Primaria, debemos señalar la Ley de Educación Común del 12/1/1885 que establece la articulación con el Ministerio de Culto, Justicia e Instrucción Pública de reciente crea-

ción, y la Ley de Presupuesto de 1888 que crea el cargo de Inspector Técnico, jerarquía nacional máxima como cargo de carrera administrativa de la docencia primaria que subsistió hasta hace muy pocos años y que tendrá una gran importancia en el período siguiente como rectora de la enseñanza normal.

En el orden interno de los establecimientos de enseñanza normal, debemos señalar las nuevas Bases Constitutivas aprobadas el 30/5/89, el Plan de estudios aprobado el 2/1/1891 y el Reglamento Interno del 28/8/93. Estas normas orgánicas tienen ya vigencia para ambos Internatos, y solamente en el Reglamento Interno aparecen algunas diferencias obvias. Esto permitiría afirmar el proceso de unificación que se comienza a manifestar en lo relativo a enseñanza normal.

El 9/3/93 el Inspector Técnico, Maestro José Henriques Figueira, publica un folleto titulado "La reorganización de las escuelas normales", concebido como un informe y un proyecto sobre el tema elevado a la **DGIP.** En este trabajo realiza una crítica del régimen vigente y propuestas muy avanzadas que no se verán concretadas sino con las resoluciones de la **DGIP** de 1900 y 1903. En general explicita los grandes defectos del normalismo de la época.

El maestro Figueira se pronuncia en contra del régimen de internato vigente en las dos normales, fundada la de varones sobre el modelo de la de señoritas. Muchos de los aspirantes al título de maestro tratan de evitar las penurias del internado a través de la preparación particular, realizada en general por prestigiosos maestros de la época, y luego rindiendo exámenes libres, lo cual resultaba menos penoso, pero su preparación profesional se resentía.

OTRA crítica se refiere a la corta duración de los estudios (se sobreentiende que se refiere al ciclo básico para alcanzar el título de 1er. Gdo.), que en el momento sólo abarcaban dos años. Sumando esto a la baja edad de ingreso (13 años en el de Señoritas y 15 en el de Varones), permite que los maestros egresen con poca preparación y edad, lo cual no da garantías de idoneidad para ejercer la docencia con buen criterio y eficacia.

Además critica Figueira la falta de asignación de recursos, especialmente en lo que se refiere a cargos de profesores especiales, lo cual obliga a los directores y subdirectores a enseñar todas las asignaturas (catorce según el plan en vigencia en esa época). En la práctica, los directores habían obtenido el concurso honorario de varios docentes especializados en las diferentes asignaturas, muchos de los cuales fueron luego presupuestados. De esta manera, se reservaron las asignaturas estrictamente pedagógicas. De todas maneras, la crítica de Figueira es correcta.

José Enriquez Figueira

Continúa la crítica quejándose de la falta de un carácter profesional pedagógico, encareciendo la necesidad de la preparación teórica para poder realizar las prácticas correctamente, evitando la rutina. Esto está unido a la necesidad de reorganizar las escuelas de aplicación como escuelas modelo anexas a las normales, de manera que no funcionen con independencia de ellas.

En base a estos puntos, Figueira realiza una proposición de reorganización completa para la enseñanza normal. Entre las propuestas que realiza podemos mencionar: a) Fijación de edad mínima de 15 años para el ingreso; b) Mayor duración de los planes de estudio (tres para el 1er. Gdo. y un año y medio para los grados superiores); c) Eliminación del régimen de in-

ternado; d) Dotar a LAS INSTITUCIONES NORMALES DEL PERSONAL DOCENTE presupuestado necesario e imprescindible; e) Dar a la enseñanza normal el carácter profesional pedagógico que necesita; f) Constitución de las Escuelas de Aplicación como Escuelas Modelos adscriptas como Sección a los Normales, eliminando la administración independiente de las mismas en relación al funcionamiento de las Escuelas normales.

Entendemos que esa crítica resume las características de la enseñanza normal del período, la cual se debate entre las condiciones negativas que este autor le señala y los intentos que se hacen para mejorar su organización y elevar su nivel.

Ministro Carlos Ma. de Pena

En los años 1893 y 95 se obtienen algunas tímidas mejoras, como la obtención de los servicios de varios profesores para el Internato de Varones, el traslado de éste a un nuevo edificio (en 18 de Julio y A. Beisso), donde funcionará hasta 1905, la creación de nuevas asignaturas en los planes de estudios, concreción de nuevos programas de estudios para ambos institutos, etc. Es de destacar en 1897 la aprobación de nuevos programas de enseñanza primaria, que, entre otras innovaciones, introducen la enseñanza obligatoria de la Educación Física. Estos cambios repercuten lógicamente en lo que tiene que ver con la enseñanza profesional dictada en los internatos.

Hacia ese año comienzan a aparecer los primeros problemas locativos en el Internato de Señoritas, lo cual da origen a las primeras medidas tendientes a eliminar el régimen de internado.

Existen también algunos proyectos de reforma de la enseñanza normal. En 1897 el Director del Internato de Varones, J. R. Sánchez, presenta un proyecto para la creación de una Escuela Normal, sustitutiva de ambos Internatos, nombrando la **DGIP** a éste y a uno de sus vocales para realizar el estudio del proyecto. No se registran otras menciones sobre este aspecto. Durante el inspectorado de Massera, el ministro De Pena propone un proyecto de ley en el que se intenta refundir los internatos en uno solo, sin régimen internado y suprimiendo además los profesores de las asignaturas culturales que se habían logrado en los años anteriores. Este proyecto presentado en 1899 se fundamenta en razones de economía, con intenciones de financiar un proyecto para subvencionar escuelas rurales privadas. Los Directores de ambos Internatos defienden la vida de los mismos, redactando un alegato que se hizo público y logró pulverizar el mencionado proyecto.

IMPORTANCIA fundamental para la enseñanza primaria en general y para la normal en particular tiene el advenimiento de una nueva administración en la **DGIP** en 1900. En esa administración ingresa como vocal de la **DGIP** un joven profesor de filosofía de la Universidad y estudiante de abogacía de la Facultad de Derecho, Carlos Vaz Ferreira. Surgido de las filas del positivismo filosófico pero preocupado ya por una renovación filosófica que supera las limitaciones de aquella corriente, Vaz Ferreira centra la atención en la formación de los docentes, sobre quienes posteriormente tendrá una clara influencia, no sólo

Joaquín R. Sánchez

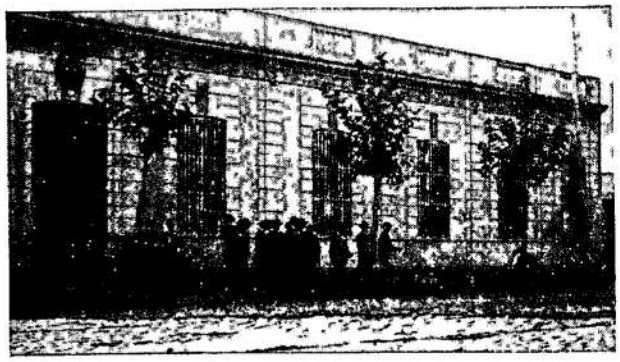

Frente del Internato Normal sobre la calle 18 de Julio

a través de sus escritos y conferencias, sino también a través de varios discípulos suyos posteriormente ingresados a la docencia normalista.

A partir de 1900, y con el apoyo firme de la nueva administración, comienzan a hacerse efectivas varias reformas en la enseñanza normal solicitadas desde 1893 por Figueira y posteriormente apoyadas por otras figuras de la enseñanza primaria. De esta manera en julio de 1900 comienza una reorganización completa de los normales, contando con la decidida participación de sus Directores. Entre otras reformas que se obtienen, se suprime el régimen de internado y todos los alumnos pasan a ser externos, estableciéndose, a manera de compensación por los derechos de manutención y alojamiento que pierden los alumnos, una beca mensual durante el período que duran las clases (marzo a diciembre). Recordamos que estos derechos se otorgaban solamente a los becarios del interior, ya que los alumnos de la capital siempre tuvieron régimen de externado. Ambos establecimientos pasan a denominarse Institutos Normales, denominación que mantuvieron hasta 1977.

4. — CONCLUSIONES

COMO resumen del período estudiado (1877 - 1900), podemos establecer para la enseñanza normal las siguientes características:

a) Durante el período se desarrollan y afirman las instituciones de enseñanza normal que prescribe la Ley de 1877;

b) Se crean títulos docentes escalonados, con criterio de perfeccionamiento docente sucesivo, y se inicia el perfeccionamiento y especialización del personal docente en el exterior;

c) Todo el período acusa una evolución continua y orgánica en lo relativo a los proyectos y realizaciones de la enseñanza normal.

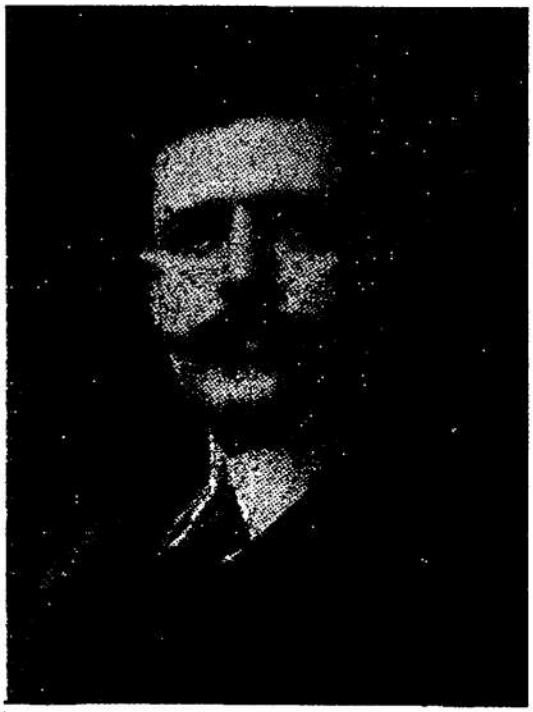

Don Carlos Vaz Ferreira

d) En el período 1882 - 1891 se crean los Internatos Normales que pueden considerarse los antecedentes orgánicos, con una solución de continuidad con los actuales institutos de formación docente.

e) En el período 1891 - 1900 se puede hablar de un sistema de formación para la enseñanza primaria con una estructura administrativa definida; una estructura académica y profesional también definida; un funcionamiento y evolución continua y un nivel claramente secundario (enseñanza media) de los estudios.

---

*) Este trabajo mereció premio Mención, en el Primer Concurso de Historia (año 1984) realizado por nuestra Revista.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Se aclara que dada la característica del trabajo se ha preferido omitir las referencias de fuentes en notas al pie de página, incluyendo una bibliografía sumaria de las principales obras consultadas.

ARAUJO, Orestes. **Historia de la Escuela Uruguaya** Mdeo. 1911. **Prolegómenos de la Leg. Escolar Vigente** (1825 - 1877) Mdeo. 1900. **Legislación escolar cronológica** (1877 - 1897) Mdeo.

ARDAO, Arturo. **Espiritualismo y positivismo en el Uruguay Mdeo.** 1968. **Etapas de la inteligencia uruguaya.** Mdeo. 1968. **La Universidad de Montevideo.** Mdeo. 1950. **Racionalismo y liberalismo en el Uruguay.** Mdeo. 1962.

CASTRO, Julio. **El banco fijo y la mesa colectiva.** Mdeo. 1966.

D'AURIA, Lorenzo. **Escuelas, Internatos e Institutos normales en el Uruguay** (Enciclopedia de Educación, julio/1964) Mdeo.

DE CARLOS, Manuel. **La Escuela Pública Uruguaya.** Mdeo. 1949.

DGIP/CNEP. **Legislación Escolar. (1896 - 1903)** Mdeo. 1904.

DE PENA, Carlos M. **La Educación Popular.** (Separata de "Nueva Revista" de B. Aires) B. Aires. 1883.

MAGGIOLO, Oscar. **Síntesis de la vida y la obra de María Stagnero de Munar** (Superación, 2º semestre de 1941) Mdeo.

MARENALES, Emilio. **La educación uruguaya entre dos siglos.** Monografía Inédita Fac. de Hum. y Cienc. Mdeo. 1981. **Formación de docentes en el Uruguay, aspectos jurídicos y administrativos.** Monografía Inédita. Fac. de Hum. y Cienc. 1981.

MUNAR DE SANGUINETTI, M. **El Internato Normal de Señoritas.** (Superación, Nº 14).

SANCHEZ, Joaquín R. **El Internato Normal de Varones.** (Superación, Nº 9, 1938). **El Internato Normal de Varones.** (Enciclopedia de Educ. Enero/1940).

COMPTE Y RIQUE, E. **Los continuadores de la reforma: Jacobo A. Varela.** (Enciclopedia de Educación enero/1940).

HORTICOU, Leonor. **M. S. de Munar y su época.** (Encicl. de Educac. enero/1940).

FIGUEIRA, José H. **La reorganización de las escuelas normales.** Mdeo. 1893.

ODDONE, J. A. y otros. **Cronología comparada de la ROU.** Mdeo. 1967.

ODDONE, J. A. y PARIS DE ODDONE, B. **La Universidad uruguaya desde el militarismo a la crisis.** Mdeo. 1967. **Historia de la Universidad. La Universidad Vieja.** Mdeo. 1958.

PARA NUESTROS COLABORADORES

Son numerosas las colaboraciones, —todas ellas importantes y que sin duda han de ser muy bien recibidas por nuestros lectores—, que esperan la oportunidad de su publicación.

Los compañeros, sus autores, pueden sentirse afectados por esa demora en la aparición de sus producciones. Sin embargo tenemos la seguridad que han de comprender que tal situación debe merecer sus disculpas ya que ella tiene su origen en la necesidad de mantener determinado equilibrio y la mayor variedad en los materiales de cada entrega. Otra de las causas de la situación que aclaramos radica en el ingreso al fondo de materiales de la revista de los trabajos premiados en los diferentes concursos realizados, los que necesariamente deben ser publicados en razón de las condiciones de las respectivas convocatorias.

Creemos haber dado, con esta explicación, la satisfacción debida a los amigos que espera la publicación de sus producciones.

GUATEMALA - 2ª parte

La primera parte de esta ficha, que comprendía principalmente una síntesis del proceso de nacimiento, desarrollo y culminación de la civilización maya en territorio guatemalteco, fue publicada en la entrega Nº 14 de HOY ES HISTORIA.

III — DESPUES DE LA CONQUISTA

Fue al capitán don Pedro de Mendoza a quien Cortez asignó el encargo de explorar y conquistar la región situada al sur de los recién adquiridos dominios mexicanos. La expedición, en la que intervinieron cuerpos de guerreros aztecas, fue iniciada a fines de 1523 y finalizó, técnicamente, el 25 de julio de 1524. En esa fecha Alvarado (Tunatunj, para los indios), lue-

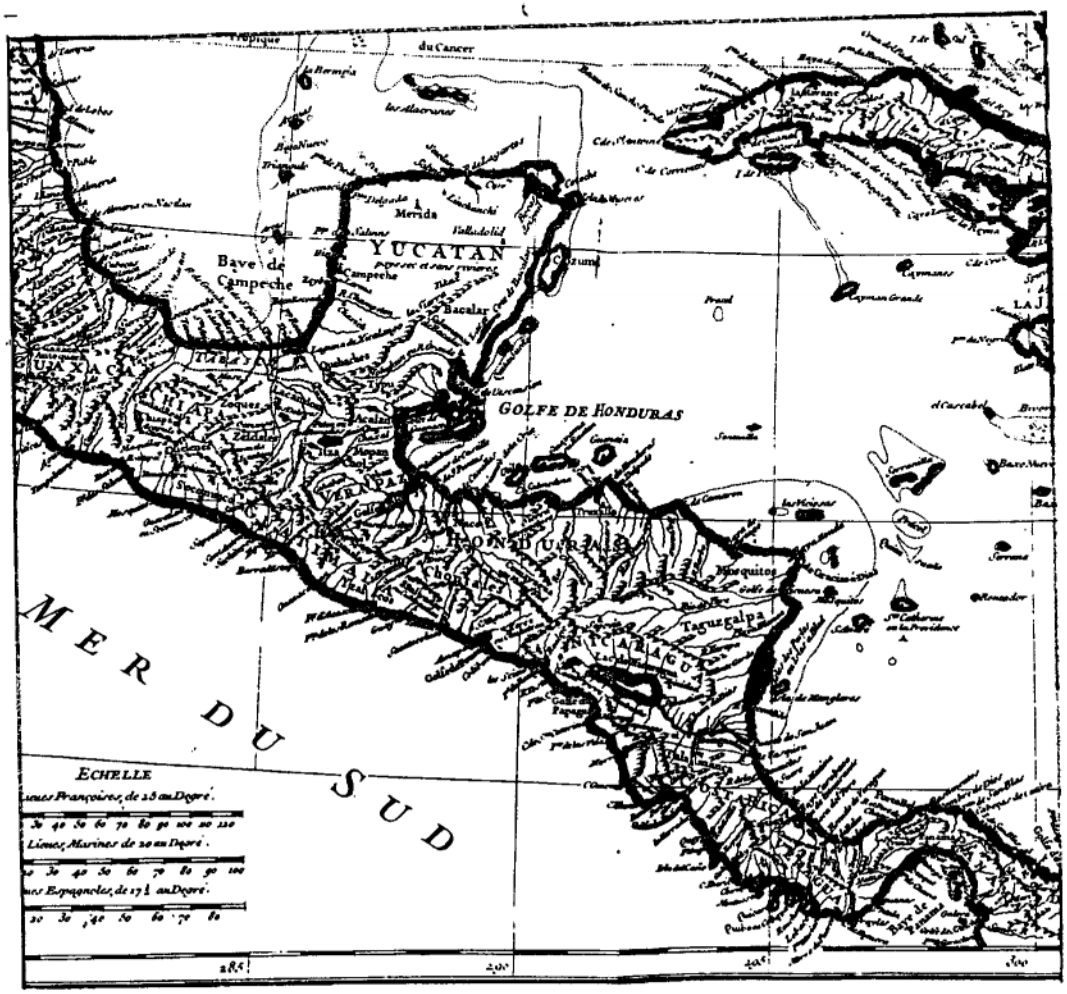

Capitanía Gral. de Guatemala y su jurisdicción (Par le Mr. D'Auvielle, Geographe Ord. du Roi, 1730 - Del libro de Pierre Charlevoise "Histoire de l'ille Espagnole ou Saint Dominique).

go de haber derrotado a varias de las numerosas etnias que estaban asentadas en el actual territorio guatemalteco (especialmente los quiches y tauhuiles), fundó, en el mismo sitio en que existía Itsimté, la capital de los cakchiqueles, una villa que denominó Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala. Debido a que un terremoto la destruyó parcialmente, esa población fue trasladada más tarde (1776) a su actual emplazamiento. La jurisdicción de la Capitanía General de Guatemala sufrió diversos cambios durante el período colonial. Cuando, en 1570, la situación administrativa quedó estabilizada, la ciudad de Guatemala, como capital, fue residencia del Capitán General, sede de un arzobispado y una Real Audiencia.

Su jurisdicción abarcaba las provincias de Soconusco y Chiapas (hoy mexicanas) Guatemala, Vera Paz, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Costa Ricá. Los indígenas, en su mayoría teóricamente convertidos al catolicismo, fueron sometidos a un régimen de encomienda, muy parecido a la esclavitud. La dureza del trato recibido por los aborígenes, en especial por aquellos que fueron destinados al trabajo de las minas, diezmó la población. Las leyes protectoras dictadas en la metrópoli a instancias de algunas jerarquías eclesiales (el primero que se preocupó en Guatemala por ese problema fue su primer Obispo don Francisco Marroquín), fueron generalmente desestimadas por los encomenderos. Sin embargo, para poder formarnos una opinión justa y acorde con la verdad histórica, es preciso efectuar ciertas puntualizaciones en relación con el trato dado a los aborígenes por los colonizadores españoles, también por los portugueses, durante los primeros siglos de su dominación. Para ello, es preciso comparar aquel trato duro, expoliatorio, que ciertamente costó centènares de miles de vidas de aborígenes en las colonias iberoamericanas, que persistió, aunque atemperado, hasta el siglo XVIII, con el que aplicaron los colonizadores anglosajones y sus sucesores, los independizados angloamericanos, en el norte del continente, a los nativos.

De esa confrontación podremos deducir que la "leyenda negra" elaborada (sobre bases reales) por los hombres de la Ilustración contra la colonización ibérica, se nos presenta exagerada y muy sospechosa de parcialidad y la condena definitiva muy atenuada en su caso y muy dura en aquel que por mucho tiempo parece haber escapado a todo enjuiciamiento.

En efecto, en el caso de la colonización ibérica, no sólo la dureza del trato fue atenuándose con el transcurso del tiempo, sino que desde el primer momento numerosas fueron las voces, autorizadas e influyentes, que se alzaron (la de Las Casas, el ex encomendero hecho fraile, que llegó a acceder al obispado de Chiapes, la del obispo Marroquín de Guatemala y las de muchos otros eclesiásticos y civiles) para condenar los atropellos y defender a sus víctimas. Sus argumentos fueron escuchados en España donde desde el inicio de la conquista había existido preocupación por "cristianizar" y educar a los indígenas (para los individuos de la clase dirigente y sus descendientes fueron creadas escuelas especiales).

Fray Bartolomé de las Casas, antes de ser fraile había sido encomendero.

Es por todos reconocido el contenido humano de las **Nuevas Leyes** dictadas en 1542, las que estuvieron firmemente encaminadas a la contención de los abusos. Es verdad que esas normas fueron tenazmente resistidas por los encomenderos y por las propias autoridades de la colonia (de **"fraile bellaco y mentiroso"** fue calificado de las Casas por el Ayuntamiento de Guatemala en 1545). Pero también es cierto que no existió en ningún momento un sistemático intento de teorizar en favor de la explotación, menos aún del genocidio directo que en ningún momento fue practicado. Por otra parte ni españoles ni portugueses despreciaron relacionarse con el elemento autóctono; ejemplo:

el mestizaje constituyó característica definitoria de sus métodos de colonización.

En cambio, de muy distinta manera procedieron los conquistadores anglosajones en el norte; en general no explotaron a los indios, simplemente los eliminaron; incluso elaboraron teorías tendientes a cohonestar, cuando no a impulsar el genocidio.

Veamos: Bruce Johansen y Roberto Maestas en la página 21 de su libro **"Wasi chu, El genocidio de los primeros norteamericanos"** (F.C.E. México, 1982) afirman y documentan: **"En las fronteras de la América Inglesa, los misioneros predicaban la palabra de Dios, mientras los estrategas militares consideraban la idea de regalar a los indios cobertores contaminados de viruela"**; en la nota consiguiente al pie de página amplían: **"Posteriormente esta baja resistencia a la viruela fue considerada como una táctica militar"**. Los historiadores Francis Parkman y Howard Peckham han descripto los planes confeccionados en 1763 por el general Jeffery Amherst y por el coronel Henry Boquet del ejército inglés; se proyectó regalar cobertores infectados de viruela a los indios senacas y cayugas situados a lo largo de las fronteras occidentales de Pensylvania, Maryland y Virginia. (Véase también: Pinkney, **American Way of Violence**, p. 102). Eso en el siglo XVIII y todavía los conquistadores ingleses, pero a partir de la independencia y hasta muy avanzado el XIX los ya independizados estadounidenses actuaron y opinaron de idéntica o peor forma. En la misma obra, pág. 24, se transcriben estos conceptos emitidos en pleno Senado de los EE.UU., en 1880: **"El Congreso debe informar a los indios que ya no pueden seguir siendo el rompeolas contra la marea constantemente creciente de la civilización... No puede permitirse que una raza ociosa y manirrota de salvajes se ponga en guardia ante las arcas de los tesoros de la nación, que guardan nuestro oro y nuestra plata..."** También reprodúcese allí, del libro **"To the point International"** (Bruselas, octubre de 1976, pág. 52): **"Como señaló John Tolan, el concepto de Hitler de los campos de concentración así como "la práctica del genocidio" debió mucho a sus estudios de la historia inglesa y norteamericana. Hitler... tuvo muchos elogios para la eficiencia de la exterminación norteamericana de los salvajes..."**

Pero hay mucho más y tan contundente: en 1782 Hugh Brackenridge, político y escritor de predicamento en las altas esferas gobernantes de su patria, afirmó que **"el exterminio" era un destino más útil para "los animales llamados vulgarmente indios", quienes como "no usaban mejor la tierra carecían de derecho natural a la misma" (Narratives of the Perils and Suffers of Dr. Knight and John Slones"**, 1876 págs. 62, 71; citado por Albert K. Weinberg, **"Destino Manifiesto**, Paidos, Bs. As., 1968). Lamentables son los términos con los que el admirado repúblico Benjamín Franklin se refirió al tema en su Autobiografía; allí sostuvo que **"el ron es el medio preciso de realizar el designio de la Providencia de extirpar a estos salvajes para dejar sitio a los cultivadores de la tierra ("Autobiography, Writings of Benjamín Franklin**, T. I, pág. 376; citado por Weinberg).

Ya en el siglo XIX, en 1819, el representante Strother, en un debate realizado en el Congreso de los EE.UU., justificaba la guerra de exterminio llevada adelante en el territorio de las Floridas contra los indios seminolas; así se expresaba: **"Es el punto en que la raza se muestra más progresista, pero bastará afirmar el principio de que... el indio es el señor supremo de este vasto territorio para que se interrumpa el progreso de la humanidad y una de las más bellas y fértiles extensiones de la tierra se vea condenada a perpetua esterilidad, como campo de caza de unos pocos salvajes" (Annals of Congress**, 15º Cong. 2ª Sesión, col. 838; citado por Weinberg en obra arriba referida).

Años más tarde el representante Wild, de Georgia, defendía el genocidio, argumentando: **"Y si fuera posible perpetuar la raza india ¿cuál sería la consecuencia? Pues bien, que cien mil veces más blancos no habrán de nacer, porque los indios asolarán y poseerán, sin gozar de ella, la tierra que debe suministrar subsistencia a los futuros blancos"** (Reg. of Debats, 21 Cong. 1ª Sesión, pág. 1125; citado por Weinberg obra aludida).

Así actuaron y así teorizaron los conquistadores anglosajones y sus sucesores estadounidenses en relación con **"la cuestión indígena"**. Nos explicamos entonces porqué, mientras en México, Centroamérica, Colombia, Venezuela, Ecuador, Brasil, Paraguay y tantas otras comarcas americanas colonizadas por hispanos y lusitanos, el volumen de población india y mestiza es muy considerable (en el caso de Guatemala esa población es numéricamente dominante), en los EE.UU. y Canadá los descendientes de los primitivos habitantes constituyen minoría de minorías.

Luego de esta necesaria e ilustrativa disgresión proseguimos con el tema central: Guatemala.

En 1548 el Licenciado López Surato, nuevo Presidente de la Audiencia, liberó a los esclavos y vigiló la aplicación de las leyes protectoras del indígena. Muchos de ellos fueron sustraídos de la tutela de los encomenderos,

Diego Rivera: La colonización anglosajona (Fresco. Instituto Independiente del Trabajo. México).

se sustituyó el servicio personal por obligaciones tributarias y en los pueblos pequeños se formaron cabildos de indios. Sin embargo la encomienda pronto recuperó el curso inicial. Fue por esa época que comienzan a ingresar al país esclavos negros. En 1600 se introdujo en Guatemala la primera imprenta (la cuarta de los establecimientos españoles en América). Recién a fines del XVIII y principios del XIX comienzan a notarse en la Capitanía los primeros efectos de la prédica de **"las luces"**; la organización francmasónica tuvo, como en el resto de América, papel protagónico en la tarea de difusión del pensamiento liberal a través de la introducción de los libros prohibidos **"estos circulaban en mayor número del que puede creerse, y figuraban en discretos rincones de las mejores bibliotecas. Muchos de los prominentes personajes del reino, —y entre ellos varios peninsulares— fueron sospechados de sostener teorías nefastas. Las obras de Rousseau, principalmente el Pacto Social —como rezaban las traducciones de entonces— eran bien conocidas de los doctos, así como la Constitución de los EE.UU.... Y no menos sucedía con las de Voltaire, Montesquieu, De Prat, y otras muchas..."** (asegura Rodolfo Baron Castro en su libro **"José Matías Delgado y el movimiento insurgente de 1811"** (San Salvador, 1951).

El cura-francmasón José Matías Delgado caudillo independentista salvadoreño.

Doctor Pedro Molina, periodista, independentista.

En 1811, sin duda alguna en relación con el levantamiento general americano del año anterior, ocurrió en San Salvador, dentro de la jurisdicción de la Capitanía de Guatemala, una tentativa insurreccional liderada por el cura masón José Matías Delgado; también en León, Nicaragua, se produjo un intento similar igualmente frustráneo.

Ejercía entonces la suprema autoridad en Guatemala don José Bustamante y Guerra, quien antes había actuado en el Río de la Plata. Su gestión ha sido calificada de **"absolutista e intransigente.** En cambio sus sucesores, Carlos Urrutia Montoyo (hasta marzo de 1821) y Gabino Gainza, fueron muy tolerantes frente a los avances de la prédica y la acción de los

independentistas. Durante el corto lapso de su gobierno la libertad de imprenta fue ejercida en Guatemala con bastante amplitud por parte de los primeros periodistas criollos: el médico Pedro Molina y su compañero José Francisco Burrundia, fundadores y redactores de **El Editor Constitucional.** Estos patriotas sembraron en el surco ya abierto a las ideas liberadoras por la prédica desarrollada en el seno de las sociedades secretas. Junto con **La Gaceta** y **El Amigo de la Patria, El Editor** resultó instrumento valioso para la formación de opinión favorable al empeño emancipador que para ese año de 1821 tanto había avanzado en el resto de las colonias hispanas.

El descontento popular, que creció con motivo de la abolición, por Fernando VII, de la Constitución liberal de Cádiz y la destitución de los delegados guatemaltecos a las Cortes Constituyentes, obligó a Gainza a convocar una Junta de Notables. Al año siguiente, el triunfo de Iturbide en México decidió a los patriotas de la Capitanía General a declarar la independencia de España y proceder a la anexión de Guatemala al fugaz imperio. Con la caída de Iturbide las distintas provincias de la jurisdicción guatemalteca concretaron un pacto federal, creándose (24 de junio de 1823) las Provincias Unidas de Centro América. Su primer Presidente fue el patriota hondureño, gran propugnador de la idea integracionista americana José Cecilio del Valle (HOY ES HISTORIA, Nº 5, su ficha biográfica). Como primer mandatario de Guatemala resultó elegido Juan Francisco Burrundia, a quien sucedió Mariano Aycinena. Disuelto el Congreso Federal en 1829, don Francisco Morazan, hondureño y héroe centroamericano, ocupó Guatemala reincorporándola a la Fèderación de la que Burrundia fue nombrado Presidente, cargo que ocupó hasta el año siguiente en que lo sucedió Morazan. En mayo de 1838 quedó definitivamente disuelta la Federación centroamericana; hubo después diversos intentos por restablecerla, no todos inspirados en verdadero sentido americanista, pero hasta el presente el ideal de los Padres Fundadores no ha podido cristalizar. Guatemala declaró su independencia el 17 de abril de 1839, desde esa fecha en adelante el país fue gobernado, salvo contadas excepciones, por usurpadores militares. Esa situación se mantuvo hasta julio de 1944. En esa oportunidad el dictador de turno, General Jorge Ubico, fue derrocado por una coalición de intención progresista. Nelson Martínez Díaz en un trabajo publicado en la Colección Siglo XX, Historia Universal, Nº 23, (de Historia 16) sintetiza así la etapa promisoria, luego y hasta este año interrumpida, que se inició para Guatemala a partir de aquella fecha.

José Cecilio del Valle, hondureño: luchó por la integración.

"La dictadura de Ubico finalizó por su escasa representatividad. Por un lado, en la década de los cuarenta ya no servía a los cambios sobrevenidos en la posguerra; por otro, al vedar todo espacio político a la oposición, concitó una alianza que reclamaba el retorno a las libertades. Integrada por clases medias, sectores intelectuales, obreros y campesinado indígena, representaba aproximadamente el 54 por 100 de la población. Un estallido insurreccional que partió de la Universidad coaligó a civiles y militares y obligó a la renuncia de Jorge Ubico en julio de 1944.

Esta coyuntura se convirtió en un corte en el dominio de la sociedad agraria tradicional y desacreditó al Partido Laboral que la representaba. Surgieron entonces nuevas fuerzas políticas que desplazaron del poder a los terratenientes, iniciaron el camino hacia la industrialización e impulsaron la diversificación agrícola. Todo esto no modificaba, a pesar de todo, la estructura de la plantación cafetalera, difícilmente prescindible en la balanza exportadora.

Jacobo Arbenz Guzmán el derrocado Presidente constitucional.

Las fuerzas emergentes estaban representadas por un profesor universitario elevado a la presidencia: Juan José Arévalo; su ministro de Guerra era el capitán Jacobo Arbenz. Su aplastante triunfo electoral le prestaba una amplia base social y pudo dar comienzo a un período de reformas económicas y sociales destinadas a defender los intereses de la nación.

Algunas, como la reforma bancaria, creando la Banca Central, el Instituto de Fomento de la Producción y la Ley del Instituto Nacional del Petróleo, afectaban los intereses de las compañías bananeras y de las empresas petroleras norteamericanas. Otras, como la instalación de un Instituto de Seguridad Social, la promulgación de un Código del Trabajo, la autonomía universitaria y la campaña de alfabetización, amenazaban los privilegios de la oligarquía cafetalera y de la Iglesia conservadora.

En 1949, un alzamiento de las Fuerzas Armadas, las fuerzas de la sociedad tradicional y el clero, fue rechazado por los obreros y campesinos armados que defendieron a su gobierno. Edelberto Torres Rivas ha señalado que Arévalo no había superado los límites de un reformismo moderado: **Pero una sociedad de fuerte tradición oligárquica y con una clase dominante que creció con mentalidad de encomendero, explotando al campesinado a base de relaciones protocapitalistas, no podía admitir nunca el código del trabajo.** Menos aún la ampliación de la base social electoral por la concesión del sufragio a la mujer y a los analfabetos, como decretó el Gobierno de Arévalo.

En 1952, la candidatura de Jacobo Arbenz triunfó sobre la de Miguel Idígora Fuentes, propiciada por las derechas. No obstante, el 86 por 100 de apoyo electoral que había recibido Arévalo se había reducido ahora al 65 por 100, pese a que su programa, de contenido radical, concitaba la adhesión campesina.

La reforma agraria de Arbenz se proponía el desarrollo rural de la economía capitalista, nacionalizar tierras e introducir nuevas formas de cultivo, planificar el crédito agrícola y dotar de parcelas a los campesinos desposeídos.

Tan sólo la tierra improductiva se decidió expropiar, con indemnización. Pero ello suponía comenzar con la **United Fruit,** que, con su filial, la **Compañía Agrícola de Guatemala,** poseían 230.000 hectáreas sin cultivo. En menos de un año se distribuyeron a unos cien mil campesinos 150.000 hectáreas de las compañías bananeras y la tierra no cultivada por algunos latifundistas guatemaltecos.

Era necesario, además, liberar a la economía guatemalteca del monopolio de la **International Railways of Central America (IRCA),** perteneciente a la **United Fruit,** para lo cual Arbenz inició un plan de carreteras en dirección al Atlántico y al puerto de la Bahía de Santo Tomás. También se proyectó la central hidroeléctrica Jurún-Marinalá, que aprovechando las aguas del lago Amatitlán, liberaría al país del monopolio de la **Bond and Share Company,** aunque su construcción se detuvo por la caída del presidente de Guatemala.

Las reclamaciones norteamericanas no se hicieron esperar. Se utilizó contra Arbenz la acusación de comunismo, que permitía unificar internamente a la oligarquía, la pequeña burguesía que en su momento había votado a Arévalo, la Iglesia y los intereses de la UFCO respaldados por la administración Eisenhower, llevado a la presidencia de los Estados Unidos por el Partido Republicano.

En marzo de 1954, en la conferencia de cancilleres en Caracas, Foster Dulles incluyó la **Declaración de solidaridad para la preservación contra el comunismo internacional.** Se estaba en plena **guerra fría** y Guatemala fue acusada de infiltración comunista y de poner en peligro la paz continental.

El periodista Herbert Matthews develó la trama de la **operación Guatemala: Los guatemaltecos se quejan de que a cada movimiento hacia la justicia social y a cada ley con sentido social que adoptan, les cuelgan en el exterior la etiqueta de comunismo... De la misma manera se resienten de la acusación de que son comunistas, porque le están apretando las tuercas a la Compañía Frutera.**

El Presidente constitucional Arbenz, de Guatemala, salvó su vida, fue más afortunado en 1954 que el martirizado Presidente constitucional de Chile, Salvador Allende en 1973.

El oscuro instrumento: Coronel Carlos Castillo Armas, a su espalda un oscuro esbirro.

El 18 de junio de 1954, al amparo de Estados Unidos y desde una base de Honduras, el coronel Carlos Castillo Armas invadió Guatemala al frente de un ejército de mercenarios, en tanto la aviación bombardeaba el país desde Managua. El Ejército exigió la renuncia a Jacobo Arbenz, inaugurando el período de gobierno de Castillo Armas y una etapa de retroceso en las conquistas políticas y sociales".

Hasta aquí la exposición de Martínez Díaz; hasta allí (junio de 1954) el avance de las conquistas populares logradas en diez años de régimen constitucional y progresista. De ahí en adelante el retroceso; el regreso al desprecio del indio, a su explotación inmisericorde (tanto como en el tiempo colonial) a la persecución hasta la muerte de los contestatarios, a la dependencia económica y política de la nación, otra vez sometida a los dictados del país hegemónico. De nuevo el régimen militarista en que los espadones mayores se suceden unos a otros, mediante el forcejeo y la traición, ese sistema en que con el pretexto doctrinario de la seguridad nacional se busca cohonestar: los crímenes, los latrocinios, la expoliación del pueblo, la sumisión al poder exterior. Y cuando la explosión popular ocurra, la culpa la han de llevar, como es de uso, Cuba, Nicaragua o algún más alejado y más real competidor. Así estuvo hasta ayer Guatemala.

Los tres poderes celebran el fácil triunfo brindado por el apoyo de los EE.UU.: Castillo rodeado de banqueros y un condecorado Monseñor.

MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO

Supongo que no es abandonar la objetividad recoger para el cierre de esta ficha de la República hermana, algunas de las reacciones que, en su momento, provocara la empresa protagonizada por Castillo Armas y las fuerzas externas que (abiertamente) lo patrocinaron.

"Al amanecer del 29 de junio de 1954 culminaba el triunfo de la agresión extranjera sobre la democracia guatemalteca. Una combinación de fuerzas del Departamento de Estado, de la Central Intelligence Agency y del Imperio del Banano, había logrado por fin subyugar, a la pequeña gran nación, indefensa e inofensiva, cien veces menor que su adversario y ahogar en sangre a una democracia floreciente, empeñada en la dignificación de su pueblo y en la liberación económica. Al día siguiente John Foster Dulles anunciaba al mundo la "gloriosa victoria". (Guillermo Toriello, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala).

"El macartismo y el fosterdullismo, que persiguen y acorralan en nombre de la libertad a hombres y pueblos, resultan ser los mejores aliados del comunismo. Cada triunfo de Mac Carthy sobre el libre pensamiento y de Foster Dulles sobre democracias como la guatemalteca, es una derrota moral del pueblo norteamericano" (Leopoldo Zea, filósofo mexicano).

"En el diálogo ideológico entre dos mundos y dos líderes, Roosevelt perdió la guerra. El verdadero vencedor fue Hitler. Nosotros, desde un mirador más sereno, —en la imperturbable serenidad de este Caribe heterogéneo— hemos podido ver y comprobar que el hitlerismo no ha muerto' (José Arévalo, expresidente constitucional de Guatemala).

"Rostro agresivo del crimen/ blando rostro mudable/ ¿quién no sabe su nombre./ quién no lo sabe?/ Hombres, mujeres y niños/ de Guatemala lo saben/ Lo saben sus dulces frutos/ y lo saben sus maizales/ su dulce tierra y la entraña/ caliente de sus volcanes..." Rafael Alberti).

"En esta porción del planeta, declararse anticomunista, someterse al arbitrio de los monopolios extranjeros,... son títulos bastantes para perseguir, encarcelar, deportar, torturar, o matar impunemente en nombre de la Democracia a los que osen disentir de los criterios oficiales o sencillamente, intentar defender su derecho a la subsistencia." (Raúl Roa, año 1955).

Pero mucho antes, mucho antes Simón Bolívar lo había comprobado: **"Los EE.UU. parecen destinados por la Providencia para plagar a la América de miserias en nombre de la Libertad".**

Más tarde Martí, refiriéndose al mismo peligro, alertaba: **"Estuve en el monstruo y le conozco las entrañas... pero mi honda es la de David".**

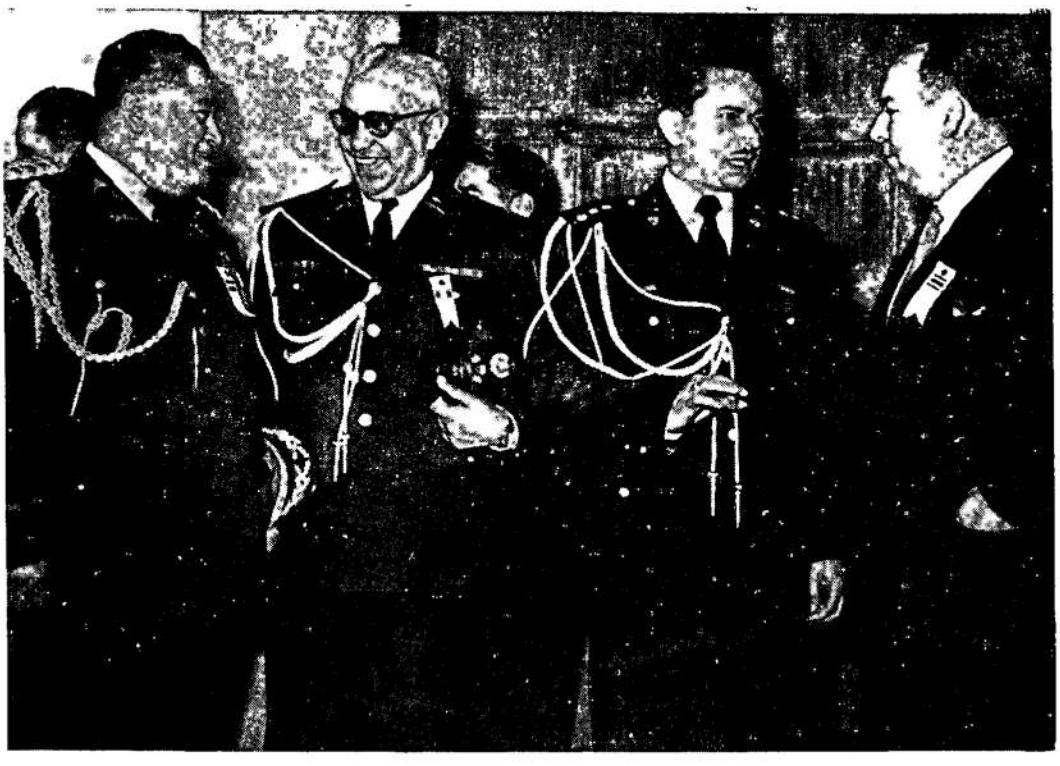

Enredados en ridícula cordonería: Castillo, su Ministro de Defensa Cnel. Oliva y el Ministro de Defensa y Seguridad de El Salvador.

Por su parte Rubén Darío, el gran poeta guatemalteco e iberoamericano ya había denunciado: **"Alumbrando el camino/ de la fácil conquista la Libertad levanta/ su antorcha en Nueva York"**, y agregaba, cerrando su emocionada diatriba y dirigiéndose al voraz Roosevelt: **"Ten cuidado. ¡Vive la América española!,/ hay mil cachorros sueltos del León Español/ Se necesita, Roosevelt, ser Dios mismo, el Rifiero terrible, y el fuerte Cazador/ para poder tenernos en vuestras férreas garras.**

Y, pues contais con todo, falta una cosa: ¡Dios!"

Finalmente, otro gran guatemalteco, Miguel Angel Asturias, sintiendo los golpes con que el poder hegemónico extranjero martirizaba a su iberoamérica había rezado:

"No nos juzgues Bolívar, antes del último Día/ porque creemos en la comunión de los hombres/ que comulgan con el pueblo; sólo el pueblo/ hace libres a los hombres; proclamamos/ guerra a muerte y sin perdón a los tiranos/ creemos en la resurrección de los héroes/ y en la vida perdurable de los que como Tu/ Libertador, se mueren, cierran los ojos y se quedan velando".

A.F.C.

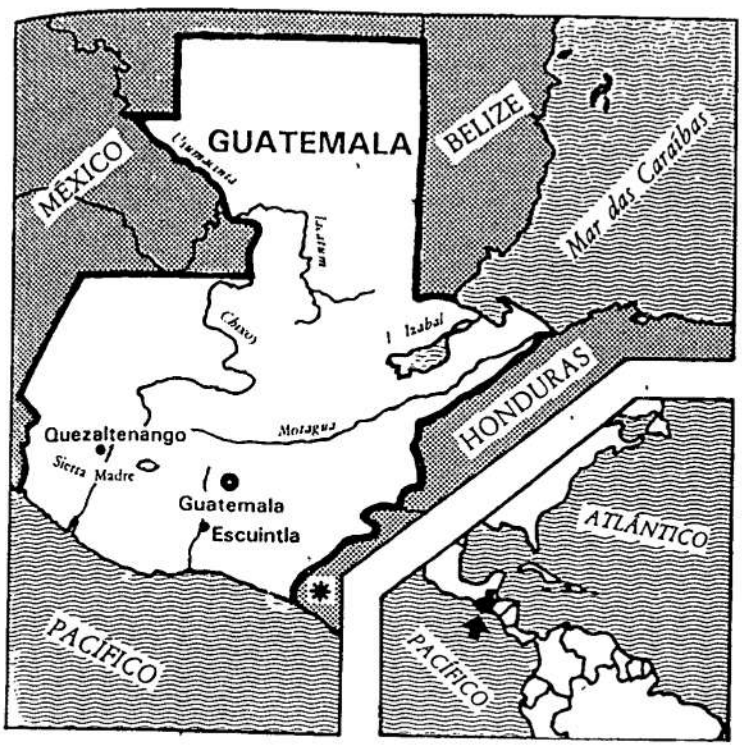

BREVE INFORMACION ECONOMICA Y POLITICA

Superficie: 108.889 Km².

Población: 7.700.000 habitantes (1982); el 70 % descendiente de los mayas. Crecimiento anual 3.1 %. Población activa: 2.272.000, de estos 55 % se dedican a la agricultura, 21 % a la industria y 24 % a los servicios. Población urbana: 39 % (1980).

Salud: 1 médico por cada 4.338 personas (1 por cada 23.000 en las zonas rurales). Mortalidad infantil: 64 %; sólo 1 por cada 3 personas llegan a los 18 años de edad; sólo el 40 % tiene acceso al agua potable (1975).

Educación: 48.7 % de analfabetismo (en la población urbana 39 %, en las zonas rurales un 81.5 %:. hombres 77 %, mujeres 86 %) (1982).

Matrícula escolar: 69 % en primaria, 16 % en secundaria (1980). El 60 % de las escuelas sólo atienden la educación hasta el cuarto año de primaria.

Idiomas: Oficial el español; sin embargo la mayoría habla alguno de los 22 dialectos de origen maya. Los más difundidos de estos son: el quiché, el man, el kekchi y el cakchiquel.

Comunicaciones: 9 diarios, se leen 28 ejemplares por cada 1.000 habitantes; hay 40 radios y 24 televisores por cada 1.000 habitantes. (1980).

La tierra: La mayor parte de la población vive de la agricultura siendo sus principales cultivos el maíz, el café, el banano y el algodón (cultivo que comenzó a ser introducido en los años del régimen democrático (1944-54). En esos años se realizó también una Reforma Agraria que repartió entre los campesinos las tierras no explotadas (la United Fruit Co., que tenía tierras ociosas en la región de Tiquisate a nombre de una filial suya, la Compañía Agrícola de Guatemala, reaccionando contra esa ley que la perjudicaba, fue la principal promotora y financiadora de la invasión de Castillo Armas). Antes de esa Reforma esta era la situación: de 1.530.300 Há. de tierras aptas, estaban cultivadas 544.300, 704.000 Há. eran pastizales.

Exportaciones: 1.173 millones de dólares (1982); 25 % café, 13 % algodón, 7 % azúcar (1983). Dirigidas: 29 % a EE.UU.; 12 % a El Salvador, 8 % Alemania Federal.

Importaciones: 1.362 millones de dólares (1982) a EE.UU.; 32.7 %, a Centroamérica 32.3 %

Moneda: El Quetzal, equivale, oficialmente, a un dólar y en el mercado negro a U$S 1.42.

Gobierno: Desde la invasión contrarrevolucionaria y la traición militar de 1954, el pueblo guatemalteco ha vivido bajo una dictadura castrense a cuyo frente se han turnado diversos generales. Este año de 1986, la patria hermana ha vuelto a conocer un gobierno que, electo en comicios parcialmente libres, le promete democracia. Capital: Guatemala con 870 mil habitantes, fiesta nacional 15 de setiembre de 1821, Independencia.

Fuentes: PEL (1961-68); Guía del Tercer Mundo 1985; Almanaque Mundial 1985.

FICHA BIOGRAFICA

PEDRO MOLINA (1777 - 1854). — Médico, francmasón, Prócer de la independencia guatemalteca, Padre de la Patria centroamericana. Nació en la nueva ciudad de Guatemala (Guatemala de la Asunción) y en su Universidad fue profesor a partir de 1802. En 1820, —aprovechando la ley que, en aplicación de la Constitución de Cádiz, consagró para España y sus colonias la libertad de imprenta—, se asoció a su compañero, el criollo José Francisco Burrundia, para publicar el que sería primer periódico independentista de la comarca: **El Editor Constitucional,** que apareció el lunes 24 de julio de ese año y continuó hasta agosto de 1821, en que, por razones de censura, pasó a llamarse **El Genio de la Libertad.** Con el primer nombre se publicaron 61 números, con el segundo 15 hasta su desaparición el 28 de agosto de 1821.

Fue uno de los más decididos opositores a la anexión de Guatemala a México y en 1823, reunida la Asamblea Constituyente, se le designó para ejercer el poder ejecutivo junto con Rivera Cabeza y Juan Vicente Villacorta. La Constitución promulgada el 17 de diciembre de 1823, fue, en buena parte, obra suya. En 1825 fue Ministro Plenipotenciario en Colombia y en 1826, en unión con Larrazábal, representó a Centroamérica en la Conferencia convocada por Bolívar en Panamá. Electo Presidente del Estado en 1830, fue destituido a los pocos meses debido a las intrigas de sus enemigos políticos. Además de su actividad periodística escribía un libro titulado El Loco y se le atribuyen unas Memorias de la Revolución en Centroamérica publicadas en 1896 en el diario La República, de Guatemala.

DEL IDEARIO DE DON PEDRO MOLINA Y DE DON JOSE FRANCISCO BURRUNDIA

"El servil ama la esclavitud cordialmente, porque ella se acomoda a todas sus condiciones. O bien ha nacido entre instituciones tiránicas que identificaron su alma con el error, o bien goza de la triste ventaja de oprimir a

la sombra del déspota; o desprovisto de todas las cualidades de hombre no tiene valor, ni talento, ni capacidad alguna sino para ser esclavo. (...) Para ellos no hay religión sin despotismo, no hay virtud sin la obediencia ciega, no hay saber, no hay talento sin deducir por principios y establecer por derechos los bárbaros antojos de la arbitrariedad."

José Francisco Burrundia, Prócer de la Independencia guatemalteca, "El Editor Constitucional" Nº 1, julio 1820.

"Sofocadas las voces, proscriptos los sabios y escritores, en medio de un lúgubre silencio, salen triunfantes a insultar a la verdad, a la razón y a la justicia, y con voz desentonada y ronca se pasean sobre un campo desierto y desafían al que los desprecia, o no puede contestarles."

José Fco. Burrundia, Prócer de la Independencia guatemalteca, "El Editor Constitucional", Nº 1, julio 1820.

"Entretanto yo protesto que a nadie aborrezco en persona. Odio las opiniones si pueden ser nocivas a los intereses de la humanidad. Amo a los que las detestan. Yo no dependo de nadie, ni pertenezco más que a la patria."

Pedro Molina, Prócer de la Independencia guatemalteca, "El Editor Constitucional", Nº 16, 1820.

"El despotismo y la justicia son cosas tan opuestas, políticamente hablando, como el vicio y la virtud en lo moral. El déspota es un usurpador de la libertad de los pueblos que tiene sometidos, supuesto que no se conoce más voluntad libre que la suya en el Estado; el bien y el mal de la comunidad proceden igualmente de ella sola y cuando todos los asociados le sacrifican sus personas, sus bienes y sus acciones, el déspota sólo no sacrificándole nada se considera y se hace dueño de todo ¿qué moralidad podrán tener las acciones de un hombre semejante?

Pedro Molina, "El Editor Constitucional", Suplemento al Nº 16, 1820.

"No hay duda: el hombre libre es magnánimo, generoso y esforzado. Manda en su patria, a nadie obedece sino es a sí mismo; da su voto libremente para el común beneficio; halla su bien individual en el de la sociedad en que vive y la ama porque en ella es una parte del soberano."

Pedro Molina, Prócer de la Independencia guatemalteca, "El Editor Constitucional", Nº 17, 1820.

"Siento observar... el descontento de muchos vecinos. Conozco algunos de ellos, y sé muy bien cuales han sido sus siniestras opiniones; pero creo es llegado el tiempo de consolidar nuestra libertad por medio de la unión, haciendo desaparecer las rivalidades...

Yo jamás he capitulado con los enemigos de la libertad; pero yo no disimularé a Ud. que soy compasivo, a pesar del conocimiento que tengo de lo que ellos son cuando triunfan; creo que la humanidad es el distintivo del liberalismo."

Pedro Molina, héroe civil de la independencia, padre de la patria guatemalteca carta dirigida, como Presidente del Supremo Poder Ejecutivo al "Ciudadano General Cleto Ordóñez" en julio 22 de 1823.

EL EJERCITO NACIONAL EN TIEMPOS DE LATORRE

"En 1876 los Coroneles efectivos eran 35, en 1879, 30;
en 1876 los sargentos mayores eran 170, en 1879, 142;
en 1876 los Capitanes eran 230, en 1879, 204;
en 1876 los Tenientes Primeros eran 129, en 1879, 105;
en 1876 los Tenientes segundos eran 144, en 1879, 97;
en 1876 los subtenientes eran 172, en 1879, 126.

(Datos proporcionados por Eduardo Acevedo).

La Colonia San Javier

Breve historia gráfica de su proceso fundacional*

EXPLICACION PREVIA

Con motivo de los muy tristes acontecimientos ocurridos en 1984 en el Departamento de Río Negro, hechos que culminaron trágicamente con la muerte por tortura, en el cuartel de Fray Bentos, del médico Wladimir Roslik, estuvo por mucho tiempo en el centro de los comentarios públicos la Colonia San Javier.

Contemporáneamente, mientras realizaba en la Biblioteca Nacional el relevamiento del material iconográfico de algunas revistas argentinas, encontré, en un ejemplar de **Fray Mocho** del año 1915, una breve crónica abundantemente ilustrada que se titulaba: **"La secta Nueva Israel en Paysandú".**

Como con anterioridad había estado reuniendo muy interesantes noticias referidas a los primeros intentos de organizaciones gremiales de agricultores realizados, precisamente, por inquietos pioneros sanduceros: 1884, Sociedad Humanitaria Agrícola, Pastoral y Obrera; 1901, Liga Agrícola de Colonia El Porvenir, mucho me interesó la noticia de la existencia de una colonia de que no tenía conocimiento. Me dediqué, entonces, a la obtención de mayor información a su respecto y pude comprobar que aquella llamada **"Colonia Nueva Israel"**, no era otra que la que entonces se denominaba **"San Javier"**, la mayor extensión de cuyos terrenos se ubicaba en el departamento de Río Negro. Sus fundadores rusos, en su mayoría pertenecientes a una secta disidente de la Iglesia Ortodoxa Rusa, habían llegado al país a principios de 1913 y radicaron allá luego de diversas peripecias de que ya tenía abundante información recogida en los diarios montevideanos **El Siglo, La Razón** y **El Día** e interesante documentación gráfica aparecida en el Nº 64 de **Fray Mocho** de fecha 18 de julio de 1913.

Con todos esos elementos y otros después recogidos he podido componer un cuadro muy real e ilustrativo del proceso de llegada al país de las primeras familias, la fundación y primeras actividades de la que hoy es una progresista, y de nuevo esperanzada, agrupación humana.

LO QUE INFORMABA NUESTRA PRENSA

A manera de introducción de esta breve historia que será en su mayor parte una simple reproducción de fotos y crónicas tomadas de la ya referida revista **Fray Mocho**, sintetizo la información que, referida al tema, apareció por entonces en la prensa montevideana.

Ya en noviembre de 1912, animado por la propaganda realizada en el exterior por el gobierno que presidía don José Batlle y Ordóñez, había llegado a nuestro país el ciudadano ruso, Basilio Simeonovich Lubkof (futuro jefe de la colonia, sucesor del fundador de la secta Parfenti P. Katassoffi). Este agente realizó las gestiones que posibilitaron el arribo de las primeras familias.

En efecto, el 24 de enero de 1913 desembarcaron en nuestro puerto 28 personas, avanzada de grupos más numerosos que seguirían llegando en los meses siguientes.

Los nuevos inmigrantes fueron alojados en lo que con exceso de optimismo se denominaba Hotel de Inmigrantes que, como alguna de las fotos lo muestra, no era otra cosa que el vetusto edificio colonial que había sido sede del Apostadero Naval del régimen hispánico, luego Aduana y cuyas ruinas son "cuidadas" actualmente como monumento histórico. Cuando ese local no tuvo más capacidad de recepción, los restantes inmigrantes fueron alojados "en algunos locales circunvecinos habilitados al efecto".

Las condiciones de habitabilidad no parecen haber sido muy aceptables aún para aquellos pobres "familias de agricultores de la región del Cáucaso" "pertenecientes a una comunidad cuyas ideas religiosas no concilian con la Iglesia Ortodoxa Rusa", que "debían dormir en el suelo sobre la piedra húmeda" de acuerdo a lo que nos informa **El Siglo.** La circunstancia de que la mayoría de los recién llegados pertenecieran a una secta religiosa disidente debe haber influido en la denominación de **"Nueva Israel"** que, en 1915, dio a la Colonia el cronista de **Fray Mocho.**

Como podremos ver, también venía en aquel grupo algún elemento "maximalista" perseguido en su patria por esa militancia política.

Ya en marzo de 1913 Bernardo Kimmelman condujo a terrenos adquiridos en el departamento litoraleño a las primeras familias rusas; se trataba de diez grupos de parientes, compuestos por 17 varones y 11 mujeres.

Entretanto, la situación de los restantes colonizadores (615 en total) no parece haber me-

jorado respecto a lo denunciado antes por **El Siglo** y luego por **La Razón** (mayo y junio) ya que el 5 de julio el diputado socialista Dr. Emilio Frugoni, luego de visitar y comprobar el malvivir de los inmigrantes, pidió explicaciones al ejecutivo y luego interpeló directamente a los Ministros responsables, exigiendo se resolviera la definitiva ubicación de los agricultores.

Así, sin duda con demasiada ligereza, veía el dibujante de la revista La Semana la incómoda situación planteada a los colonos rusos.

La preocupación del Presidente Batlle se puso de inmediato en evidencia; los Ministros Dres. Ramazzo y Lagarmilla intervinieron en la cuestión, el Inspector de Ganadería Ingeniero Agrónomo Carlos Praderi se trasladó a Río Negro y el 26 de julio de 1913 el diario **El Día** pudo anunciar que el día anterior había partido para el departamento norteño el total de los inmigrantes dispuestos a ocupar los campos de la estancia de la Sucesión Espalter definitivo asiento de la Colonia San Javier. Los nuevos colonos recibieron del Estado 84 bueyes, 22 caballos y 11 arados.

DE UNA CRONICA PERIODISTICA

"El sistema de trabajo de los rusos es completamente nuevo para las condiciones del Uruguay.

Es más que una cooperativa, una verdadera comunidad, que tiene ventajas evidentes para la labor agrícola, sólo cuando como en el caso presente, hay perfecta armonía entre ellas y obediencia ciega al director de la colonia.

Las 120 familias poseen ya sus casitas, hechas con el material de la tierra y los montes.

A dos kilómetros del Río Uruguay, del que lo separan espesos montes, se halla la nueva aldea. Dos grandes calles perpendiculares al río, dan salida a las 120 casitas, 60 en cada calle. Lo original es que cada una de ellas posee su huerta de 60 metros por 30 metros, y lo que es más admirable aún que toda esa huerta ha sido la espléndidamente trabajada con azada y pala de puentes y las semillas de las legumbres creciendo con éxito ya aseguran la alimentación abundante y una parte de venta de este año.

Concluidas las casitas y prontas las huertas, que son más que nada atendidas por las mujeres y niños —y pocas horas libres de los hombres— éstos fueron al campo, donde ya empezaron a romper tierra. El propósito de los rusos es sembrar este año 1400 hectáreas de maíz, 100 de porotos, 30 de papas y 20 de sandías y melones.

Disponen de 200 bueyes que tienen que pagar a 55 pesos cada uno y 35 caballos, a 35 pesos, para rastrear y sembrar.

Ya compraron 25.000 kilos de papas —Mar del Plata— que pagaron a 4.30 (...)

Disponen solamente de tres vacas lecheras y el cálculo de ellos es tener 60 vacas: una para cada dos familias. Con eso la producción de leche, queso, manteca, verduras, etc., estará asegurada.

Entretanto la alimentación es pan y te, hecho en el tradicional aparato ruso, de capacidad de 20 o 30 litros.

Calculan 120 bolsas de harina al mes, una bolsa cada familia. Con sus cosechas no tendrán ni siquiera que adquirirla, ni elaborarla, pues como informaba el cónsul Kichling, estos agricultores usan unos pequeños molinos aplicados a las trilladoras, de modo que cada familia separa de la cosecha la harina necesaria.

Otro renglón interesantísimo lo constituye el hecho de que, se han traído además de sus

La inmigración rusa en Montevideo

A. Subcoff (1), cosaco de servicio en Petigork (Cáucaso), y comandante Niqueyor Nitichin (2), que tomó parte en varias guerras, especialmente en la turco-rusa, a las órdenes del gran duque Nicolás, y ha sido condecorado varias veces. (Ambos huyeron para evitar la persecución a los tolstoianos, cuyas ideas han abrazado)

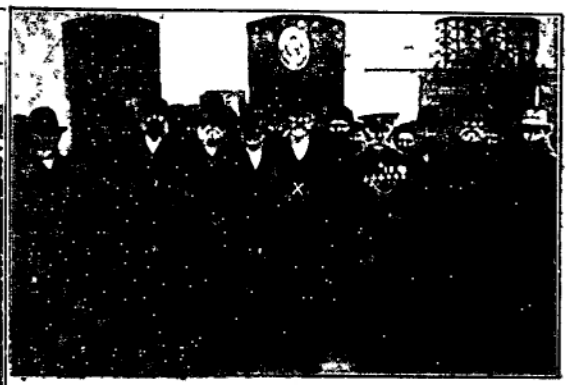

Grupo de emigrados. Miguel Litvineneo, huído de Siberia, donde estaba condenado a perpetuidad, como propagandista militante del comunismo

Días pasados el diputado socialista doctor Frugoni interpeló al gobierno de su país respecto del trato que han recibido un grupo de inmigrantes rusos que llegaron al Uruguay. Decía el doctor Frugoni que no se trataba de inmigración espontánea, sino debida a las gestiones de los agentes consulares, y que, además, no les habían cumplido las promesas por cuya seducción habían venido, y finalmente, que se les había alojado en pésimas condiciones. Sea de ello lo que fuere, el hecho es que el Uruguay ha recibido un interesante lote de inmigración exótica, cuya vista llamó mucho la atención del público de Montevideo, sobre todo cuando entre los inmigrantes los había que ostentaban uniforme del ejército o trajes y armas cosacas, no faltando tampoco hombres de larga y novelesca historia, que la prensa ha dado a conocer. Publicamos las fotografías de los tipos más señalados, como la de un comandante que ostenta numerosas condecoraciones, ganadas en distintas guerras, entre las cuales la turco-rusa, en la que se batió a las órdenes del gran duque Nicolás. El y un cosaco de la guarnición de una ciudad del Cáucaso, habiendo abrazado las ideas tolstoianas, huyeron

Emigrados a la intemperie, en el lugar donde permanecieron así varios días, y falleciendo algunos niños

En los sofás del asilo

Un grupo de pequeños cosacos

de su país para evitar las persecuciones de que eran objeto. Es notable también un tipo de luenga barba, famoso agitador comunista, que logró fugarse de Siberia, donde había sido condenado a cadena perpetua. Los nombres de los héroes de quienes hablamos, son tan difíciles de escribir como de pronunciar. Ensayaremos decir, sin embargo, que el comandante se llama Niqueyor Nitichin, A. Subcoff el cosaco, y Miguel Litvineneo el de la luenga barba. Según la interpelación Frugoni, estos hombres, al pisar una nueva patria, no habrían encontrado todavía una tierra de redención, pero es de creerse que, sin embargo, su suerte futura sea, al fin, mucho más amable que la que tuvieron en su país; y desde luego el mismo diputado Frugoni no podría negar que, apenas pisaron dicha nueva patria, encontraron en el acto un diputado que fuese su abogado en el Parlamento.

Mujeres rusas haciendo calceta

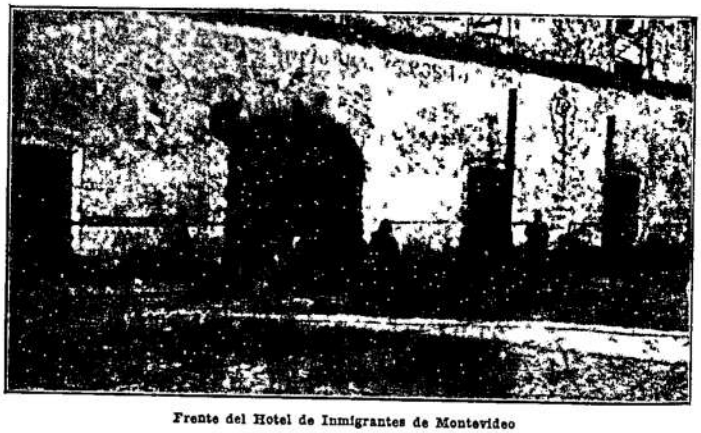

Frente del Hotel de Inmigrantes de Montevideo

Esto no es honroso para el doctor Frugoni solamente, sino también para la patria de don Gervasio Artigas y de los 33 orientales.

Reproducción facsimilar de la información aparecida en el Nº 64 del 18 de julio de 1913. de la Revista argentina "Fray Mocho".

La secta Nuevo Israel en Paysandú

Un intelectual ruso muy dintinguido se encuentra entre nosotros. Es el señor Sergio Geiman, comisionado de varios museos de Petrograd y de Moscú para hacer estudios etnográficos en las partes central y meridional de nuestro continente. Ya estuvo en el Norte, en Misiones, en el Paraguay y en Matto Grosso, de donde viene de regreso, para trasladarse a Chile, y después de cierta estadía allá, volver nuevamente a Buenos Aires. Al señor Geiman debemos esta curiosa nota sobre el establecimiento de la secta Nuevo Israel en Paysandú, de la cual nosotros mismos teníamos algunas noticias.

Dos jóvenes sectarios sacando agua del pozo

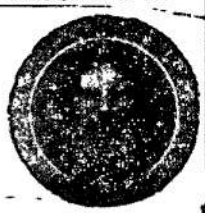

El fundador de la secta Parfenti F. Katsnoff

El jefe actual, Basilio Simeonovich Lubkof

Basilio F. Mokchine, antecesor de Lubkof

Esta secta del Nuevo Israel, no es una secta vulgar, y mereció la atención de Tolstoy. Es una secta cristiana, no ajena a las ideas de este gran filósofo. Al contrario, muy concorde con las mismas, bien que sin seguirlas en lo que tienen de más riguroso. Con todo, la secta Nuevo

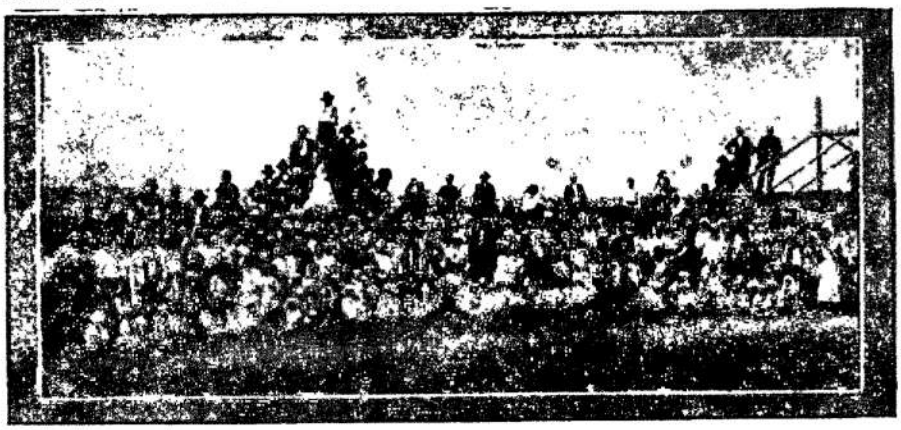

Una reunión plenaria de la colonia

Pasando el arado por vez primera en la tierra virgen

Coro de los colonos en una fiesta civil (la recepción de un ministro del ejecutivo uruguayo)

Israel contiene casi la negacion de todo principio de autoridad. No le falta, puede decirse, sino un paso, para alcanzar en este punto las ideas de Tolstoy. Semejante cosa es alla particularmente revolucionaria, sobre todo cuando implica un ataque a los privilegios del zar, en su doble caracter de monarca y de pontifice. Por lo tanto, la secta fué perseguida, y sus miembros eran mandados a Siberia. En la imposibilidad de ejercerse libremente el culto y aplicarse sus principios como religión positiva, el jefe actual, Basilio Simeonovich Lubkof, con un grupo de 1200 adherentes, vino a esta parte del mundo y se estableció en Paysandú,

El chalet Lubkof

La secta Nuevo Israel en Paysandú

Un intelectual ruso muy dintinguido se encuentra entre nosotros. Es el señor Sergio Geiman, comisionado de varios museos de Petrograd y de Moscú para hacer estudios etnográficos en las partes central y meridional de nuestro continente. Ya estuvo en el Norte, en Misiones, en el Paraguay y en Matto Grosso, de donde viene de regreso, para trasladarse a Chile, y después de cierta estadía allá, volver nuevamente a Buenos Aires. Al señor Geiman debemos esta curiosa nota sobre el establecimiento de la secta Nuevo Israel en Paysandú, de la cual nosotros mismos teníamos algunas noticias.

Dos jóvenes sectarios sacando agua del pozo

El fundador de la secta Parfenti P. Katasnoff

El jefe actual, Basilio Simeonovich Lubkof

Basilio F. Mokchine, antecesor de Lubkof

Esta secta del Nuevo Israel, no es una secta vulgar, y mereció la atención de Tolstoy. Es una secta cristiana, no ajena a las ideas de este gran filósofo. Al contrario, muy concorde con las mismas, bien que sin seguirlas en lo que tienen de más riguroso. Con todo, la secta Nuevo

Una reunión plenaria de la colonia

Pasando el arado por vez primera en la tierra virgen

Coro de los colonos en una fiesta civil (la recepción de un ministro del ejecutivo uruguayo)

Israel contiene casi la negación de todo principio de autoridad. No le falta, puede decirse, sino un paso, para alcanzar en este punto las ideas de Tolstoy. Semejante cosa es una particularmente revolucionaria, sobre todo cuando implica un ataque a los privilegios del zar, en su doble carácter de monarca y de pontífice. Por lo tanto, la secta fué perseguida, y sus miembros eran mandados a Siberia. En la imposibilidad de ejercerse libremente el culto y aplicarse sus principios como religión positiva, el jefe actual, Basilio Simeonovich Lubkof, con un grupo de 1200 adherentes, vino a esta parte del mundo y se estableció en Paysandú,

El chalet Lubkof

La fiesta de los melones. — Gospodin Lubkof recorriendo la calle principal de la colonia, con los primeros melones recogidos

Basilio Simeonovich Lubkof

bajo el poco intransigente gobierno del señor Batlle y Ordóñez.

La secta nació en el Kuban (Cáucaso), cerca de donde se está combatiendo ahora, y allí y en todo el territorio existen cien mil adeptos. Para ellos Cristo no es el hijo de Dios, y así como no reconocen pontífice, tampoco reconocen las demás jerarquías eclesiásticas. Y dentro de los límites de su colectividad, tampoco reconocen autoridad alguna, tal como nosotros la entendemos. Nos decía el señor Geiman que el suyo es un gobierno teocrático, comparable al del imperio jesuítico, y que su régimen económico-social también es comparable al de este imperio. Hay un jefe supremo, actualmente el nombrado señor Lubkof, y un consejo de doce "apóstoles" y setenta "arcángeles". Ya hemos dado a entender que la secta es comunista. Entre los miembros está prohibida—ni tiene razón de ser—la circulación de dinero. Aquellos que lo tenían, lo entregaron al señor Lubkof, quien compró una fracción de tierra y todo lo indispensable para iniciar trabajos agrícolas y subsistir los primeros tiempos. Cada cual trabaja para la colectividad, y la producción pertenece a todos.

Ignoramos cuál será la suerte de esta secta, en su carácter religioso y social. Mejor dicho, tenemos nuestra opinión formada, pero esto no es lo importante. Lo importante es que estos rusos son excelentes agricultores. En un año, cosecharon por cien mil pesos oro, y para ellos no hay langosta. Mientras el acridio arrasa los sembrados del vecino, ellos se arreglan para que los suyos permanezcan intactos.

Reproducción facsimilar de la crónica de 1915.

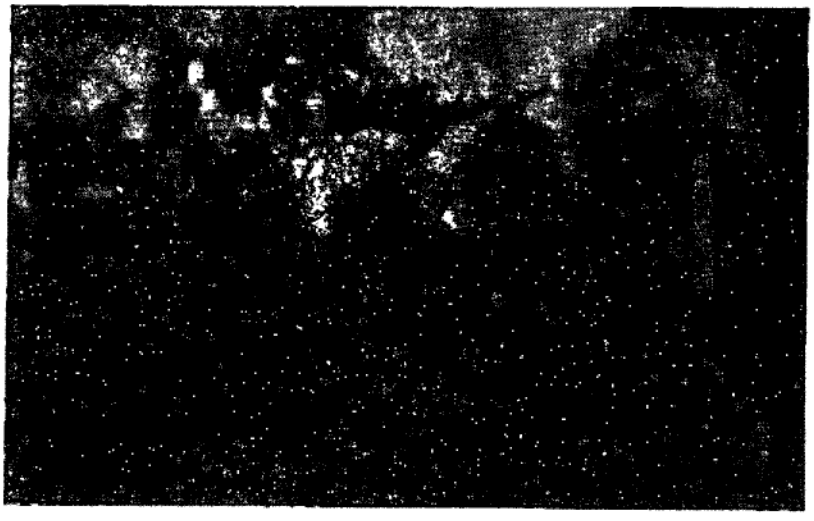

Un típico carro ruso, tan comunes en San Javier.

especialistas, herreros, carpinteros, sastres, zapateros, etc., tres pescadores especialistas, que se dedican todo el día a sacar del Río Uruguay, abundante "cosecha". Llegan a pescar diariamente 150 a 180 kilos de pescados, que diariamente se distribuyen entre las familias. Ya "fabricaron" también las botas necesarias.

En el campo trabajan de a grupos de a diez. Tienen ya cincuenta azadas Olines, que felizmente el vendedor se las ha anticipado, pagando solamente la mitad al contado.

A este respecto los rusos muéstranse contentísimos con la población entera de Paysandú, que los ayuda todo lo posible, destruyendo así la pésima impresión que les causara la actitud del gobierno..."

1966: LA COLONIA SAN JAVIER SE HA CONSOLIDADO

Del Suplemento de El Día de fecha 16 de enero de 1966 hemos tomado, para completar esta historia, algunas de las notas gráficas que ilustraron un documentado trabajo del investigador e historiador don Aníbal Barrios Pintos; una de ellas nos proporciona una vista aérea del pueblo San Javier obra de los colonizadores rusos y escenario de dolorosos y repudiados sucesos ocurridos durante el pasado proceso de ocupación militar de nuestro país.

---

*) Entiendo que es esta la oportunidad para que exprese mi agradecimiento por la invalorable y paciente atención y cooperación que, durante los varios años de mis empeñosas búsquedas, me han prestado las funcionarias y funcionarios de todas las jerarquías de Sala Uruguay, Materiales Especiales, Mesa de Investigdores y guay, Materiales Especiales, Mesa de Investigadores y y tolerancia debe atribuirse lo mejor de estos hallazgos.

A.F.C.

El edificio más antiguo del pueblo, sede antigua de la estancia "Monserrat" de la familia Espalter.

Setiembre de 1913: Los colonos rusos recién se han instalado en sus campos.

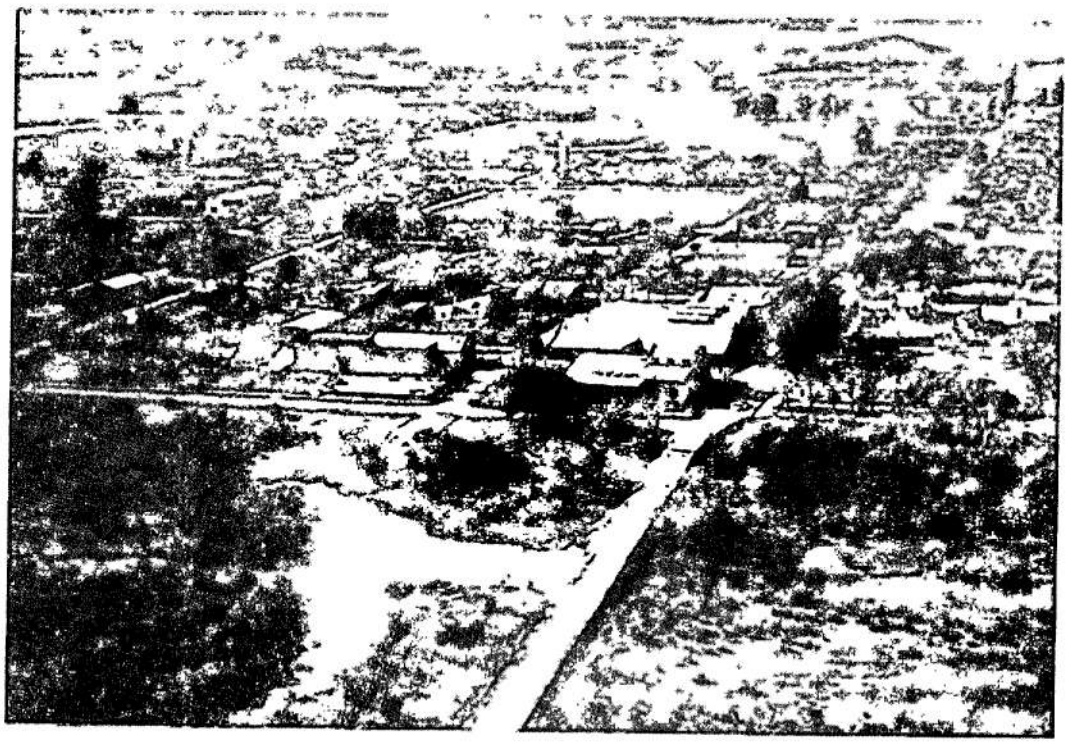

San Javier visto desde el aire. En primer término el arroyo Tigre y la rampa que conduce al muelle.

"EL FEDERALISTA"

UNA EXPERIENCIA DE PERIODISMO HISTORICO ESTUDIANTIL

Entre 1950 y 1953, cuatro generaciones de estudiantes de 4º Año (Plan 1941) del Instituto Politécnico Osimani y Llerena de Salto, editaron una revista. por ellos llamada "periódico histórico estudiantil". El episodio es bastante insólito y atípico en los antecedentes uruguayos, como para motivar esta noticia.

En el Año del Centenario de la Muerte de Artigas, el profesor Adolfo Silva Delgado invitó a sus alumnos de cuarto año, grupos A y B, para realizar un trabajo colectivo dirigido a analizar las Instrucciones del Año XIII, siguiendo el modelo de Héctor Miranda, y luego publicar el resultado. Le respondieron favorablemente 18 años, que se organizaron por sí mismos, distribuyeron las tareas, y dieron nombre a la publicación, con el sugestivo título de "EL FEDERALISTA". En el prólogo del primer

EL FEDERALISTA

Siempre que un grupo de orientales se mueva para hacer algo grande y noble, en la paz o en la guerra, irá a su frente, mandándolos, la sombra de Artigas. — JOSE ENRIQUE RODO.

A
ARTIGAS
PRIMER JEFE DE LOS ORIENTALES
Y
PROTECTOR DE LOS PUEBLOS LIBRES

número publicado en setiembre de 1950, Adolfo Silva explica que los estudiantes iniciaron la empresa, dando a luz ejemplares impresos en el mimeógrafo de la legendaria Asociación Estudiantil Osimani y Llerena, y hasta programaron y llevaron adelante una audición radial, culminando con la salida del primer ejemplar de la publicación, que añadía al concepto de "periódico histórico estudiantil", nada menos que el propósito de ser mensual. Por cierto que tal objetivo no se pudo cumplir estrictamente.

"EL FEDERALISTA" Año I Nº I muestra una presentación de 28 x 20 en papel diario, carátula papel ficha, se imprimió en los talleres de Tribuna Salteña y alcanza a 30 páginas en cuerpo 8/8 tipo Bodoni.

En la carátula aparece como lema debajo del logotipo, la frase de Rodó: "Siempre que un grupo de orientales se mueva para hacer algo grande y noble, en la paz o en la guerra, irá a su frente, mandándolos, la sombra de Artigas". En el centro, el Artigas en la Meseta como ilustración principal.

El contenido del número se centra en trabajos sobre las Instrucciones, agrupados temáticamente y algunas colaboraciones de alumnos de segundo año sobre Artigas en el Paraguay, el Gobierno de la Provincia Oriental, la Batalla de Las Piedras, el Exodo y el Carácter moral de Artigas. Incluye además, trozos del poema de José María Delgado: "Artigas, Padre Nuestro" y el texto de las Instrucciones, según la nota, atribuido a un hallazgo de la Facultad de Humanidades y Ciencias.

El profesor guía de esta experiencia, señala en el prólogo que "son naturalmente trabajos que poseen una primordial finalidad: ilustrar sobre todo a quienes los escribieron, sin pretensiones de originalidad, ni, mucho menos de agotar el tema. Tienen eso sí una virtud esencial: la virtud del desinterés, cada vez más rara en el estudiantado actual, atormentado por los matices de calificaciones que pueden significarle la promoción o el examen, cada vez más olvidado de los puros goces que depara el saber por el saber mismo".

La publicación siguió con todo ímpetu en el año II, donde se registraron nada menos que cuatro números, pero no hemos podido encontrar el 2, 3 y 4. La existencia de los mismos surge del Nº 5, que cierra el año 1951 y donde Silva Delgado, prologuista permanente, señala la trayectoria como un éxito formidable. La publicación alcanzó 38 páginas, cambio de imprenta, pasando a la Impresora Salto S.A., que siguió siendo luego la misma para los otros números.

Colaboraron 16 alumnos con un vigoroso espíritu localista tratando temas referidos al IPOLL, el Ateneo, el Teatro Larrañaga, Horacio Quiroga, los astilleros, la Prensa salteña, la Parroquia del Carmen, la Catedral, el Doctor Atilio Chiazzaro y otros.

En el Año III bajó el número de colaboradores, sólo nueve y salió solamente el Nº 6, manteniéndose la misma tapa y se señaló como beneficios del trabajo, la profundización en los temas y el aprendizaje de los rudimentos del periodismo. Se encararon en sus 34 páginas, trabajos sobre Pérez Castellanos, la OEA, el pasado y el presente de la música en Salto, las actas del 25 y Artigas y el Litoral.

El último número que hemos podido ver, creemos que es el cierre del ciclo, muestra la mayor cantidad de estudiantes que llegan a 25 y de páginas que alcanza a 54. En la tapa se publica una foto del Batallón de Florida desfilando en el Sauce y la temática abarca desde Principalle, a la Carta de Bogotá; Santiago Vázquez a la obra de Bauzá, el Montevideo Colonial; Fray Benito Lamas; Artigas y San Martín, los antecedentes de las invasiones inglesas; Bernardo Prudencio Berro; dos historiadores salteños; Crisante M. López y José María Fernández Saldaña; el pueblo de Belén, la Universidad y otros, así como ilustraciones y transcripciones.

Esta curiosa experiencia periodística histórica estudiantil de Salto, hecha a un nivel de alumnos liceales, no ha tenido continuación conocida, después de estos números relacionados.

Por lo que conocemos de los nombres de alumnos que trabajaron en esa tarea, sabemos de su posterior trayectoria: un odontólogo, un sociólogo, un productor agropecuario, dos médicos, tres escribanos, tres comerciantes, seis maestras, tres profesores de secundaria, cinco arquitectos y cinco contadores, una enfermera universitaria y dos abogados. Hay otros nombres de personas cuya actividad posterior ignoramos.

Curiosamente, de esas varias decenas de precoces periodistas históricos o historiadores periodistas, solamente uno conocemos que practique hoy la profesión de periodista y también la de profesor de Historia.

Llama la atención la presencia de publicidad comercial abundante, que seguramente ayudó a hacer de la aventura adolescente, una carga soportable.

Parece ser, con la relatividad del caso, un ejemplo de lo que es posible a nivel de temprano interés por la Historia y de educación no encasillada para promoción de las capacidades de los jóvenes.

Enrique A. Cesio
(Salto)

"Entre otras razones igualmente poderosas (para rechazar el decretado ascenso a Coronel Mayor) señalaba a V.E. dos principalísimas: La angustiosa y desesperada situación de nuestro erario... y la necesidad de dar una lección a esos militares y ciudadanos que sólo sirven a la República por los atractivos de las recompensas individuales..."

Latorre, 1876.

UN CAFE Y BILLAR EN EL MALDONADO DE 1821

En el año 1821 se instaló en Maldonado un "Café y Billar" del español Pedro Santos, quien luego se asoció al francés Francisco Calamet. Estos dos hombres integraron una sociedad comercial por lo que firmaron un contrato en el que se establecía entre otras cosas, que Francisco Santos proporcionaba la "Mesa - Billar" con todos los útiles correspondientes, mientras Francisco Calamet se ocupaba de proporcionar la mercadería consistente en bebidas y algunos artículos de pulpería.

De los dos personajes integrantes de esta sociedad comercial, conocemos ya a Francisco Calamet, que era natural de Marsella, avecindado en Maldonado en donde desempeñó diversas actividades, desde médico, hasta vice - cónsul de Francia, pasando por comerciante, acopiador de frutos, aspirante al privilegio exclusivo de la pesca de ballenas, y muchas otras actividades, un poco al estilo de Francisco Aguilar. Sabemos también de Francisco Calamet que se casó en Maldonado en 1823 con Justina Camino, integrante de una familia muy importante, pues era hija de Alberto Camino y de Beatriz Verde, residentes en Rocha donde poseían atahona y pulpería desde finales del siglo XVIII. Otro dato interesante de Francisco Calamet, es el que nos proporciona alguna documentación, por la que suponemos — ya que no está dado en forma clara — que fue propietario de la casa que años más tarde albergara a las oficinas de la Junta Económico - Administrativa del departamento, y más tarde a la Intendencia Dptal. o sea el edificio ubicado en la esquina de las actuales calles Sarandí y Rafael Pérez del Puerto.

Es muy probable que el médico cirujano al que hace referencia el famoso naturalista francés Augusto de Saint - Hilaire en su crónica del viaje a estas tierras, cuando dice que conoció en Maldonado a un joven cirujano francés, sea Francisco Calamet.

La visita de Saint - Hilaire a Maldonado se produjo en 1821, cuando — según nuestros datos — Calamet contaba apenas con 21 años.

De manera que cuando se instala el Café — en el año 21 era solamente de Pedro Santos — llega a Maldonado, Saint - Hilaire, quien traba conocimiento con Francisco Calamet, el que integraría la sociedad comercial unos dos años después.

Nada sabemos en cambio de Pedro Santos, solamente el dato de que era español. Y la sociedad duró muy poco tiempo, pues Santos muere en Maldonado en 1824, razón por la cual se procede a levantar un inventario con reconocimiento de los libros de la Compañía, por orden judicial.

De la documentación existente, o sea, por un lado, el inventario de la mercadería, y por otro, los libros en los que se llevaba el registro de los fiados, y de todas las cuentas que se pagaban, interesa especialmente estos últimos, ya que a través de su lectura nos ponemos en contacto con el movimiento comercial del Café y la gente que lo frecuentaba.

Digamos primeramente, y como curiosidad, que en el inventario de las bebidas figuran: 70 botellas de cerveza a 4 pesos la docena; 4 barriles y 12 frascos de vino carlón a 16 pesos el barril; 17 frascos de vino de Málaga; 1 barril de coñac; 1 barril de caña de La Habana; 20 frascos de aguardiente de España; 20 frascos de ginebra; 37 botellas de anís. Y en otro rubro, figuran, botijuelas de aceitunas y arrobas de azúcar blanca.

Pasando ahora a la documentación que resaltamos como más interesante, tenemos el cuaderno titulado: "Fiados del Mostrador y Billar", y las cuentas que se detallan bajo los títulos de: "Razón de los individuos que deben a Don Pedro Santos", y "Razón de los préstamos en dinero". Decíamos que su lectura nos permitía saber cuál era la gente que frecuentaba el negocio. En las listas de fiados aparecen los nombres de los soldados, integrantes de diferentes cuerpos o batallones, que se distinguían por su numeración, de la 1ª a la 5ª, y más específicamente en tres grupos, de guerrilla, de cazadores, y de paisanos.

Aparece entonces en las listas, desde el capitán de determinada compañía, a los demás integrantes con sus diferentes escalafones militares; alférez, sargentos, cabos y soldados.

Encontramos los nombres de conocidos personajes, tales como Laureano Anaya, Joaquín Chalar, Domingo Veyga, Tomás Silva, Juan Formoso, integrantes de la sociedad fernandina de la época.

Destacamos el nombre de dos mujeres, una de ellas, que figura como acreedora, pertenecía a una conocida familia de esta ciudad, Jacinta

Fajardo, y la otra, desconocida para nosotros en cuanto aparece como "Doña Casilda", era la proveedora de cigarros, a la que se le paga en diversas oportunidades por "Hechura de cigarros".

Es importante destacar entonces, que los cigarros se hacían a mano, y esta mujer, doña Casilda, que debía ser muy conocida desde el momento que se anotaba así su nombre, era la que los confeccionaba.

Figuran también las cuentas pagadas al "Carpintero francés", por colocar 36 vidrios en el local. Esto de decir, el carpintero francés, mención de la nacionalidad, sustituyendo al nombre de la persona, era corriente en la época, es decir, la supremacía del oficio y la nacionalidad, sobre el nombre y el apellido.

En lo referente a la sección "préstamos en dinero", figura, en repetidas ocasiones, el nombre del Coronel Don Fructuoso Rivera. Por ejemplo:

"Razón del dinero que he suplido al Sr. Don Fructuoso Rivera:

Por dos onzas de oro que me quedó restando en Maldonado.

Por idem que le entregué al Teniente Coronel Ferrader por cuenta del mismo Señor.

Cuenta y razón del dinero que le tengo emprestado al Señor Coronel Don Fructuoso Rivera".

Es interesante constatar la presencia de Rivera en Maldonado por esos años (en plena Cisplatina), y su pasaje o su concurrencia a este café.

Digamos por último que, el Café de Santos y Calamet, tenía también la licencia de la Lotería, que por ese entonces se llamaba "de Caridad" pues su destino era el sostén de los "niños expósitos", tal como había sido creada por iniciativa del Barón de la Laguna conjuntamente con el Cabildo de Montevideo en el año 1818.

Y en los años que consideramos, de 1821 a 1824, esa Lotería, recién comenzada en Montevideo, al parecer con buenos augurios, se iba extendiendo hacia los pueblos del interior.

El Café y Billar de Maldonado, por el que desfilaron personajes varios, debió ser indudablemente, un centro, no sólo como punto de concentración para el juego y el despacho de bebidas, sino también funcionando como una especie de Banco, efectuando préstamos en dinero.

Podríamos suponer que este Café desapareció de Maldonado a la muerte de uno de sus propietarios, o sea, en 1824, pero en realidad no ocurrió así, sino que cambió de dueño, pasando a ser propiedad de Juan López Formoso.

Personaje este bien conocido (lo hemos tratado en nuestro Diccionario Biográfico de la ciudad de Maldonado), maestro de escuela de esta ciudad durante varios años y vinculado a actividades diversas.

Parecería que López Formoso ya era propietario del Café en los finales del año 1825, pues entre los gastos del Cabildo de Maldonado correspondiente a ese año, figura un recibo que dice: "Por doce reales pagados a Juan L. Formoso por dos botellas de licor que se gastaron el día en que se celebró la victoria ganada en el Rincón de Haedo".

La batalla del Rincón —primera derrota de importancia que sufren los brasileños en la lucha contra los revolucionarios— fue el 24 de setiembre, y los festejos en los que se consumió el licor deben haber tenido lugar en seguida de saberse la noticia del triunfo de Rivera. Por otra parte, en la nómina de comercios que el alcalde de Maldonado confeccionó a fines de 1826, aparece "Un Café de Juan López Formoso".

Esta nómina, en la que no solamente se especifican los comercios existentes en Maldonado, sino también los carruajes que había, así como el número de personas que alquilaban caballos, respondía a una Circular del gobierno fechada en Canelones el 27 de noviembre de 1826, firmada por Joaquín Suárez y su ministro secretario Juan Francisco Giró.

María A. Díaz de Guerra
(Maldonado)

"No soy de los que creen que con la fuerza puede dominarse toda situación. A la fuerza, prefiero siempre la opinión pública y la simpatía del pueblo."

Latorre, 22 de febrero de 1876.

19 DE JUNIO DE 1764

Es nuestra opinión que la mejor forma de rememorar honrosamente cada aniversario del nacimiento de don JOSE ARTIGAS, sería designando esa fecha como Día de la Lealtad.

Lealtad al Gran Viejo de la Libertad que no significa, ni se resuelve (como fue de estilo por doce años) con repetir su nombre en cada proclama, o en cada desfile, con dedicarle múltiple estatuaria, ni sólo ofreciéndole primicias florales, ni sólo levantando la bandera de su Liga en los días señalados por el almanaque, ni excavando oscuros mausoleos; tampoco, por cierto, como antes se hacía, repitiendo algunas frases, aisladas de su contexto, en cada discurso conmemorativo: esas son meras formalidades tantas veces, sino siempre, contradichas por las acciones tiránicas, injustas, o peor, cuando deshumanizadas, de los ocasionales festejantes.

Con Artigas sirvió como soldado,
y aunque sus hechos de armas no le han dado
premios con qué pasar días felices,
demuestra con sus muchas cicatrices
la sangre que la patria le ha costado.

(Nos complace aumentar la galería,
con uno á quien la fama no pregona,
respondiendo al deseo que nos guía
de publicar los hombres de valía
ya se vistan de frac ó de chapona.)

Esa Lealtad al Jefe de Hombres Libres debe probarse cada día procurando no traicionar en los hechos la esencia de su doctrina. Ser fiel al Protector de Pueblos Libres es, precisamente, mantenerse permanentemente preocupado por adecuar nuestra conducta social a los preceptos de su ideario: siendo constantes e intransigentes en la defensa de esos principios: Libertad republicana, unidad en la nación americana, Civilismo, tolerancia, justicia social.

En 1891, la revista nacional Caras y Caretas, publicó en su primera página la figura del anciano y modesto patriota Pedro Alcántara Galeano; "Con Artigas sirvió como soldado" comienza la explicación que se le dedica. Sin duda que Pedro Alcántara Galeano, gaucho, pobre y modesto, de desconocida gesta, permaneció fiel a la memoria del Conductor, leal, en su modestia, y en su pobreza, a los principios de su jefe, por eso rescatamos su figura en el día en que se recuerda el nacimiento de su jefe, el jefe de hombres libres.

SITUACION ACTUAL DE LA PREHISTORIA URUGUAYA

Lic. Mario Consens

El amplio habitat de la Cuenca del Plata; parcial escenario de una actividad prehistórica a la que no hemos prestado debida atención. Mapa jesuítico de 1630 (Padre Carrafa).

PALABRAS PREVIAS

Escribiremos sobre una prehistoria: aquella considerada como parte de la Historia, que dirige sus propósitos al rescate del conocimiento sobre los pueblos ágrafos.

Debemos resaltar que tal definición así planteada implica un concepto de continuidad: tanto en el sustrato racial, como en los valores básicos mayoritariamente reconocidos como tales de la cultura para una determinada región.

Así considerada, la transición entre una y otra parte de esa historia, gira alrededor de la adquisición de veintiocho letras.

Trasplantada de Europa a América, esta definición parece subsistir incólume en nuestro medio. Y, en realidad, perdura, pese a algunas diferencias que varios investigadores han considerado menores.

Pero en América, la prehistoria en las culturas autóctonas desaparece a causa de factores que podríamos simbolizar con la imagen que tradicionalmente representa a la Justicia: un personaje clásico de la cultura europea, ciego, que blande en la diestra una espada y en la siniestra alternativamente, una cruz o una bolsa para recoger el botín.

Esta es una alegoría que nos permitimos para ejemplificar cómo ingresa América en la Historia; o mejor dicho, en la historia europea.

HISTORIA Y PREHISTORIA URUGUAYA

Algún americano, —que, aunque parezca insólito, en el Uruguay también existen— puede sugerir que esa introducción en la Historia, debe tener algún otro mérito que el de unificar

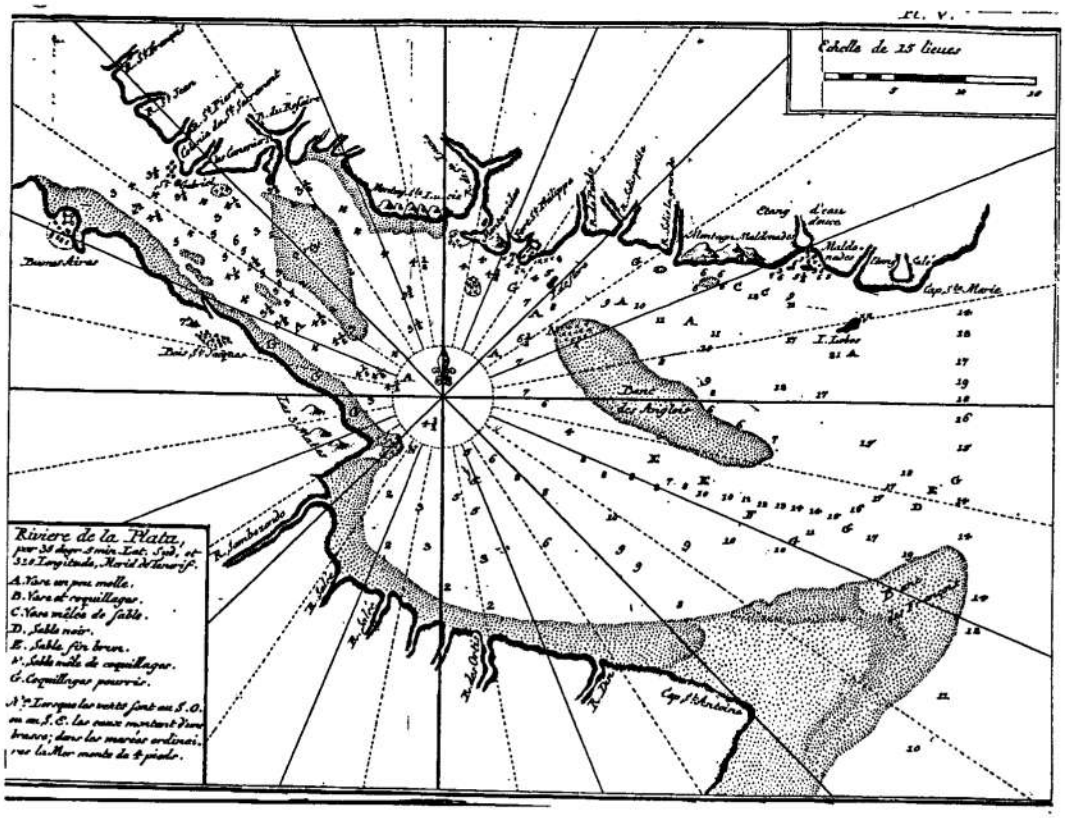

Las costas del amplio escenario: Croquis diseñado por miembro de la expedición de Bougainville a las Malvinas.

las múltiples y enriquecedoras expresiones semióticas de sus culturas autóctonas hacia una única expresión: la escrita.

Este defensor de los valores de nuestra prehistoria (aunque él proclame que pertenecen a "su" historia) sostendrá que la tradición oral, las distintas formas artísticas de producción integradas unitariamente con la vida cotidiana y religiosa, las complejas relaciones sociales que reforzaban la identidad, el mito-historia plenamente integrado, todos eran valores de superior jerarquía a los ofrecidos por los letrados invasores.

Estos por su parte, nada dirían ante la priorización natural de las necesidades comunitarias por sobre aquellas individuales, que los americanos poseían. Mucho menos aún, ante la desestimación de los valores emanados exclusivamente de los excedentes de producción, que los europeos ofrecían como medio principal para ingresar en la historia.

La dicotomía entre bienes comunales y beneficio individual no era siquiera concebible para estos ágrafos habitantes del continente.

Mientras que, reconocer que éstos también eran humanos, les había costado bastantes dificultades a los civilizadores. Por lo tanto, como particular expresión de condescendencia, cabría revelarles el Evangelio, antes de eliminarlos, desde luego.

Y es posible aún, que alguno de esos defensores de los americanos, extreme sus insólitas apreciaciones: afirmando que los festejos del 12 de Octubre rememoran genocidio, aculturación, esclavitud y pérdida total de la tierra donde llevaban viviendo más de veinte mil años.

Graves acusaciones que él se encargará inexorablemente de documentar, sin que podamos descalificarlas de acuerdo a lo que ofrece nuestra prehistoria.

De todas formas, y como decíamos anteriormente, ello puede (y ha podido) ser entendido como diferencias menores de concepto. Entre dichas diferencias quedó el centro del Valle de Méjico donde, previo al contacto con los europeos, habitaban más de dieciséis millones de indígenas. Setenta años después, quedaban un millón seiscientos mil, y ¡en qué condiciones! (Sejourné, 1973 : 70).

Aquí en Uruguay, al margen de las diferentes cifras manejadas como población en el momento previo al contacto —por ejemplo, la de 35.000 indígenas (Dockstader, 1967 : 56)— el resultado pasa a ser más definitivo: no queda ninguno.

Es por ese detalle que arqueólogos e historiadores podemos ofrecer sin la menor opción para el cuestionamiento, una visión de la prehistoria uruguaya. En realidad podremos ofrecer tantas cuanto nuestra capacidad literaria nos permita. Una disciplina así concebida, no puede llegar a ser ciencia: será sólo arte: arte de componer, de armar, de presentar datos e información que satisfagan las pautas de nuestra cultura.

Para obtener esta ¿privilegiada? situación, nosotros —europeos en segundo y tercer grado— hemos consumido los primeros doscientos cincuenta años de nuestra actividad dentro de esta Banda Oriental para lograr la desaparición física de los protagonistas de esa prehistoria.

Y estamos además utilizando los cien últimos años, para eliminar acelerada e indiscriminadamente los restos materiales que ellos han dejado y que pudieran introducir cualquier valoración que perturbe los conceptos que de dichos protagonistas hemos estado manejando.

Pero, para no dejar hilos sueltos en esta trama, nuestra cultura retroalimenta a través de la educación, las pautas así fabricadas. Y podemos ejemplificar este tipo de acción endógena con las expresiones vertidas por uno de esos receptores de nuestra formación cultural.

Según un educando, los indígenas de nuestro pasado,

> "Eran vengativos, viciosos y estafadores, y no les gustaba la civilización" (Firpo, 1977 : 37).

Y que este ejemplo no provoque guiños hacia la sociología o la antropología cultural. Porque él es también el tema de este artículo.

EL URUGUAY Y LA PREHISTORIA

Nuestra prehistoria sin embargo, debe tratar de "esos". Pero no exactamente de los que hoy se rescatan de nuestros textos y libros de historia. Más bien diríamos que en realidad —y, para sorpresa de quienes vivimos en este país—, casi no se preocupa de estos rescatados, y sí, de un montón de otros, que nos son desconocidos.

Porque los indígenas que surgen de la bibliografía, parecen ser los muy recientes invasores de este territorio, o resultan ser grupos supérstites del contacto europeo, compuestos por individuos provenientes de distintas etnias, aculturados en lenguaje, vestimenta, hábitos de asentamiento y medios de subsistencia.

Lámina del siglo XVI, que muestra el aspecto de indígenas del Río de la Plata. (Serrano) podrían ser "recientes invasores" "o grupos supérstites del contacto europeo". (Consens).

Sin embargo, la Prehistoria abarca mucho más que la estrecha franja temporal que relaciona el contacto indígena-europeo, y que hemos considerado casi como la única factible de presentar.

Ella retrotrae su existencia a la primera presencia del ser humano en Uruguay. Lo cual implica ingresar en la problemática del poblamiento de América.

Esto a su vez, obligaría a considerar nuevos temas, tales como por donde ingresaron los primeros habitantes, hace cuánto, qué características físicas poseían, las de los artefactos utilizados para sobrevivir en el medio, el conocimiento de las amplísimas variaciones de ese medio ambiente y, consecuentemente, de los cambios faunísticos, de flora y de clima. Incluso, de los movimientos de los cauces de los ríos y de la aparición y desaparición de bahías y lagos.

Ello es lo que brinda la clave para conocer el devenir humano.

La prehistoria se extiende además, a través de la Antropología Física, en la determinación de ciertas características de los restos óseos de los seres humanos. Porque de ellos se desprende la posibilidad de conocer acerca de la existencia de distintas razas, lo cual replantearía el problema de distintos poblamientos y de procesos adaptativos. También pueden ilustrar esos restos acerca de cuales eran sus dolencias y defectos, cuales sus hábitos de alimentación y, eventualmente, sus características culturales. O las formas de enterramien-

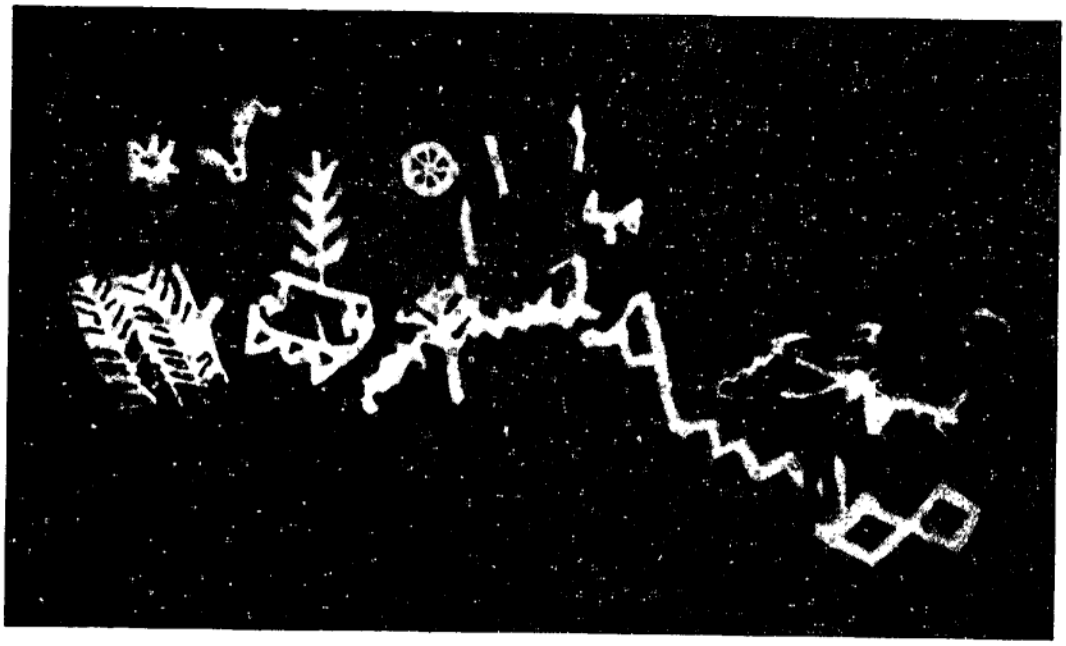

Pictografía relevada por de Freitas y Figueira en las costas del Arroyo Molles de Chamangá, Dep.; de Flores

to, que posibilitan introducirnos en los aspectos no estrictamente materiales de las culturas, sus creencias y ceremonias.

La Prehistoria así concebida —y sorprendentemente para aquellos que le dedican tres páginas en los libros de texto— aún puede brindarnos mucho más.

Procura por ejemplo a través del arte rupestre, de las pinturas y grabados realizados sobre la roca, abrir conocimiento acerca del intelecto de aquellos seres humanos.

Busca además, por las técnicas de ejecución de sus armas y herramientas, conocer el período de tiempo y el área ocupada por determinados patrones culturales. E infiere, de ellos, las pautas primordiales de sus actividades.

La Prehistoria hurga también en antiguos basurales y rescata aspectos de la vida cotidiana de aquellos congéneres nuestros.

Y, de la relación de todos estos aspectos, más la confluencia del aporte de varias disciplinas científicas, surge conocimiento acerca de cómo y cuándo migraron, si hubo modificaciones en las culturas por causa de dichos movimientos, o por propios cambios en las estructuras sociales, económicas o religiosas.

Todo ello es factible de lograr y de recuperar cuando previamente existe una motivación en la investigación histórica brindada por la sociedad actual desde la cual parte dicho propósito. Ello implicaría en esencia, la necesidad de la búsqueda de una identidad cultural.

Y éste es el punto crítico que arqueólogos e historiadores deben evaluar.

Los objetivos de la investigación prehistórica no han sido siquiera adecuadamente establecidos en el Uruguay. Han quedado precisamente ocultos por quienes hoy habitan este territorio, y que no reconocen —ni desean hacerlo— ninguna forma de identidad con los anteriores moradores de este territorio.

Excepto, claro está, cuando se debe ilustrar la tapa de los libros de historia.

Y aquí resulta patética la confusión conceptual de esa, nuestra cultura. Justamente cuando le cabe resaltar los valores de su historia, utiliza como imagen de la misma, la que pertenece a los humanos de la "otra historia": extraña perturbación sobre la que hemos procurado no reflexionar para no tener que despertar inconcientes culpas.

Y esas ilustraciones nos permiten percibir los bronces que plasmaron en eternidad a cuatro individuos de origen indígena, en quienes deseamos ver representados los valores de aquellas razas.

Decimos "deseamos", porqué ellos en realidad no tienen pertinente representatividad. En el momento en que se perpetúan en metal, eran ya sólo los restos acorralados de los continuos etnocidios; un conjunto transculturado de promiscuidades étnicas, los híbridos productos de más de tres siglos de lucha y sumisión a lo europeo.

Y esa pasa por ser la imagen que nuestra historia nos presenta de lo que debió ser la prehistoria.

Es una perspectiva de callejón sin salida. Una visión etnocéntrica que niega y desvaloriza toda concepción que no responda plenamente a los valores adoptados y exaltados por nuestra cultura.

Es pues necesario recordar que es en ese entorno y dentro de esa perspectiva que debemos considerar y evaluar la mayor parte de los datos que han sido presentados hasta la fecha, como integrando la prehistoria del Uruguay. Los mismos son el producto de practicantes de la cultura europea que, en su gran mayoría, meramente transpolaron la proposición original de sus padres a América.

La prehistoria del Uruguay hasta ahora conocida, es por lo tanto, en grandes líneas, el producto aculturado de la visión histórica.

EL MODELO DE PREHISTORIA URUGUAYA

Si encaramos definitivamente la investigación del gran pasado de nuestro territorio, la primera gran sorpresa que pudiera tener quien así lo hiciere, sería aceptar que su mente es la que se halla en estado prehistórico frente a esta disciplina.

Una gran mayoría de los uruguayos acepta la proposición de Tylor que compara "el nivel del salvaje, con el del niño de los países civilizados" (Lowie, 1946 : 107). Y también rechaza como Cartailhac lo hizo en el siglo pasado, que las pinturas de Altamira fueran obras del hombre prehistórico, porque —tal como él lo declara indignado frente a los ilustres colegas prehistoriadores— "estoy convencido de la imposibilidad de que unos cuantos cazadores desarrapados" fuesen sus autores (Wendt, 1958).

Esta última anécdota sirve para indicar el porqué nuestro Uruguay reconoce, antes que Europa, que las pinturas halladas en San José eran realmente de indígenas. Una gigantesca, fortuita y totalmente única aceptación de la existencia de los "otros".

Esos "otros" estuvieron en nuestro actual territorio y se comportaron en el mismo de acuerdo a las mismas pautas que en el resto de América del Sur.

Es por ello que podemos inferir acerca de aspectos que la Arqueología nacional no ha alcanzado a documentar, basados en los modelos generales científicamente aceptados por los colegas afortunados de países vecinos. Y en generalizaciones, a partir de adecuados trabajos realizados en nuestro país (1) como en muy próximas áreas vecinas.

En esencia, la proposición nuestra no será **"la prehistoria del Uruguay"**, sino, el modelo en el que debió desarrollarse dicha prehistoria.

Nuestro propósito radica fundamentalmente —y así lo expresamos— en concientizar acerca de la amplitud y riqueza en la cual cabe manejarse, cuando se dispone de un significativo apoyo en la investigación arqueológica. Apoyo que le cabe al gobierno por ser de interés común sus resultados, pero que debe estar sustentado, en la convicción de la ejecución de dichas acciones, por su pueblo.

EL PRINCIPIO

Los primeros seres humanos se presentan en nuestro territorio hace aproximadamente 17.000 años. Eran los momentos últimos en que la glaciación Wurm cubría Europa, la de Winsconsin lo hacía en América del Norte y Las Tunas lo hacía en los Andes, en el paralelo de Uruguay. Clima de temperaturas casi 5°, en promedio, más bajas que las actuales y con marcada sequedad.

El paisaje era el de sabana y de estepa. Las zonas más elevadas de la Cuchilla Grande y de Haedo podrían recibir nevadas.

Sólo la costa —mucho más baja que en la actualidad— y las hondonadas y valles donde corrían antiguos cauces de los ríos, presentaban un bosque de tipo galería.

La industria lítica que portaban, correspondería a instrumentos de aspecto tosco, con trabajo preferentemente unifacial sobre núcleos no preparados. Se utilizan las lascas gruesas.

Conjuntamente con la piedra, utilizaron madera y hueso en mayor número, para completar su instrumental. De estos últimos no se recuperarán restos por las características de nuestros suelos.

Es altamente probable que hayan tenido contacto con fauna gigante, hoy extinguida. Queda a demostrar su carácter de cazador o de carroñero frente a camélidos, mastodontes, glosoterios, megaterios. Estas evidencias faunísticas surgen en los paleocauces de los grandes ríos y afluentes. Los sitios arqueológicos que pudieron haber existido en la costa atlántica, se encontrarían hoy bajo 100 a 150 metros de profundidad, lo cual no nos permitirá confirmar su existencia concreta.

N.º 16 — Rama mandibular izquierda de MASTODON.

N.º 17 — Dos fémures y dos húmeros de TOXODON.

Evidencias faunísticas de una presencia de animales gigantes (Tomado de la Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología, T. I (1927). Trabajo de Arredondo).

A partir de los 13.000 años A.P. (Antes del Presente) el clima comienza a tornarse en forma relativamente rápida más caliente, manteniéndose la sequedad. El apartamiento de nuestra costa de la corriente fría de las Malvinas es uno de los factores en esta situación.

Como no aumenta la precipitación pluvial, se produce aridez progresiva. Los seres humanos deben haberse mantenido limitados en sus desplazamientos a los nichos ecológicos favorables, mientras el resto del país se desertizaba: disminuye la vegetación.

Alrededor de los 8.000 A.P. se observa la aparición de una nueva técnica en el instrumental de piedra. Ahora se trabaja el lito en ambas caras, produciéndose piezas de muy acabada factura.

Es lo que se denomina industria de bifaces, de amplia dispersión en el resto de América.

En el noroeste se percibe la continuidad de la tradición lítica original, pero en algunos yacimientos rescatamos la aparición, en forma

aislada primero y en mayor número después, de elementos de esa nueva especialización: percutores, raspadores circulares y en media luna, láminas, lascas con retoque por percusión. También, puntas de proyectil.

Los sitios de superficie reflejan actividades de extracción de material y de campamento. Se presentan en dicha área en gran número y, fundamentalmente, con elevadísima cantidad de piezas.

El mayor aumento de temperatura hace entrar en crisis la flora y la fauna. La denominada megafauna, se extingue. Hasta las gramíneas presentan su tronco lignificado.

La transición de este período se observa en las cenizas y en las capas de carbonato de calcio de nuestros departamentos del noroeste.

Es posible que haya ocurrido una retirada de los seres humanos a regiones más propicias. Y el Río Uruguay debe haber sido uno de los ejes de dicho desplazamiento.

LA NUEVA FAUNA

De los 6.500 a los 4.000 A.P. el clima se humidifica y se van produciendo importantes lluvias, que culminan en un período denominado "óptimo climático".

La flora cubre todo el territorio, siendo selva a lo largo de los valles de los grandes ríos. La fauna, ya iguala la presente, se expande en dichas condiciones ideales.

La costa eleva su nivel sobre el actual en hasta casi 3 metros. Los bañados son lagunas litorales y es en ellas, y en las nuevas bahías de aguas calmas, que se perfila la aparición de una cultura con características especializadas.

Sus enterramientos y las características físicas de sus restos óseos, indican asimismo la presencia de un nuevo aporte migratorio de tipo racial distinto.

Su alimentación está basada en un óptimo aprovechamiento del medio en que actúa. Peces, moluscos y quelonios forman la dieta principal.

La expansión demográfica se perfila a través de la gran cantidad de yacimientos de superficie en las escarpas de las actuales serranías del norte, ligadas a proximidades de vertientes de agua.

Considerada a la luz del medio ambiente entonces existente, se podría apreciar bajo una óptica distinta la aparente sencillez de las grandes piezas: su función primaria estaba dirigida al dominio de la floresta.

Esta apreciación —sin ser definitiva— permitiría evaluar algunas afirmaciones respecto a las limitaciones técnicas de dicha industria. En realidad sólo son adaptaciones muy adecuadas para el entorno funcional en que debían cumplir su cometido.

En los grandes ríos, se percibe una detallada utilización de una nueva tradición ya existente en América: la de puntas y lascas.

Principalmente al final de este período el acontecer prehistórico está más sujeto a control arqueológico, y es así que sobre las arenas de los ríos Negro y Tacuarembó, así como en islas y márgenes del Uruguay, se aprecia la utilización de diferentes tipos de materia prima: calcedonia, basalto, arenisca, sílice, metacuarcita y alguna vez cuarzo.

Las puntas de proyectil triangulares con aletas y pedúnculo (base destacada para el enmangue) pasa a ser de extensa utilización, uniéndose a las foliáceas en forma de hoja de laurel.

LAS PROTO-ETNIAS

De los 4.500 A.P. hasta 2.000 A.P., o sea hasta el principio de la era cristiana, todo el conjunto "ser humano - medio ambiente" comienza a percibirse bajo una óptica más próxima a la actual.

El mar descenderá, luego de varias oscilaciones, hasta alcanzar su nivel actual. Luego, aún es posible que descienda otro poco y se estabilice.

Se produce la ocupación de las márgenes de cuasi todas las zonas bajas del noreste del país, bajo la forma de "cerritos".

Estos indican la presencia de nuevas formas culturales que incluyen varios cambios importantes. La dieta es ahora más equilibrada, entre lo obtenido en esteros y lagunas y los mamíferos de las proximidades. Consecuentemente, mudan y se enriquecen las formas de los artefactos.

Los modos de enterramiento y el ajuar que los acompaña, indica un elaborado rito. Hay coincidencia en señalar un cambio en las características físicas de los nuevos ocupantes.

Surgen adornos de hueso, concha y hermosas piezas pulidas de piedra con formas antropomorfas y de zoomorfos. La cavidad central de esas piezas tan notorias, induce a relacionarlas morfológicamente con piezas similares halladas a unos 600 kilómetros de nuestro actual límite político, y que corresponden a prácticas shamánicas con alucinógenos.

Los trabajos arqueológicos determinan que muchos de estos "cerritos" son construcciones

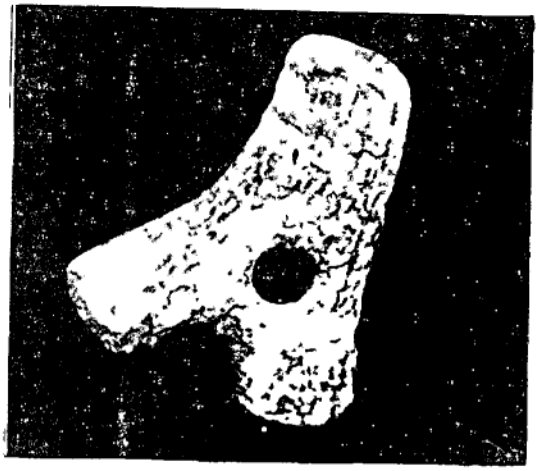

Instrumentos y adornos de asta y huesos. Arriba: Asta de cérvido pertorada (Isla Naranjo).

Abajo: Soporte de propulsor, arpón y amuleto de hueso (Campo Morgan, Río Negro).

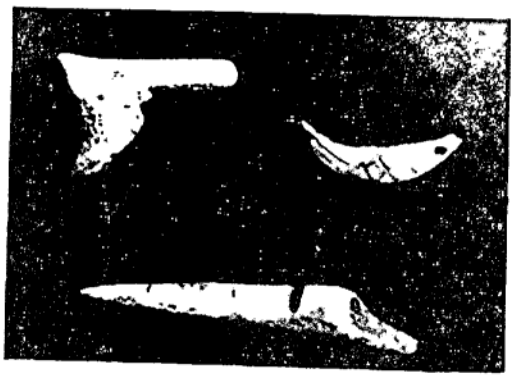

"...hermosas piezas pulidas, de piedra". Grabado de arriba: Ornitolito de Balizas, Rocha; abajo: Ornitolito de Cabo Polonio, Rocha.

artificiales, elevadas bajo la perspectiva de retirar tierra de una de sus bases.

Y esas mismas investigaciones permiten detectar una práctica estacional en la utilización de esos montículos, basada en las carencias y limitaciones para obtención de alimentos en determinados períodos, y la cual complementaba con la caza en el interior, que permitía una abundante obtención de proteínas.

Dicha práctica migratoria pasa a ser una característica de esa área que detectamos aún en el período etno-histórico.

Sobre el Río Uruguay y al norte de Salto, comienza a perfilarse la existencia de una industria cuyas características artísticas la señalan como el único aporte autóctono de Uruguay en América: **las piedras grabadas.**

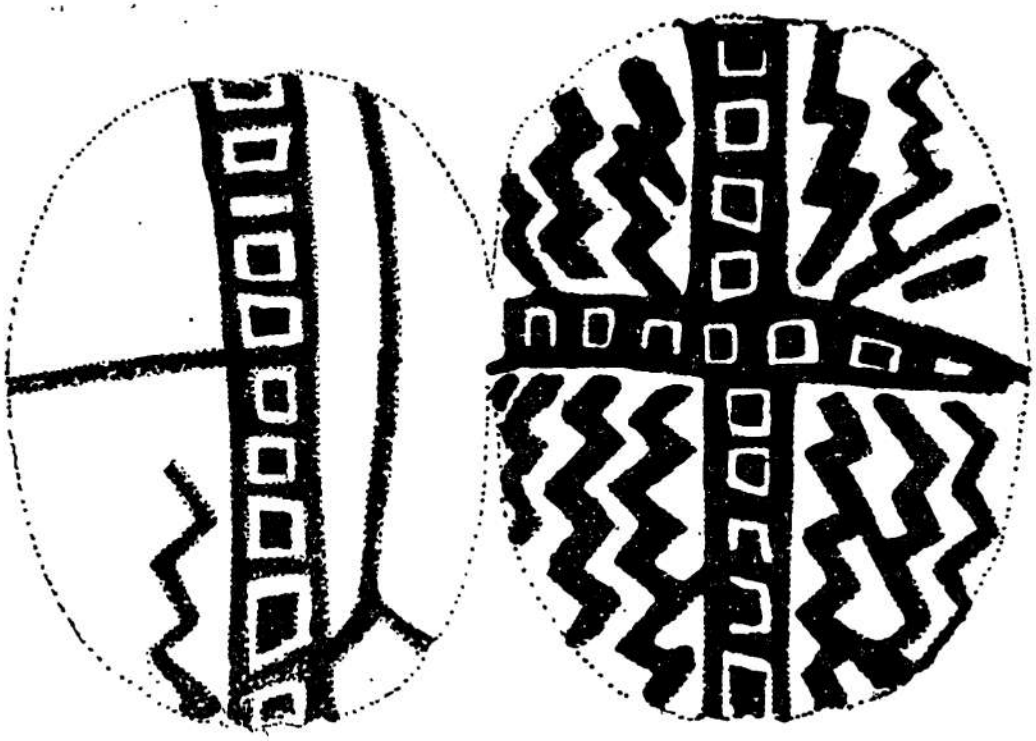

Lito grabado de la llamada "Industria de Bañadero" extraída del sitio arqueológico del mismo nombre hoy cubierto por las aguas de la represa del Salto Grande (anverso y reverso).

Se han hallado hasta la fecha más de cien de dichos litos en diversos tamaños, que poseen una o ambas caras cubiertas de cuidadosos y muchas veces complicados diseños grabados.

En esta **industria de Bañadero** (zona hoy cubierta por las aguas de la Represa de Salto Grande) resalta el cuidado, la perfecta geometría de sus diseños y la variedad de las combinaciones utilizadas. Prácticamente no existen dos piezas iguales y en muchas, las dos caras presentan trabajos diferentes.

Se ha procurado establecer múltiples explicaciones acerca de esta práctica cultural, pero —a nuestro juicio— las mismas no han presentado un grado satisfactorio de evidencias.

En el mismo río y afluentes, pero principalmente sobre el Negro y Tacuarembó, la industria de puntas y lascas obtiene una mayor especialización, dominando íntegramente el panorama arqueológico. Esto parece indicar una particularización de los cazadores de principios del holoceno, que ahora se especializan elaborando piezas bifaciales de excepcional factura. Grandes puntas de lanza de hasta 20 cms. de hoja, minúsculas raederas con retoques minuciosos, preparación de los núcleos de piedra para extracción de láminas predeterminadas, revelan un elevadísimo dominio de las técnicas y de las posibilidades físicas humanas.

Los datos actuales indican la introducción de cerámica 500 años D.C. en el Río Uruguay.

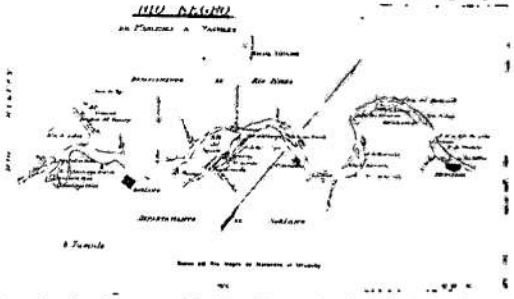

Croquis de la zona del Río Negro (hasta su desembocadura en el Uruguay) donde se encuentran sitios, entre ellos Isla Naranjo, habitats de aborígenes prehistóricos con abundantes restos de cerámica.

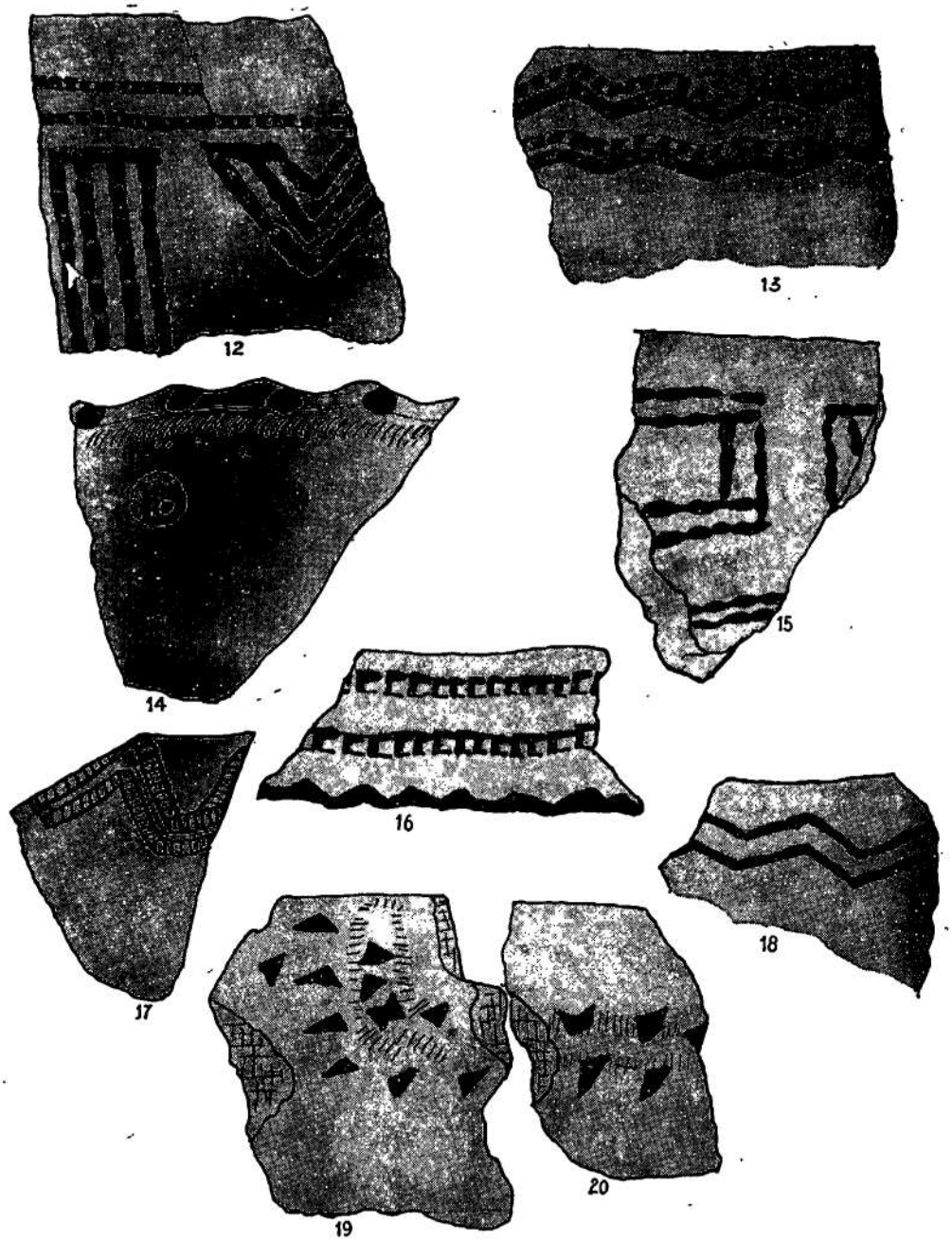

Restos de cerámicas halladas en las islas y costas del bajo Río Negro. (Ilustraciones tomadas de la Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología, T. I. 1927. Trabajo de Horacio Arredondo (h.) "Informa preliminar, sobre la Arqueología de la boca del Río Negro).

Debe ser ésta una fecha provisional, porque falta considerar la cerámica del noroeste que presenta características morfológicas y técnicas distintas de ésta.

El arte rupestre alcanza, al fin del período, la mayor difusión en las zonas centrales del país. Las pinturas —siempre allí de color rojo— presentan características estilísticas que las unen al norte de la Patagonia: técnicas y motivos son similares.

En resumen, alrededor del principio de la era, o un poco antes, ya tenemos grupos étnicos especializados culturalmente y con plena adaptación a distintos medios ambientes.

Algunos de ellos pueden haber sido las proto-etnias de aquellas que conoceremos luego en tiempos históricos. Y reflejan también características comunes en los aspectos materiales, con grupos situados a dos mil kilómetros de nuestros actuales campos. Nueva evidencia acerca de la unidad de una América, que más tarde fue dividida artificialmente.

LAS PRESIONES DEMOGRAFICAS

Contrariando las justificaciones que los conquistadores europeos utilizaron para asolar estas tierras, se comienzan a manifestar continuos nuevos aportes al estabilizarse las condiciones climáticas en un entorno similar al actual.

La cerámica se especializa y se difunde en casi todo el país. Más que lo estrictamente técnico, son los motivos decorativos los que permiten individualizarla.

Nuevamente la base de la temática son los elementos de carácter geométrico. Pero las combinaciones comprenden tanto complicados motivos aislados, como simples combinaciones de motivos similares en forma alterna o especular. Los diseños se expanden en franjas regulares e irregulares. También esos motivos aparecen pintados.

En el litoral alrededor del 900 D.C. se enriquecen las formas y van surgiendo vasijas globulares en una amplia gama de tamaños y de tipos: escudillas, platos, jarros, fuentes, ollas, formas tubulares cilíndricas y campaniliformes.

Más tarde se decoran los bordes, incorporando como apéndices, manifestaciones zoomorfas que reflejan con mínimos trazos, toda la característica esencial del animal. Aves, mamíferos y hasta seres humanos quedan allí perpetuados. La pintura se utiliza en franjas, filetes, sectores y planos diversos.

La funcionalidad de muchas de esas piezas es motivo de controversia. Pero es claro que

Vasijas y restos de pequeñas vasijas de barro cocido encontradas en: la isla de Arriba, Salto Grande, Colec. Osvaldo Rodríguez; en la isla Martín García, Colec. del Museo Nacional de Hist. Natural.

varias de ellas —especialmente las que poseen forma de campana— no parecen tener aplicación en la vida cotidiana. Su uso estaría restringido a lo cúltico-ceremonial. Similar situación a la del arte rupestre del centro y suroeste del país donde la ausencia total de artefactos en los yacimientos, induce a atribuirle una práctica no utilitaria. Aspectos ambos distintos, pero coincidentes en destacar el mayor énfasis que se otorga a la vida ceremonial y su entorno.

"...hermosas piezas pulidas, de piedra". Antropolito de Mercedes.

La funebría, surge en urnas que indican entierros secundarios con ajuar y pinturas. El carácter de secundario se le asigna en arqueología a los entierros efectuados sólo con las partes óseas (totales o parciales). No se ha podido determinar, si hubo expreso descarnamiento de los huesos, o si fueron ubicados en las decoradas urnas luego de haber cumplido un período de inhumación en tierra.

En la costa atlántica los restos de cerámica reflejan un mínimo de cuidados técnicos y decorativos. Pero como contrapartida las balas y los rompe-cabezas de piedra son de una magnífica terminación. También son allí perceptibles los restos de fogones de campamentos temporales que conservan abundantes restos de su dieta.

En el litoral, al norte y oeste, hay un aparente empobrecimiento de los artefactos de piedra. Un mayor uso de las lascas en múltiples funciones es perceptible, al igual que la aparición de algunas piezas con características de pre-forma. O sea, una talla primaria de un lito que se definiría morfológicamente en razón de su uso posterior.

Los artefactos de uso diario se reducen en tamaño, utilizándose raspadores de formas atípicas.

En los nuevos "cerritos" del noreste, que se acercan a las actuales líneas de costa, la relación **mariscos-pescado** pasa a disminuir en el total de la dieta. Se introducen mamíferos, frutos y granos.

Finalmente a partir del año 1.000 a 1.200 D.C., la recolección de esos frutos y granos que se venía practicando desde los orígenes y que se hallaba testimoniada por la presencia de molinos, manos de moler y los denominados "rompe-cocos" (litos con una o varias cavidades circulares) comienza a ser selectiva y limitada.

De allí en más, se entra, en reducido nivel, a la horticultura, de la cual se posee información limitada a la desembocadura del Río Negro e islas adyacentes.

Es el principio de la sedentarización que pudo haber significado para esas etnias, la base económica que les permitiría la formación de pequeños núcleos estables poblados.

La influencia de las culturas del noroeste argentino se percibe no solamente en el factible intercambio de algunas piezas notorias, sino fundamentalmente, por el contacto directo con los grupos de las Sierras Centrales, pasando entonces a formar parte esa zona de

1

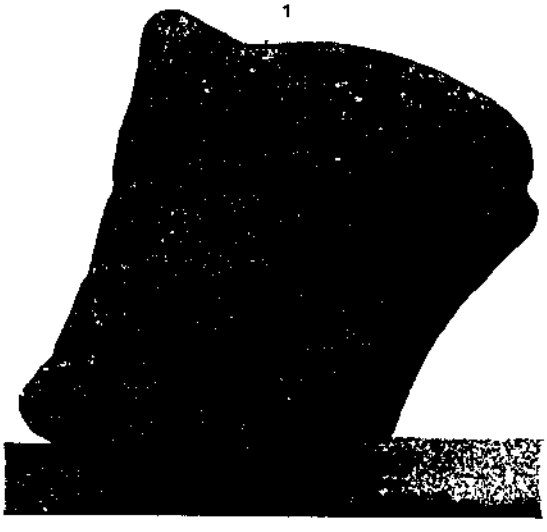

2

Trabajos en piedra, más toscos que los anteriores, piezas zoomórficas.

una nueva unidad cultural macro-geográfica en formación.

Todo este panorama se halla sujeto a una fluidez y a un intercambio que requiere una elevadísima capacidad de adaptación. Y la gran cantidad de yacimientos arqueológicos señalan inequívocamente la densidad humana aparente para nuestro territorio.

DE COMO SE INGRESA EN LA HISTORIA

Alrededor del 1400 D.C., un nuevo grupo invasor entra desde el norte del Río Uruguay en forma decidida y con carácter ya permanente.

Introducen un conjunto de materiales fácilmente rescatables en nuestra arqueología. Unos

ya poseen una larga tradición; otros son novedosos.

Entre estos últimos, la producción agrícola estacional, la cerámica pintada multicolor y con decoración impresa por uñas o dedos, las hachas pulidas rectangulares y redondas y una funebría de grandes urnas decoradas.

Su lenguaje resulta ser distinto a los utilizados por las otras etnias, y su carácter belicoso se manifiesta en interminables incursiones, con eventual toma de prisioneros para prácticas rituales que también implicaban la antropofagia.

Son expertos canoeros y se desplazan a lo largo del río y sus islas, hasta que finalmente alcanzan, en el 1500, el Río de la Plata.

Casi al mismo tiempo que ellos, surgen en ese río, en forma aislada, curiosas grandes canoas cerradas, de blanco velamen.

Los esporádicos contactos iniciales con el heterogéneo grupo étnico que en ellas se desplaza, no resultan ser necesariamente siempre violentos. Y ellos traen también nuevos y muy distintos elementos materiales, así como un lenguaje a todos desconocido.

El territorio del Uruguay, a excepción de la costa atlántica, y el litoral fluvial, no se ve mayormente perturbado por estas dos invasiones.

Es solamente a partir del 1600 que, al introducir animales exóticos, se alterará no sólo la fauna, sino también a todas las culturas que, de allí en más, "pasarán a caminar sobre cuatro patas".

Son esos equinos y bovinos la llave utilizada por la Historia para iniciar los documentos escritos que permitirán su ahora omnipotente existencia.

Y esos relatos de viajeros, de clérigos, militares, gobernantes y reclamantes de tierras "sin dueño", son los que rescatarán a guaraníes y a un otro grupo conocido como charrúa,

«y tomado a cuestas los muertos, y apartándolos de la rivera hasta donde los del navio los podian ver, cortando las cabeças, braços, y pies, assavan los cuerpos enteros, y se los comian.» Antonio de Herrera, Op. cit.

Salvaje de Montevideo. Viaje de Pernetty, 1763-64.

como las principales etnias de la etapa anterior, por ellos —y desde luego por nosotros— conocida de allí en más, como nuestra prehistoria.

Si algo debiera quedar claro de lo que hasta aquí hemos planteado, es que en realidad el primero de esos grupos era un fortuito y reciente invasor, y el segundo, una entre las etnias que practicaba uno de los medios de subsistencia —de cazadores especializados— con extensa tradición en esta Banda Oriental.

Prácticamente ello es todo lo que la historia rescata de la prehistoria del Uruguay. Son apenas 200 años de documentos de muy variada confiabilidad: pero que oscurecen dos decenas de miles de años.

¿De qué manera podríamos comprender lo que significa el período rescatado, frente al que realmente transcurriera?

Lo visualizaríamos —por ejemplo— si, en el recorrido de Montevideo a Rivera, nuestro conocimiento del Uruguay estuviera circunscripto al trayecto desde la Plaza Cagancha al Prado (aproximadamente cinco kilómetros).

EPILOGO

Pensamos que este modelo de una prehistoria uruguaya debiera tener algunos aspectos positivos.

El primero dirigido a rescatar y valorizar en nuestra cultura, la existencia de las otras. El segundo, procurar la difusión de estas realidades que pertenecen al patrimonio arqueológico nacional y que las autoridades deben preservar. El tercero es generar, en la arqueología nacional, un plan de investigaciones que tienda a obtener documentación científica respecto a aspectos específicos aquí propuestos en forma genérica.

Y un último sería, permitir que todos pensemos este país nuestro de una manera distinta.

NOTAS

(1) Las referencias relativas a datos específicos de la prehistoria uruguaya corresponden a trabajos publicados en el 1º, 2º, 3º y 7º Congresos Nacionales de Arqueología y VI Simposio de Arqueología del Litoral, más aquellos propios resultado de investigación.

La identificación pertinente de los mismos, hubiera requerido un espacio muy superior al otorgado para estos fines. Por dicha limitación se indicarán solo los autores para la realización de este modelo.

ABRAHAÕ, 1974; ABRAHAÕ y SCHMITZ, 1975; ACOSTA Y LARA, 1962, 1979; AUSTRAL, 1977, 1982; BAEZA et al., 1973, 1974a y b, 1975; BASILE y PARIS, 1977; BARRIOS PINTOS, 1968, 1973; BORETTO et al. 1973, 1974, 1975; BOSCH et al. 1974, 1975, 1977; CASTRO, 1982; CENTRO DE ESTUDIOS ARQUEOLOGICOS, 1977; CONSENS y BESPALI, 1977; DIAZ, 1974, 1977; DIAZ et al. 1974, 1975; FEMENIAS, 1973; FERNANDEZ, 1977; LAFORCADA y AMBROSONI, 1974; MELGAR et al., 1975; PELAEZ, 1973, 1974; PINTOS y VARELA, 1982; RODRIGUEZ, 1973; TADDEI, 1974; TADDEI et al. 1977, 1982.

BIBLIOGRAFIA

SEJOURNE, Laurette. "América Latina". Vol. 21 de Historia Universal. Ed. Siglo XXI, 331 págs. Madrid. 1977.

LOWIE, Robert H. "Historia de la etnología". Fondo de Cultura Económica. México. 1946.

WENDT, Herbert. "Tras las huellas de Adán". Barcelona. 1958.

DOCKSTADER, Frederick J. "Indian Art in South America". New York Graphic Society Publishers Ltd. Holanda. 1967.

"No es tiempo de fomentar rivalidales que apaguen el fuego de la patria y el amor a la causa pública".

Artigas, julio 2 de 1815.

Quedó concretada en el curso de la Asamblea de delegados departamentales realizada en Mercedes durante los días 19 y 20 de abril ppdo., la creación de una institución nacional, —la Coordinadora Nacional de Historia y Estudios Conexos—, que ya cuenta con represetantes en diecisiete departamentos del país y en la que podrán agruparse todos aquellos historiadores, investigadores, profesores y cronistas de historia y estudiosos de las disciplinas con ella relacionadas que estén dispuestos a trabajar en común; idea ésta impulsada por HOY ES HISTORIA.

Los numerosos delegados departamentales y demás concurrentes preocupados por los temas a tratarse en la reunión fueron fraternalmente acogidos y atendidos por los responsables de las organizaciones mercedarias, Centro Histórico y Geográfico de Soriano y Sala de Profesores de Historia de los liceos de la ciudad, a cuyo cargo estaba la preparación de los actos programados.

Al respecto corresponde destacar que estuvieron permanentemente atentos a resolver todos los detalles del acontecimiento: por el Centro su Presidente el Escribano Alfonso Arias, su anterior Presidente el señor Eduardo Galagorri y el Profesor Manuel Santos Pires; la Directora de Enseñanza Primaria, señora Emilia Plorutti de Arias y, por la Sala de Profesores las profesoras de Historia, Stella Gauthier de Graña y Hebe Castro de Rosales.

Más adelante transcribimos crónicas periodísticas que reseñan todo lo acontecido en los días que duraron las jornadas, crónicas debidas a la pluma del respetado y querido Maestro don Washington Lockhart: profesor, historiador y uno de los fundadores del Centro de Investigaciones Históricas del que el actual Centro Histórico y Geográfico es continuador. La tarea central, según lo resuelto en el Primer Encuentro Nacional de Historia celebrado en octubre del año pasado, consistió en el examen y aprobación del proyecto de Estatutos de la organización a crearse elaborado por nuestro Director. Ella se cumplió, luego del estudio y correspondiente informe elaborado por la Comisión designada al efecto, al ser aprobada por unanimidad de los asambleístas en la reunión plenaria celebrada el domingo 20. Desde ese momento, pues, tuvo existencia real en la República la Coordinadora Nacional de Historia y Estudios Conexos (CONHEC).

A continuación se adoptaron las primeras resoluciones oficiales de la novel Institución, que aquí resumimos: 1) Siendo el propósito de los delegados de Montevideo, establecido a texto expreso en el Proyecto de Estatutos, que el órgano ejecutor de las resoluciones de los plenarios del organismo (el Secretariado Ejecutivo) estuviera radicado preferentemente en una localidad del interior, así quedó decidido; sin embargo, en atención a los argumentos realistas aportados por los delegados del interior (el principal: las dificultades creadas por la falta de comunicaciones directas entre diversas ciudades de la campaña) se acordó que, con carcter provisorio, esa sede radique en la capital de la República; 2) Se fijó la fecha del 11 y 12 de octubre para la realización, en Montevideo, del Segundo Encuentro Nacional de Historia; 3) A propuesta de la delegación de los liceos de Fray Bentos y Young se resolvió preparar un proyecto de regionalización de los trabajos que realicen los centros y personas adheridas a la Coordinadora Nacional, tarea que fue encomendada a la delegación proponente; 4) A propuesta del Licenciado Oscar Padrón Fabre se resolvió que el tema central de los trabajos a presentarse en el Segundo Encuentro Nacional será: Evolución de la Educación en los distintos departamentos (extención: de 10 a 15 carillas', quedando abierta la posibilidad, para que quienes deseen presentar sus ponencias abordando otros temas puedan hacerlo; en este último caso, el Jurado Permanente que funcionará como órgano de la Coordinadora Nacional, podrá acordar mención de publicación a aquel o aquellos trabajos que lo ameriten; 5) Otras propuestas, como la presentada por el delegado de Salto, señor Laforcada, sobre relevamiento y conservación de construcciones y sitios históricos, serán elevadas a consideración del Segundo Encuentro.

Dentro de las numerosas actividades complementarias desarrolladas de acuerdo a lo programado merecen destacarse una reunión de profesores de Historia del área litoraleña, la Mesa Redonda que sobre el tema: La Cuenca platense y la integración histórico-geográfica, que abordó un panel integrado por los miembros del Consejo de Redacción de HOY ES HISTORIA los Profesores: Washington Reyes Abadie, Oscar H. Bruschera y José Claudio Williman y la disertación que sobre la personalidad de Bolívar y su empeño integrador se encargó de ofrecer el Profesor Reyes Abadie en la mañana del domingo.

Para finalizar esta corta relación de lo acontecido en Mercedes importa destacar la resolución adoptada por la totalidad de los asistentes a la Asamblea por la que se encarga al Secretariado Ejecutivo (provisorio) de la Coordinadora Nacional de presentar ante las distintas bancadas de los partidos representados en el Parlamento Nacional, el petitorio cuyo texto reproducimos a continuación.

Mercedes, 20 de abril de 1986.

"La Asamblea Constitutiva de la Coordinadora Nacional de Historia y Estudios Conexos, cuyo objetivo principal es "propender a la integración en este organismo del mayor número de centros, grupos y personas que, en nuestro país, se dediquen a la investigación y divulgación de los conocimientos de nuestro pasado y del de la Nación Iberoamericana de que somos parte. Esa integración deberá hacerse con amplio criterio pluralista"; reunida en Mercedes durante los días 19 y 20 del corriente, ha decidido, por voto unánime de los delegados presentes, elevar solicitud a todas las bancadas de los partidos representados en el Parlamento Nacional, en el sentido de que se promueva una Ley que declare, fecha nacional el 28 de febrero, aniversario del histórico acontecimiento ocurrido en 1811 en los campos de Asencio, "día memorable que la providencia concedió para sellar los pasos de la libertad en este territorio y que no podrá recordarse sin emoción cualquiera que sea nusetra suerte" (José Artigas, Oficio del 7 de diciembre de 1811 a la Junta Gubernativa del Paraguay).

Llevar adelante esta propuesta sería cumplir con el ineludible y por tanto tiempo postergado deber de rendir agradecido homenaje a aquel grupo de patriotas que, bajo la inspiración de don José Artigas, dieron la primera noticia al mundo de la existencia del Pueblo Oriental con conciencia de serlo, decisión de salvaguardar sus legítimos derechos y apoyar con su sacrificio la lucha emancipadora de la Nación Americana".

NUEVOS CENTROS EN EL INTERIOR

Ya se palpan, en diversas localidades del Interior, los efectos removedores de las inquietudes despertadas entre los trabajadores de la historia a partir del Primer Encuentro Nacional de Historia celebrado el año pasado en Montevideo. En efecto, en varios departamentos ya se han iniciado los trabajos tendientes a crear grupos o centros que nuclearán a quienes desde esas instituciones acompañarán las actividades de la Coordinadora Nacional. En el próximo número informaremos con mayores detalles.

LAS CRONICAS DE LA JORNADA DE MERCEDES

Acción

MERCEDES, SABADO 19 DE ABRIL DE 1986
– DIARIO REGIONAL (R.O.U.) –

ASAMBLEA NACIONAL DE HISTORIA

Hoy sábado se inaugura en la Casa Municipal de Cultura el Primer Encuentro Nacional de Historia a realizarse en el Interior, organizado por la prestigiosa revista HOY ES HISTORIA que dirige el Dr. Alfonso Fernández Cabrelli, y cuya organización se encomendara al Centro de Investigaciones Históricas de Soriano, como reconocimiento de sus realizaciones y de ser la entidad más antigua del país.

Se trata por cierto de una distinción que, a quienes bregamos desde el primer momento, en 1958, año de su fundación, por estudiar y difundir una historia tan rica en acontecimientos como lo es la de Soriano, no deja de producir natural emoción y un aliciente para futuras realizaciones.

En estos casi 23 años el C. de I. H. publicó 27 números de la Revista Histórica de Soriano, a los que se debe agregar la extensa serie de trabajos y artículos publicados en "Acción", que nos brindara durante muchos años una página, en especial, las que en total superan las trescientas. Se efectuaron además numerosos actos públicos, exposiciones, excursiones y reuniones. Y corresponde recordar que hubo un inspirado propulsor, el Prof. Telésforo Book, por cuya iniciativa se realizaran las primeras reuniones de organización.

En la mañana de hoy, luego de recibirse a los visitantes de varios departamentos y de Montevideo, se tratará a las 10.30 un temario informativo, en el que se expondrán los proyectos de formación de una Coordinadora Nacional, correspondiendo al que suscribe y a la Prof. Hebe Castro de Rosales referirse respectivamente a las actividades del C. de I. Históricas de Soriano, y a la misión de los docentes de Historia como propulsores de estos Centros.

En horas de la tarde, a las 14.30 disertará la Prof. Stella Gauthier de Braña sobre "El Ideario artiguista como primer intento de integración rioplatense", reuniéndose a continuación los profesores.

A las 16 actuará un panel sobre el tema "La cuenca platense y la integración Histórica-Geográfica a cargo de los destacados profesores Oscar Bruschera, Washington Reyes Abadie y José Claudio Williman.

Y a las 19 se abrirá, en el salón central de la Casa de la Cultura, una muestra de publicaciones, fotos y objetos relacionados con el departamento.

Todos estos actos se efectuarán en la referida Casa de Cultura, con entrada libre para todo público.

El día siguiente, luego de tratarse diversos asuntos relacionados con el objeto de este Encuentro, a la hora 17 habrá una disertación a cargo del Prof. W. Reyes Abadie sobre "Bolívar y la Conferencia de Panamá". — W. L.

LA ASAMBLEA INTERDEPARTAMENTAL DE HISTORIA

Acción
MERCEDES, DOMINGO 20 DE ABRIL DE 1986
– DIARIO REGIONAL (R.O.U.) –

MERCEDES. — Ayer se inauguró la importante Asamblea de Representantes Departamentales con asistencia de delegados de doce departamentos y una importante asistencia de público.

Se procedió en la mañana a su apertura, haciendo uso de la palabra, entre otros, el direc-

tor de la revista organizadora HOY ES HISTORIA, quien puso de relieve la trascendencia que tenía este encuentro.

Hizo posteriormente uso de la palabra la profesora Hebe Castro de Rosales, quien realizó una muy sugestiva exposición sobre la importancia de la misión de los docentes de historia como propulsores de los Centros Históricos, poniendo de relieve los inconvenientes que dificultan a una difusión más intensa de la enseñanza histórica, aportando sugerencias de indudable efectividad.

El que suscribe se refirió a las actividades y fines del Centro de Investigaciones Históricas de Soriano, reseñando lo que se ha logrado efectuar y los propósitos de futuro.

En horas de la tarde disertó a primera hora la Prof. Stella Gauthier de Braña, proporcionando un muy fiel panorama del idearlo artiguista y su sentido integracionista. Posteriormente se realizó la exposición de un panel compuesto por los destacados profesores Washington Reyes Abadie, J. Claudio Williman y Oscar Bruschera. La conjunción de tan renombrados docentes, exponiendo cada uno de ellos un aspecto del problema, y la intervención después de varios presentes formulando preguntas y expresando sus opiniones, constituyó un extraordinario ejemplo de exposición y de enseñanza, formulándose conceptos de su importancia sobre un tema tan actual. Se tomó como centro el valor de la integración que tiene la Cuenca del Plata, inmenso triángulo cuyos vértices son Brasilia, Sucre (en Bolivia) y el Río de la Plata. El Prof. Williman desarrolló su descripción geográfica y socio-económica, refiriéndose después los profesores Reyes Abadie y Bruschera a las perspectivas deseables de una conjunción de esfuerzos centrados en dicha realidad, dejando de lado otros proyectos de unión parcial que no harían sino acentuar nuestra dependencia con respecto a las potencias industriales.

El tratamiento de este tema requeriría mayor espacio, pues merece por cierto una divulgación que trataremos de hacer más adelante.

Se visitó la exposición preparada por la institución local, anunciándose para hoy de mañana la consideración del informe que preparó en la tarde de ayer comisión de delegados. A la hora 11, Reyes Abadie disertará sobre el tema "Bolívar y la Conferencia de Panamá", hecho que aconsejamos realmente, dada la atracción que tiene la palabra del distinguido docente que nos visita.

COORDINADORA NACIONAL DE HISTORIA Y ESTUDIOS CONEXOS

C.O.N.H.E.C.

PRIMER ESPECTACULO DE APOYO

CINE CENTRAL

Domingo 15 de junio a las 10 y 30.

Se exhibirá el film:

Precio: N$ 200.00.

HOY ES HISTORIA y su Centro de Estudios y Divulgación han conseguido concretar su ideal integrador y pluralista a nivel nacional.

La COORDINADORA NACIONAL DE HISTORIA Y ESTUDIOS CONEXOS creada en la Asamblea de delegados departamentales realizada en MERCEDES los días 19 y 20 de abril ppdo., tiene por principal objetivo: "Propender a la integración en ese organismo del mayor número de centros, grupos y personas que en la República se dedican a la investigación, conocimiento y difusión de la Historia y disciplinas con ella relacionadas". **Necesita de su apoyo** para llevar adelante la ya comenzada empresa que ya cuenta con colaboradores en todos los departamentos del país.

CONCURRA e invite a concurrir a los amigos de la Historia y demás ciencias sociales. Puede adquirir sus entradas en la Librería Linardi y Risso, Juan Carlos Gómez Nº 1435, en la Librería Monteverde y Cía. S.A. 25 de Mayo 577 o solicitarla por los teléfonos: 90.28.93, 95.71.29.

HOY ES HISTORIA

NUESTROS CONCURSOS

FALLOS DEL SEGUNDO CONCURSO - Año 1985

Como correspondía, antes del 28 de febrero de este año, los dos jurados encargados de examinar y fallar en las dos categorías del Segundo Concurso de HOY ES HISTORIA - Año 1985, dictaron sus respectivos fallos que resumimos aquí:

CATEGORIA HISTORIA (Económica, Política, social):

El cinco de febrero el tribunal integrado por el señor Aníbal Barrios Pintos, el Dr. Oscar H. Bruschera y el Lic. Raúl Jacob decidió adjudicar el Primer Premio en este rubro al trabajo titulado **"19 de Febrero de 1868, Los porqués del día largo"**, su autor, presentado bajo el seudónimo: **Mangrullo** resultó ser el Profesor Jorge López Gitar, ganador del primer premio en el concurso del año pasado.

CATEGORIA HISTORIA DEL ARTE Y DE LAS IDEAS:

El 27 de febrero dictó su fallo en este rubro el tribunal compuesto por los señores Enrique Estrázulas, Wilfredo Penco y Heber Raviolo quienes decidieron: Adjudicar el primer premio al trabajo **"La prensa obrera del 900, una realidad olvidada"**, seudónimo "Ratón de biblioteca" correspondiente al señor Alejandro Daniel Michelena, por unanimidad; el segundo premio al trabajo **"La educación nacional en el último cuarto del siglo XIX"**, seudónimo Géminis, que correspondía a los profesores Emilio Marenales y Gladys Figueredo, por unanimidad. Se resolvió, asimismo, adjudicar una mención al trabajo **"Importancia del café en la historia cultural montevideana"**, seudónimo "Parroquiano".

Los autores premiados ya están en condiciones de retirar los premios a que se han hecho acreedores, el señor López Gitar en Librería Linardi y los señores Michelena, Marenales y Figueredo en Librería A. Monteverde y Cía. S. A. En esta última librería deberán retirar los concursantes los ejemplares de la suscripción anual que les corresponde.

EFEMERIDES

DE LA HUMANIDAD

1º de Mayo de 1886. Cien años hace que dirigentes obreros, procesados como consecuencia de incidentes ocurridos durante una manifestación reivindicatoria, recibieron sentencia condenatoria y fueron ejecutados en Chicago (EE.UU.). Esa fecha fue erigida como símbolo de las luchas que por sus derechos, llevan adelante los trabajadores del mundo.

DE NUESTRA AMERICA

ABRIL

9 de abril de 1948. Jorge Eliecer Gaitán líder popular colombiano, fue asesinado en plena calle de Bogotá. A ese crimen respondió la población de la capital con manifestaciones de tremenda violencia.

Fidel informando por TV. de la victoria popular.

El mercenario, con uniforme extranjero que bien conocemos.

19 de abril de 1961. CUBA. En Playa Girón, las milicias populares de Cuba Revolucionaria, aplastaron una invasión mercenaria preparada y financiada por los EE.UU.

21 de abril de 1792. BRASIL. Es ejecutado en Río de Janeiro, José da Silva Xavier (Tiradentes) el más activo de los conspiradores que en Minas Gerais preparaban un alzamiento independentista y republicano.

21 de abril de 1965. PUERTO RICO. Fallece don Pedro Albizú Campos, líder independentista borinqueño, por muchos años preso en las cárceles de la metrópoli norteamericana. Su lucha prosigue.

24 de abril de 1965. DOMINICANA. Tropas de desembarco de los EE.UU. ocupan Santo Domingo luego de un cruento bombardeo. A posteriori la OEA pretendió cohonestar, con sus declaraciones, su bandera y tropas brasileras, este nuevo atropello del país hegemónico.

El miliciano y el slogan de la victoria

MAYO

4 de mayo de 194. Los EE.UU. toman posesión del Canal de Panamá.

13 de mayo de 1888. BRASIL. Se declara abolida la esclavitud.

14 de mayo de 1811. PARAGUAY. Independencia.

17 de mayo de 1959. CUBA. Fidel Castro firma en La Plata (Sierra Maestra) la Ley de Reforma Agraria.

19 de mayo de 1895. CUBA. José Martí, Hombre de América, activo francmasón, escritor, periodista, diplomático, revolucionario independentista, muere en combate.

25 de mayo de 1809. LA PAZ. Primer estallido independentista en América hispana. Son destituidas las autoridades españolas y asume el gobierno una Junta Tuitiva. Este hecho formaba parte de un plan de insurrección general del virreinato del Río de la Plata; fracasó porque circunstancias inesperadas impidieron otros pronunciamientos.

25 de mayo de 1810. Revolución de mayo. Se constituye, en Buenos Aires, la Primera Junta Revolucionaria.

DE NUESTRA PATRIA

ABRIL

5 de abril de 1813. Se inicia el trascendente Congreso de Abril del que resultará la constitución del primer gobierno provisional y el documento que define el idearlo de la revolución popular artiguista: Las Instrucciones del Año XIII.

6 de abril de 1848. Nace en San Gonzalo (Río Grande del Sur) don Carlos María Ramírez, abogado, periodista, legislador, diplomático, Historiador, primero en trabajar sistemáticamente en el estudio y reivindicación de ARTIGAS. (Isidoro de María había iniciado en 1841 la necesaria labor en la vía periodística). Falleció el 19 de setiembre de 1898.

El joven Carlos María Ramírez.

13 de abril de 1861. Muere don Gabriel Antonio Pereira, artiguista de la primera hora, francmasón y miembro de la Orden de los Caballeros Orientales, Constituyente, legislador, Presidente de la República (1856 - 1860). Nació el 17 de marzo de 1794.

Emilio Oribe. Nació en Melo el 13 de abril de 1893, siendo sus padres don Nicolás Oribe y doña Virginia Coronel. Las revistas literarias del país acogieron sus primeras composiciones poéticas cuando era todavía muy joven el hoy consagrado escritor. Sus biógrafos recuerdan el título de su primera obra de versos ("Alucinaciones de belleza") aparecido en 1912.
Otros libros de poesía de Oribe son los siguientes: "El nardo del ánfora" (1915); "El castillo interior" (1917); "El halconero astral y otros cantos" (1919); "El nunca usado mar" (1922); "La colina del pájaro rojo" (1925); "La transfiguración del cuerpo" (1930).

En el mismo año 1930 publicó Oribe su libro en prosa "Poética y Plástica", seis ensayos sobre temas estéticos" algunos de los cuales abordó y desarrolló en un ciclo de conferencias dado en la Universidad de Montevideo en 1928.

19 de abril de 1825. Cruzada Libertadora de los 33 Orientales.

Dr. Martín Aguirre, según el dibujante de Caras y Caretas, uruguaya, de fines del siglo pasado.

19 de abril de 1935. Se inaugura en Mercedes la Biblioteca "Eusebio E. Giménez", con cuyo nombre se honra el recuerdo del generoso donante del terreno, el edificio y el grueso de su valiosa librería que allí se puede consultar. El Dr. Giménez, mercedario radicado en Bs. As., fue dirigente del viejo P. Socialista Argentino.

20 de abril de 1851. Nace en la Villa de la Unión el Dr. Eduardo Acevedo Díaz, político, periodista, historiador; fue expulsado del P. Nacional en 1903 a consecuencia de su decisión, —en la que fue acompañado por un grupo de relevantes figuras de su partido—, de votar por la candidatura presidencial de don José Batlle y Ordóñez. Falleció en Bs. As. el 18 de junio de 1921.

23 de abril de 1909. Fallece don Martín Aguirre; legislador, periodista, jurisconsulto. Había acompañado a don Bernardo P. Berro en el intento antifloristo del 19 de febrero de 1868. Nació el 9 de julio de 1868.

Dr. Eusebio E. Giménez.

28 de abril de 1803. Nace Bernardo Prudencio Berro, hijo del español Francisco P. Berro, miembro de la Orden de los Caballeros Orientales. Presidente de la República desde 1860 - 1864, honesto, idealista, progresista, debió soportar la "revolución" florista apoyada por el mitrismo y el imperio brasilero.

MAYO

1º de mayo de 1917. Muere en Italia José Enrique Rodó. Había nacido en Montevideo el 15 de julio de 1872. Periodista, político, prosista. Fue considerado Maestro de juventudes iberoamericanas. Su mensaje, idealista, americanista, tolerante, quedó expuesto en sus obras de aliento y en sus numerosos trabajos periodísticos.

José Enrique Rodó: Su Ariel, el limpio espíritu de la Nación Iberoamericana.

3 de mayo de 1939. Fallece don Domingo Arena; periodista, político, amigo personal de don José Batlle y Ordóñez. Nacido en Italia el 7 de abril de 1870 fue leal compañero de luchas del líder civilista y sincero sostenedor de su política obrerista y socializante.

7 de mayo de 1901. Fallece don Joaquín Requena, francmasón, jurisconsulto, codificador (a él se deben los Códigos de Procedimiento Civil, Penal y el C. Rural). Había nacido el 17 de agosto de 1808.

12 de mayo de 1840. Muere don Miguel Barreiro, el más leal secretario de Artigas, su Delegado en Montevideo luego de la separación de Otorgués. Patriota sincero, sufrió pri-

siones en el lapso lecorista, ocupó altos cargos en la República Independiente.

17 de abril de 1950. Muere Eduardo Fabini, el más importante compositor musical de nuestro país (La Isla de los Ceibos, Campo). Había nacido en el Dep. de Lavalleja el 18 de mayo de 1883.

18 de mayo de 1811. En la batalla de Las Piedras las milicias populares artiguistas derrotan a los cuerpos regulares españoles. "Clemencia para los vencidos" fue la decisión de ARTIGAS para definir el trato a darse a los militares rendidos.

20 de mayo de 1934. Fallece María Eugenia Vaz Ferreira, poetisa y luchadora de la causa feminista en nuestra patria. Había nacido el 13 de julio de 1875.

21 de mayo de 1856. Nace don José Batlle y Ordóñez. Recia, carismática personalidad constructora que desde principios de siglo compartió con Herrera el dominio del panorama político nacional. Luchó, convenció, avasalló, dejó obra de beneficio común.

26 de mayo de 1851. Fallece don Joaquín de la Sagra y Periz, gallego - oriental que desde antes de 1811 actuó en nuestro medio con destaque en el campo comercial, político y judicial. Poseedor de un espíritu flexible y tolerante, fue importante figura de la masonería oriental.

27 de mayo de 1836. El Presidente Manuel Oribe decreta la creación de la Universidad Mayor de la República.

Joaquín de la Sagra y Periz con su hija, futura esposa del Dr. Bartolomé Odiccini.

Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz: no se borrarán del recuerdo de los buenos orientales.
Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz: su sacrificio no se borrará del recuerdo de los buenos orientales.

21 DE MAYO DE 1976. HECTOR GUTIERREZ RUIZ - ZELMAR MICHELINI.

Hombres oscuros, enemigos del pueblo, inspiradores e instrumentos del terrorismo de Estado que (con métodos importados y ejecutando planes aún no abandonados) se empleó como sistema en el Cono Sur iberoamericano; perpetraron un crimen más, muy significante en su momento por la circunstancia de que sus víctimas fueron dos irreprochables ciudadanos de destacada actuación en nuestro ambiente político y muy activos y respetados dirigentes de la resistencia contra la ocupación militar de nuestro territorio y el allanamiento de nuestras instituciones democráticas. Héctor Gutiérrez Ruiz (nacionalista) y Zelmar Michelini (batllista - frenteamplista), asilados entonces en Argentina, fueron secuestrados en Buenos Aires por elementos militares-represores; torturados y asesinados.

El recuerdo de su sacrificio, como el de tantos otros patriotas orientales conocidos o anónimos, vivos, muertos o desaprecidos, que como los hermanos evocados sufrieron bajo la dictadura militar que se ensañó con nuestras gentes, con nuestras instituciones, con nuestra dignidad, no se ha de borrar de la memoria de los uruguayos: ejemplo y experiencia. A todos ellos, a sus sacrificios, dedicamos el Editorial de esta entrega.

MONUMENTO A JUAN DIAZ DE SOLIS

La Embajada de España en el Uruguay propició la erección, en el ápice del hermoso mirador de la costa esteña, el cerro de la Ballena en Maldonado, de un monumento conmemorativo del ingreso hispánico (1516) a la comarca platense.

El monumento a Juan Díaz de Solís, —el primer español que pagó con su vida el contacto inicial de los descubridores-conquistadores con el grupo indígena por entonces afincado en el sur del territorio oriental del Uruguay— fue inaugurado en febrero de este año con la asistencia de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Embajador del Reino de España entre nosotros don Félix Fernández-Shaw y altos funcionarios departamentales de Maldonado.

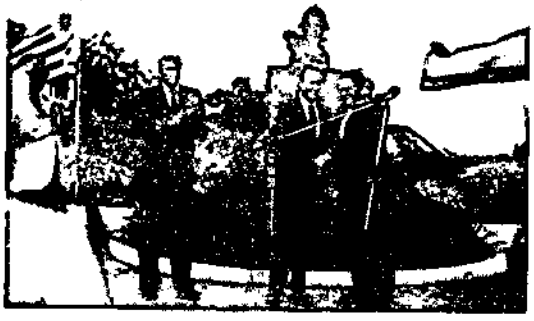

EXPOSICION "PUERTOS Y FORTIFICACIONES EN AMERICA Y FILIPINAS"

El 27 de mayo se abrirá por segunda vez en Montevideo la referida muestra preparada en España, —dentro del marco de las actividades destinadas a conmemorar el Quinto Centenario del Mutuo Descubrimiento— por la Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEHOPU) que integra el amigo y colaborador de HOY ES HISTORIA, Profesor Dr. Pedro A. Vives Azancot. Desde esa fecha hasta el 15 de junio permanecerá abierta diariamente a la atención pública en el local del Subte Municipal esa importante exhibición que en su primera presentación del año anterior fuera aprovechada por numerosa y diaria concurrencia.

Primer Concurso de Historia "V Centenario"

NOTICIA IMPORTANTE

Para aquellas personas interesadas en participar de esta competencia organizada por HOY ES HISTORIA y auspiciada por la EMBAJADA DE ESPAÑA, y en relación con lo determinado por el artículo séptimo de las bases respectivas, publicadas en nuestras dos entregas anteriores, debemos precisar que el valor los N$ 100 con respecto a la peseta española al dos de diciembre de 1985, fecha base a tener en cuenta para los ajustes del monto de los premios en metálico (N$ 20.000 y N$ 10.000) asignados para los dos primeros premios, fue de 79.70 pesetas según la cotización del interbancario en aquella fecha.

En la Librería Linardi y Risso, Juan Carlos Gómez 1435, podrán retirarse ejemplares de las Bases del referido Concurso, así como recabarse cualquier otra información a su respecto.

Se reitera que la fecha de presentación de los trabajos sobre el tema del Primer Concurso: "Relaciones políticas de España con el Río de la Plata", vence el próximo **31 de octubre**.

"Todo el país fue antisantista, por las mismas razones que fue latorrista. Latorre gobernó despóticamente pero en pro de los intereses generales; Santos gobernó despóticamente, pero contra los intereses generales; sólo la clase militar lo apoya".

Alberto Zum Felde
Proceso histórico del Uruguay

compramos libros, revistas, folletos latinoamericanos

tasamos bibliotecas

antiguos y modernos

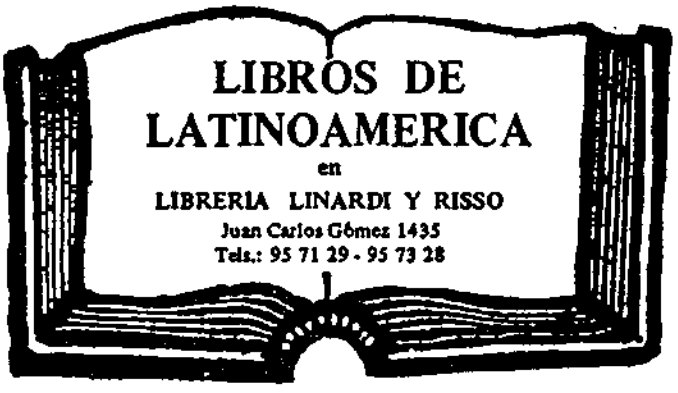

LIBROS DE LATINOAMERICA

en

LIBRERIA LINARDI Y RISSO

Juan Carlos Gómez 1435

Tels.: 95 71 29 - 95 73 28

descuentos especiales a docentes e investigadores

KIOSKOS

TODOS LOS SEMANARIOS Y REVISTAS DEL MUNDO

SALVADOR

Desde: Argentina, Brasil, México, CUBA, NICARAGUA, U.S.A., U.R.S.S., Francia, ESPAÑA, Inglaterra. Toda la información en las mejores publicaciones.

Todos los diarios, semanarios y revistas de nuestro país y los mejores libros.

Por supuesto: HOY ES HISTORIA "La Revista de Historia"

KIOSKOS SALVADOR

— en MICHELINI y 18 y

— en PARAGUAY y 18

CX36

LA VERDAD EN EL AIRE

CENTENARIO, UNA RADIO PARA QUE USTED OPINE Y PARTICIPE, POR LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD...

"PARLAMENTO LIBRE"
"MENSAJE"
"RADIOVISION CENTENARIO"
"EDICION ESPECIAL"
"PARLAMENTO DEL PUEBLO"
"LA VOZ DEL JUBILADO"
"CONCIERTO"
"EL CLUB DE LA PRENSA"
"A MICROFONO ABIERTO"
"PARTICIPACION"
"PRIMERA PLANA"

Radio Centenario
CX36
LA RADIO QUE CRECE CON FE

Radio Centenario
CX36
LA RADIO QUE CRECE CON FE

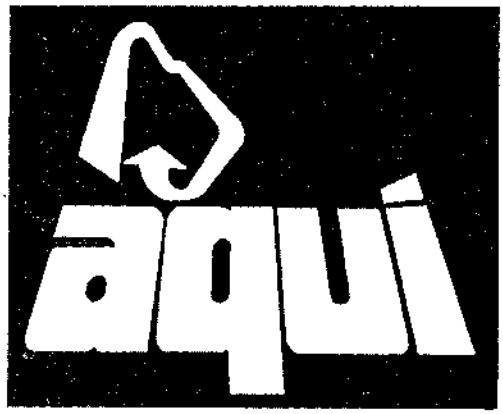

La mejor información para interpretar la semana política.

DISCINA S.A.

CALLE. YI 1230 - MONTEVIDEO URUGUAY
TEL. 90 38 43 y 91 67 01
CABLES DISCINA - MONTEVIDEO
TELEX DISCINA - UY 22.097

Distribuidora Cinematografica Nacional S. A.

GARANTIA EN NEGOCIOS CINEMATOGRAFICOS

Herbert Berriel y Nery Martinez

Distribuidores de diarios, libros y revistas.

Distribuye "HOY ES HISTORIA"

Paraná 750, Telef. 90 51 55

Montevideo - Uruguay

Radio
RURAL

"LO NUEVO DE LA NUEVA RURAL"

AMERICANDO 9 a 11

Juan Carlos López

"PUNTO POLITICO"

Zelmar Lissardi
Aníbal Steffen

"CANTO RODADO"

Eduardo Nogareda

Todos los lunes de 9 a 10

: notas y noticias

de nuestro pasado

LEDIAN s. a.

DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES

MARCELINO SOSA 2359

TELEFONO 20.61.24

FICHAS DE ACTIVIDADES DE HISTORIA

Sara Abadie
Aurora Martino
Mary Sandrín

María Antonia Galiana
Olga Núñez
Cristina Siniscalco

Objetivos de nuestro trabajo

A través de la utilización de fichas de actividades, **nos proponemos:**

- basarnos en el método activo, con utilización de técnicas de estudio dirigido
- estimular y dirigir al alumno en trabajos libres y creativos
- presentar problemas y fomentar observaciones.
- motivar el estudio metódico de asuntos tratados en clase y facilitar, de ese modo, la tarea de enseñanza-aprendizaje
- enseñar al educando a estudiar y a obtener el máximo rendimiento de su esfuerzo.

Las fichas de actividades son una sugerencia para el profesor y el alumno que pretende ser lo suficientemente flexible como para ser adaptada a diferentes situaciones y realidades.

Nuestro trabajo apunta hacia una metodología basada en las nuevas tendencias didácticas, acorde con las transformaciones que vive el hombre de nuestra época orientadas hacia la formación del ser del siglo XXI.

PLAN DE LA OBRA

— PREHISTORIA
— PRIMERAS CIVILIZACIONES
— GRECIA
— ROMA
— EDAD MEDIA
— RENACIMIENTO
— SIGLO XVIII
— SIGLO XIX
— SIGLO XX

PALACIO DEL LIBRO
LIBREROS · EDITORES
A. MONTEVERDE & CIA. S. A.
25 DE MAYO 577. MONTEVIDEO. URUGUAY